



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE ECONOMIA

LA POLITICA ECONOMICA EN LA  
INDUSTRIALIZACION DE MEXICO  
(1960-1970)

T E S I S

Que para obtener el título de:  
LICENCIADO EN ECONOMIA  
p r e s e n t a :  
CLAUDIO JIMENEZ LOPEZ

México, D. F.

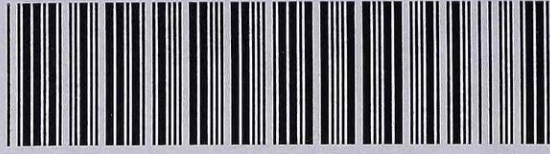
1979

T

HC135

J5

c.1



1080076638



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE ECONOMIA

LA POLITICA ECONOMICA EN LA INDUSTRIALIZACION DE MEXICO

(1960-1970)



10-79-01

ZAR II

T E S I S

Que para obtener el titulo de:  
LICENCIADO EN ECONOMIA  
p r e s e n t a :

CLAUDIO JIMENEZ LOPEZ



México, D. F.

1979

T  
HC135  
J5

### P R E F A C I O

Mi agradecimiento sincero y respetuoso, al licenciado José Cáceres Escalante, por su atinada dirección en la elaboración de esta pequeña investigación. Al mismo tiempo, aprovecho la oportunidad para aclarar, que los errores o deficiencias que pudieran encontrarse en el trabajo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Así mismo, hago extensivo mi gratitud a todas las personas que de alguna manera coadyuvaron a que esta modesta investigación se realizara.

## INDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCION .....	1
CAPITULO I	
ASPECTOS GENERALES	
A - La Industrialización en la Dinámica de la Economía	7
B - La Industrialización Tardía .....	8
1.- La Industrialización de Alemania, Rusia y Japón .....	9
a) Alemania .....	9
b) Rusia .....	10
c) Japón .....	11
2.- La Industrialización Latinoamericana .....	13
a) El Estado en la Industrialización de América Latina.....	15
C - Política Económica .....	17
1.- La Política de Industrialización .....	20
a) La Acción del Estado Desarrollista como --- parte de la Política de Industrialización..	22
CAPITULO II	
LA POLITICA DE INDUSTRIALIZACION EN EL " DESARROLLO --- ESTABILIZADOR "	
A - Antecedentes .....	24
1.- El Estado Mexicano .....	24
2.- El Comienzo de la Aplicación de Políticas para Fomentar la Industrialización del País .....	31
B - Características Generales del "Desarrollo Estabilizador" .....	49
1.- Primera Etapa de la Sustitución de Importaciones .....	49
2.- Estrategia "Desarrolloestabilizadora" .....	52
C - Medidas de Política Económica con el Propósito de Impulsar la Industrialización.....	56
1.- La Política de Industrialización "a la Mexicana"	56
2.- Proteccionismo.....	59
a) El Sistema Arancelario Mexicano.....	59

b) Las Licencias .....	61
3.- Franquicias Fiscales .....	64
a) Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias .....	65
b) La Regla XIV de la Tarifa del Impuesto General de Importación .....	67
c) Otras Medidas Fiscales .....	68
4.- Integración Industrial .....	70
a) Programas de Fabricación .....	70
b) Otros Programas .....	71
D - Políticas que Repercuten en la Industrialización .	73
1.- La Educación.....	73
2.- Los Organismos Descentralizados y Empresas de -- Participación Estatal.....	76
3.- Industrialización Regional .....	79
CAPITULO III	
ALCANCES DE LA POLÍTICA DE INDUSTRIALIZACION EN EL "DESARROLLO ESTABILIZADOR"	
A - Globales .....	81
B - Por Sectores .....	90
1.- Industrial .....	90
2.- Agrícola .....	94
3.- Financiero .....	98
C - La Industrialización y la Clase Trabajadora .....	100
D - La Industrialización y la Inversión Extranjera ...	105
CONCLUSIONES .....	109
BIBLIOGRAFIA .....	131



INDICE DE CUADROS

	Página
Cuadro A1 .....	114
Cuadro A2 .....	116
Cuadro A3 .....	121
Cuadro A4 .....	123
Cuadro A5 .....	126
Cuadro B1 .....	128
Cuadro B2 .....	128
Cuadro B3 .....	129
Cuadro C1 .....	130

## INTRODUCCION

1

Los motivos a que obedece la elaboración de este modesto trabajo de investigación sobre la política de industrialización en México, son más que nada, inquietudes que se forman a lo largo del estudio de la carrera, debido a que aveces no es posible compaginar los conocimientos teóricos con una realidad tan concreta como es el caso de México, incluso, llega hasta formarse algo así como un vacío entre la teoría y la práctica. Además, en la interpretación de dicha realidad se encuentra uno con diversos enfoques de análisis y por tanto, concepciones muy distintas, que a mi juicio, en vez de aclarar los criterios los confunde más; y en función de toda esta incertidumbre se vierten, al mismo tiempo, sugerencias de todo tipo pero que ninguna encaja en la realidad ni como paliativo, ni mucho menos como salida al problema: algunas resultan utópicas, otras mal planteadas o de plano superficiales o ingenuas; algunas, de buena fe, otras francamente oportunistas. Es, decir, que la intención de este trabajo es tratar de despejar, hasta donde sea posible, esta maraña de confuciones sobre la realidad del país, que a mí en lo particular se me ha presentado.

Se habla de bonanzas alcanzadas por la Revolución de 1910; -- también de la "economía mixta" (de la "gran influencia" del Estado sobre la economía); que contamos con enormes recursos de "mucho valor económico"; que vamos hacia el "despegue", en fin, que nuestra estructura económica burguesa solamente requiere de cierta orientación, por parte de "todos" los mexicanos para que "nos siga dando" frutos, es decir, nos siga proporcionando beneficios a "todos". -- Así también, se nos presenta una imagen política, como la fórmula más sofisticada que "hará posible" los cambios estructurales desde dentro y desde arriba; que dichos cambios se "están realizando" en cada sexenio.

Ahora bien, si se eligió investigar el proceso industrial del país, a través de la aplicación de las políticas fomentistas de la industrialización en el "desarrollo estabilizador" es porque se considera que la industria, en el modo de producción capitalista, es la punta de lanza en el progreso económico, ya que la industriali-

zación repercute, obviamente, sobre los otros sectores económicos, es decir, dinamiza a toda la economía en su conjunto; se escogió - el período 1960-1970 para la investigación, considerando que a partir de esta década es cuando el proceso industrial asume una nueva estrategia histórica en el plano económico y político, sus características cambian cualitativamente, promovido por factores internos inherentes al propio proceso y externos generados por los cambios que se realizan en el marco internacional del desarrollo capitalista en su conjunto.

Los indicadores que se han tomado para el análisis son todas las más de las disposiciones que se expiden con fines fomentistas de la industria, en base al planteamiento hipotético de investigación, o sea, la no existencia en México de un planteamiento a largo plazo, de la aplicación de políticas de industrialización, basado en un plan teórico y con una visión de conjunto para el progreso económico total, que contenga coherencia con las demás medidas y continuidad, de acuerdo a objetivos fijados con anterioridad, -- que se desean alcanzar. En otros términos, que la aplicación de medidas con fines desarrollistas de la industria, obedecen no a estrategias preplanteadas y a largo plazo, sino a móviles de carácter coyuntural o circunstancial, sin prevenir sus repercusiones en el marco económico general; sin coherencia con objetivos particulares ni generales y discontinuas. Además, que el crecimiento económico no es conducido premeditadamente por nadie, sino que es efecto del desarrollo de las leyes económicas internacionales, permitiéndoseles actuar sin ningún control, de donde resulta la anarquía de la producción y del crecimiento económico; en consecuencia, el control de dichas leyes solamente se logra planificando científicamente la economía, lo cual no es posible dentro del marco de las relaciones de producción capitalistas.

Por otra parte, hay que recalcarlo, si, de por sí la política económica solamente puede ser funcionable dentro de un plano limitado de acción, en el caso de la industrialización tardía y dependiente se reduce mucho más el radio de acción de la misma, en virtud de la interrelación de las fuerzas internas y las externas condicionantes.

La política de industrialización, o sea, el impulso a la industrialización por parte del Estado, sigue teniendo la misma importancia hasta el momento actual, sigue siendo una actividad --- prioritaria para el Gobierno, me refiero a México.

A propósito, con fecha 13 de marzo de 1979, la prensa nacional publica un nuevo Plan de Desarrollo Industrial, propuesto por el Gobierno, con la finalidad de "alcanzar una tasa de crecimiento del 8 al diez por ciento...y obligar a la industria a sostener niveles del 12 por ciento anual y en algunos sectores como bienes de capital y petroquímica, hasta del 18 al 20 por ciento..." ---- ( diario Uno Más Uno, 13-III-79 ). Se dice que el Plan se apoya - sobre un factor económico muy en boga, ahora, el petróleo. Entre otras cosas, se busca reorientar el aparato industrial para satisfacer la demanda del consumo básico, así como ganar el mercado exterior; así mismo, ahora sí, se busca que la industria quede supeditada a la programación de dicho documento, el cual indica prioridades y congruencias, así como eliminación de la producción de cosas superfluas, y estímulos a la producción que interese a la economía del país en su conjunto. " Fue la ausencia de estas prioridades y su supeditación a presiones de corto plazo -dijo el Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial- lo que deformó --- nuestro desarrollo en el pasado...". Se trata, pues, una vez más, de intentar corregir las deformaciones que se han generado en el pasado por la falta, cuando menos, de una programación adecuada - a largo plazo, de acuerdo a objetivos previamente establecidos, - con el propósito de lograr un desarrollo económico equilibrado para el país.

Los estímulos, siguen siendo más o menos los mismos, apuntalados, más que nada por energéticos baratos, franquicias fiscales, financiamiento y protección arancelaria.

No puede desarrollarse el país, sin desarrollarse la industria; y, no se puede desarrollar la industria sin una estrategia bien definida, de alcances a largo plazo, previendo todas sus repercusiones a futuro.

A lo largo de este trabajo se intenta hacer hincapié en que los móviles para la emisión de políticas de tipo económico, por el Estado, son básicamente de carácter externo. Empezando por aceptar que América Latina se desarrolla, económicamente, inserta en el carril del desarrollo de la economía mundial; esto es, que todas sus diferentes fases de desarrollo económico ha correspondido a la división del trabajo en la esfera total del capitalismo mundial, pero sin dejar de dar importancia relativa a las variables internas, que en una forma u otra, han venido a complementar la totalidad del desarrollo económico de la región.

Modestamente; se persigue aclarar también, que dentro del modo de producción de capitalismo tardío y dependiente, la orientación o dirigencia del desarrollo económico, por parte del Estado o de cualquier otro agente, no es fácil ni posible, aunque simplemente se pretendiese un cierto mínimo de racionalidad y de justicia social. Cualquier fórmula que lleve esta intención, no puede pasar de ser un paliativo, que en última instancia, lo que se consigue es un respiro más al orden establecido. Los cambios estructurales no se pueden hacer desde arriba, es decir, por parte del gobierno burgués, como se pretende afirmar, que el Estado con su intervencionismo, cada vez mayor, va propiciar la disminución de las contradicciones del sistema, sino que por el contrario, las profundiza más.

Conviene advertir, que al tratar de señalar alcances, separar o aislar resultados concretos resulta mucho muy difícil, ya que al realizarse el proceso, conjuntamente, se pierden los efectos de una medida entre todas, por lo que a veces, se tiene que hacer en forma conjunta, el análisis de los resultados.

El trabajo consta de tres capítulos. En el primero se intenta establecer el aspecto teórico en el que se sustenta el análisis, la actitud desarrollista del Estado en el capitalismo tardío tanto en Europa como en América. Así mismo, se intenta exaltar la

importancia de la actividad industrial en el desarrollo económico, así como la actitud del Estado capitalista frente a la economía, - en su carácter clasista.

En el siguiente, es donde se pretende analizar el trabajo, -- propiamente, es decir, se analizan las aplicaciones de las políticas de industrialización, específicamente en México, dentro de sus características y peculiaridades. Aunque el estudio corresponde a la década del "desarrollo estabilizador", las variables que se toman para el análisis no se generan dentro de este lapso en su mayoría, sino que se originan en épocas diversas, esto me sugirió hacer una intruducción como antecedente de las diferentes políticas al respecto, por una parte, y por otra, señalar un período que podría llamársele transitivo o de condicionamiento al surgimiento de la industrialización de los años sesentas, período que comprende -- tanto la creación de condiciones por parte del Estado, como la -- primera parte de la industrialización, es decir, la fase de la sustitución "fácil" de importaciones, que es el origen de una nueva fase de la industrialización: la sustitución de importaciones de bienes intermedios y de capital. Fase que se va a realizar dentro de otros parámetros totalmente distintos de la anterior. Además, -- pienso que no sería correcto iniciar el análisis con la características "desarrolloestabilizadoras" sin antes haber hecho un bosquejo de la forma como se había iniciado la industrialización. Así como también el análisis del aspecto político en este período, es decir, la conformación del Estado mexicano y el proceso en el que adquiere poderío, eso que en apariencia parecería que fuera la única fuerza que condujera el proceso económico. Pero que de cualquier manera desempeña un papel de gran importancia en el crecimiento de la economía mexicana. Así mismo, hay que decirlo, que una de las cosas que se trata de recalcar en este trabajo, es la manera de tomar las decisiones el Estado en materia de política económica, o sea las formas y circunstancias en que las realiza, más que sus detalles y totalidad de las mismas. Por otra parte, se señalan los lineamientos seguidos por el llamado desarrollo estabilizador, es decir, su estrategia y su incidencia sobre la industrialización, así como los motivos que obligan al gobierno mexicano a tomar tal actitud, obligado por factores internos y externos.

En el tercero y último capítulo, se intenta hacer una ligera-evaluación de los alcances, al terminar esta década, en forma conjunta, primero, para luego ver algunos aspectos alcanzados en ciertos sectores económicos que se consideran de importancia, así como algunos efectos sobre la clase obrera, individualmente. Pero que, como antes ya se había dicho, es muy difícil aislar resultados de un período específico o de políticas en particular. Por tanto se tiene que hacer referencia a la dinámica de toda la economía en forma global al final del período, con el propósito de hacer notar que hay una diferencia entre las "buenas intenciones" por parte del Estado y los resultados obtenidos.

Así mismo, se hace un pequeño comentario, a manera de conclusión, al final, sobre el resultado de esta pequeña investigación, es decir, sobre el criterio que se me ha formado sobre la trayectoria e impulso que le han impreso los diferentes agentes que participan en la dinámica del proceso del desarrollo económico del país, después de realizar esta investigación.

Por último, al final, se encuentra un pequeño apéndice de cuadros referentes a las trescientas empresas industriales más grandes del país, separadas las de capital estatal, las de capital nacional, las de capital extranjero y las de participación de capital extranjero minoritario; así también, algunos cuadros que indican, a groso modo, la gran concentración industrial, desde el punto de vista geográfico; entre otros.

## ASPECTOS GENERALES

## A - La Industrialización en la Dinámica de la Economía

La industrialización es la actividad principal en el momento actual del desarrollo económico.

Entre otras cuestiones, la producción industrial se caracteriza por la gran división del trabajo que implica. Es decir, que en esta actividad se concentra la mayor participación de factores productivos: insumos, fuerza de trabajo, tecnología, organización y, en consecuencia, mayor productividad.

Por otra parte, la industrialización induce a movimientos en los demás sectores de la economía. Significa, pues, que el desarrollo de la actividad industrial repercute necesariamente en las demás actividades productivas.

"... de la industria participa un mayor número de insumos, genera mayor y mejor ocupación y su productividad es superior. Por otra parte el hecho de estimular el desarrollo de la industria es consustancial con el crecimiento de los demás sectores de la economía." 1

Si observamos el nivel de desarrollo económico de un país determinado, no se puede prescindir de observar su desarrollo industrial. Ahora bien, este desarrollo se expresa con marcadas peculiaridades en cada una de las diferentes regiones o países y épocas. No se industrializan en la misma forma ni en la misma época histórica, por ejemplo, los países europeos o los asiáticos, ni norteamérica, ni mucho menos los latinoamericanos; he aquí la heterogeneidad de los niveles de desarrollo económico en el contexto internacional.

---

1 Félix Shveid Finkelstein, La Política de Industrialización en México, Esc. Nal. de Economía, UNAM, 1967, p 12.



De acuerdo a la especificidad geográfica, sociológica e histórica en que se industrializa un país se desarrollan las formas precisas de la economía. Es decir, que no puede haber un tipo de desarrollo unilíneal, mecánico, sino diversos.

La industrialización, es pues, la actividad que encabeza el dinamismo de la economía de un país cualquiera.

### B - La Industrialización Tardía

Si antes nos permitimos señalar la importancia de la industrialización en el desarrollo económico, nos resta ahora, señalar esta variante, que, a diferencia de la industrialización "normal", o sea, la forma clásica, aquí, en este caso las condiciones son totalmente distintas; las variables tanto internas como externas se presentan en otro nivel de circunstancias.

Trataré de señalar algunas cuestiones que hacen notar claramente las diferencias más importantes de este tipo de industrialización, con respecto a la primera. La forma clásica se presenta en un momento tal, que las condiciones hacen posible que las propias leyes económicas sean las que impulsen el proceso, de este modo se impulsaba recíprocamente el desarrollo industrial a la vez que el de la burguesía; la producción se desarrollaba en función del nivel del desarrollo tecnológico; el Estado permanecía neutral al proceso económico; el mercado interno y externo se conformaba en función del nivel productivo. Por el contrario, la industrialización tardía se presenta en otro orden de circunstancias: persisten todavía, en ese momento resabios feudales tradicionales, los cuales frenaban el desarrollo de una clase progresista, burguesa que tomara la iniciativa de la producción; el Estado feudal se oponía a cualquier cambio estructural; la débil burguesía estaba desorganizada y sin iniciativa ni seguridad de triunfo. Se necesitaba, pues, juntar todos los elementos que se encontraban dispersos para armar, de alguna manera la marcha del proceso productivo. ¿quién podía hacer todo esto?, la respuesta podría ser muy sencilla en apariencia, sin embargo, la historia ha enseñado que el único que se avocó a solucionar este problema fue el Estado, es él quien to-

ó la iniciativa de desarrollo industrial en los países que se industrializan tardía ente. Si nos preguntáramos sobre el porqué de este fenómeno quizás la respuesta no sea tan fácil, pero lo que sí se podía plantear son algunas reflexiones al respecto, por ejemplo: la ausencia de una burguesía desarrollada y con proyección capitalista; el propósito de bloquear de alguna forma la infiltración de capital extranjero que estaba presto a entrar en acción en el momento oportuno; así como también el fortalecimiento y desarrollo del Estado capitalista dentro de un marco "legal" y "nacionalista". Además hay que tener en cuenta que aquí ya existían mercados y tecnología -y muy avanzada, por cierto-, que ya no se trataba de crearla, sino de adquirirla ¿cómo?, ese es el problema. Veamos lo que ocurre concretamente, aunque sea en forma somera, en algunos países que se dió este caso.

#### 1.- La Industrialización de Alemania, Rusia y Japón

La industrialización de estos países tienen mucho en común, - sin embargo, con respecto a los de América Latina, a la vez que -- tienen similitudes, también tienen algunas marcadas diferencias -- por lo que a estos últimos, los analizaremos por separado.

##### a) Alemania

Al igual que Rusia y Japón, este país logra su industrialización a finales del siglo pasado. Recibe la influencia, sobre todo, de Inglaterra y Francia, de los ingleses, la técnica, principalmente; de los franceses la legislación napoleónica, por un lado, y -- por otro, la inversión, tanto de belgas y franceses, en las ricas minas de carbón. El móvil del desarrollo industrial es el Estado.- Su primer paso fue la creación de aquella famosa unión aduanera, - Zollverein, que permite el intercambio de capitales y de hombres, - entre todos los Estados alemanes. Además, **construyó** ferrocarriles, invirtió en minas, fomentó la banca, explotó la propiedad rural y los seguros. Por otra parte, la demanda de equipo ferroviario impulsó la expansión de la producción carbón, hierro y acero; la economía alemana se orientó desde un principio a la industria pesada,

dada su riqueza minera de hierro y carbón. 2

La industrialización de Alemania se realizó en forma desigual es decir, que mientras algunos sectores económicos se desarrollaban con técnicas de las más avanzadas en otros, las técnicas eran las tradicionales. El capital financiero jugó un papel muy importante, se alió con el capital industrial. Lo que a juicio nuestro es importante recordar, es que si bien los alemanes necesitaron importar tecnología, la supieron asimilar y crear la suya propia, de tal manera que ellos sí supieron librarse a tiempo de la influencia extranjera y además, la alianza entre industriales y terratenientes fortaleció un ejército con tintes meramente imperialistas; así mismo, entre otras cosas, se preocupó de mediatizar a la clase obrera. 3

#### b) Rusia

Rusia era un país relativamente aislado del mundo por su gran extensión territorial y su posición geográfica, sin embargo asimiló rápidamente la experiencia de los países occidentales industrializados. Aunque los efectos de su reforma agraria casi fueron nulos, la acción estatal hizo posible salir avante en la industrialización, que al igual que cualquier país de industrialización tardía, carecía de una burguesía competente que tomara la iniciativa al respecto.

"... el Estado decidió intervenir para sustituir a la iniciativa privada insuficiente y desfallecida 'el Estado como propietario, inversor, director y supervisor dominó actividades económicas importantes como los ferrocarriles, la banca, la industria azucarera, de la madera para construcción y de la venta de vodka'." 4

---

2 Véase, Maurice Niveau, Historia de los Hechos Económicos Contemporáneos, Ariel, Barcelona, 1968, traducido al castellano por Antonio Eosh Domenech.

3 Por Kemp, La Evolución Industrial en la Europa del Siglo XIX, Fontanella, Barcelona, 1971, traducción al español de Ramón Ribé.

4 Maurice Niveau, op. cit., ...

A partir de la década 1880-90 el gobierno promovió con mayor ímpetu la economía, construyó carreteras, ferrocarriles, industria. La fuente de ingresos del Estado era el ahorro forzoso que pesaba, sobre todo, en la población agrícola que formaba la inmensa mayoría del país. Para impulsar la industria siderúrgica y de maquinaria se tuvo que buscar empresarios con capacidad técnica moderna, aunque fueran extranjeros. La construcción de ferrocarriles repercutió en la industria siderúrgica y de maquinaria.

En un principio el Estado se hizo cargo de comprar la producción de las primeras empresas para asegurarles el mercado. Empero, las contradicciones se desarrollaban con más rapidez. El campesinado era sobre el cual pesaba mayormente el impulso del progreso; la desigualdad intersectorial se profundizaba a medida que avanzaba la industrialización. Esto y otros problemas más serán los que causarán el movimiento para el cambio de estructuras, posteriormente. - Todavía predominaba con bastante peso los resabios feudales, y el Estado no podía ocultar su ineptitud, además de hacerse dependiente de los préstamos al exterior; el peor de los problemas era el agrario; los capitales que fluyeron fueron de origen inglés, alemán y belga, principalmente. Pero, repetimos, la base de la industrialización fue el Estado, así como el capital financiero. 5

### c) Japón

A diferencia de los dos países que ya hemos bosquejado (Alemania y Rusia), este país aprovechó el hundimiento del sistema feudal, con la Revolución Meiji, la destrucción feudal, así como la reforma agraria fueron factores importantes para que se desarrollara la industria. Por otra parte, la iniciativa privada fue más decidida, supo desplazar a la extranjera, esto no quiere decir que el Estado haya estado ausente, no, todo lo contrario, éste sigue siendo el motor principal. Su fuente de ingresos es básicamente de

---

5 Véase, además de Maurice Niveau, op cit, a Tom Kemp, op cit.

la agricultura (pequeños campesinos); la redistribución de la riqueza que se llevó a cabo fue en favor del Estado, terratenientes y comerciantes, en detrimento de las grandes mayorías, sobre todo, campesina, que será alimentadora de mano de obra barata a la industria, esto sumado a la explosión demográfica que también es otro elemento estimulante.

Hasta la segunda Guerra Mundial el Estado siguió una política bélica, lo que le favoreció para su industrialización ( guerra con China en 1894-5, con Rusia en 1904-5, invasión a Manchuria en 1931); aquí también se presenta una dualidad en el desarrollo económico -atraso en el sector agrícola y pequeñas industrias artesanales, y modernización en las grandes empresas fundadas y apoyadas por el Estado- característico de esta economías.

"... , no existió un campo en el que el Estado no hubiese intentado promover el progreso técnico, tanto en la agricultura como en la industria." . 6

El Estado consideraba que a través de la industrialización podría conseguir un poderío militar, para que a su vez se pudiera lograr la independencia económica y política.

El verdadero Capitalismo de Estado se conformó en Japón a partir de 1868 hasta 1880, la actitud estatal se encaminaba a fundar y comprar empresas; además, el Estado se preocupó por la creación o expansión de la tecnología japonesa, invitaba a técnicos europeos y mandaba a los suyos al extranjero a aprender las técnicas occidentales, por otra parte, importaba maquinaria para utilizarlas como modelo o innovarlas técnicamente. Dichas máquinas "modelos" eran distribuidas entre las más altas autoridades para que cada una de éstas promovieran la técnica entre los empresarios nacionales, por otra parte el Estado creó escuelas técnicas para impulsar la tecnología.

No existió sector en el que el Estado no fundase empresas ---

- dice M. Niveau - (textiles, vidrio, papel, maquinas, herramientas, fundiciones, astilleros navales, minas, ferrocarriles, telégrafos), - la iniciativa pública era el punto de partida. La fabricación de armamento, desde lo más sencillo hasta barcos de guerra estaba totalmente en manos del Estado. Además de fomentar las exportaciones por su cuenta, después de 1882 vendió a la iniciativa privada una parte de sus empresas a muy bajo costo con el propósito de atraerla. Así se formó una poderosa oligarquía. Para fomentar la industria pesada el Estado - desarrollo la fundición del hierro.

Hay otros factores que son importantes tener presente en la industrialización japonesa, por ejemplo, la primera Guerra Mundial, lejos de afectarle negativamente en su economía, le estimuló, pues Japón aprovechó las exportaciones a los países en guerra, sobre todo de armamento; otro es la crisis de 1929, que tampoco le afectó, pues pudo colocar su producción en su mercado interno y orientar sus exportaciones al extremo oriente. 7

## 2.- La Industrialización Latinoamericana

América Latina, al igual que Alemania, Rusia y Japón, se industrializa tardíamente. Aunque esta región siempre ha estado afectada - su economía por la dinámica internacional, desde el siglo XVI por el capitalismo naciente y después por la Revolución Industrial, que en el siglo XIX dará paso a su independencia política, es a partir de -- 1840 que se establece específicamente la articulación con la economía mundial, o sea pues, partiendo del hecho de que la gran industria --- trae como consecuencia la división internacinal del trabajo. 8 Pero el lugar que le corresponde a América Latina en dicha división del -- trabajo, hasta la crisis del capitalismo mundial (1929-33) es el de -- proveer a los países industrializados de materias primas, por lo -- tanto Latinoamérica comienza su industrialización en el sentido moder

---

7 Maurice Niveau, op cit., pp 87/104

8 Véase, Ruy Mauro Marini, Dialectica de la Dependencia, Era, 1974, - pp 16/20

no a partir de la mencionada crisis. 9 Si desde antes -México, Argentina y Brasil, principalmente- algunos países ya habían comenzado a industrializarse, no se puede considerar esta actividad como el centro o dinámica de estas economías en su conjunto, sino que el móvil seguía siendo el sector exportador. Es precisamente el estrangulamiento del mercado mundial, efecto de la crisis, que obligará a las economías exportadoras a cambiar de rumbo en la acumulación de capital, es decir, que el sector exportador deja de ser la dinámica, es desplazado.

" El brusco colapso de la capacidad para importar, la contracción del sector exportador y su baja rentabilidad, la obstrucción de los canales de financiamiento internacional, provocados por la crisis de 1929, modificaron profundamente el proceso evolutivo de las economías latinoamericanas, particularmente de las que habían iniciado la industrialización." 10

O sea pues, que desde antes de la crisis de 1929 se comenzó a gestar la industrialización en determinados países latinoamericanos, pero que estaba sujeta a la fuerza del sector exportador. La industrialización que se realiza a partir de la crisis consta de dos fases: la primera que se le conoce con el nombre de " modelo de desarrollo hacia dentro", y otro " modelo de desarrollo reciente"; por otra parte, hay que señalar la tesis de América Latina: se industrializa básicamente a través de lo que se conoce como el proceso de sustitución de importaciones, el cual tiene una primera etapa, en la que la producción es de bienes de consumo no duraderos - alimentos textiles, calzado, etc.- "fáciles" de producir, no se requiere de mucho capital, ni tampoco de una técnica muy desarrollada. Este periodo parte de la crisis hasta los años cincuenta, aproximadamente. A partir de aquí, la sustitución "fácil" cae en crisis para dar pauta a otra forma de sustitución, es decir, de otro tipo de bienes: intermedios y de capital. 11

9 R. M. Marini, op cit. pp 55/56

10 Celso Furtado, La Economía Latinoamericana, Siglo XXI, 1978, -- p 135.

11 Véase a María Conceicao Tavares, Auge y Declinación del Proceso de Sustitución de Importaciones en el Brasil, CEPAL, 1964

La industrialización de América Latina a partir de la sustitución de importaciones, se lleva a cabo en base - en los tres países referidos - a los siguientes factores:

- la acción estatal se orienta a concentrar inversiones en sectores básicos y fomentar la industria indirectamente;
- la recuperación ocasional del sector exportador, se agiliza o deprime en función del mercado internacional;
- la introducción de capitales y tecnología extranjeros. 12.

La industrialización de América Latina, aunque se realiza en tiempo y espacio distintos a los países europeos de industrialización tardía - Alemania, Rusia y Japón- tiene algunos rasgos importantes en común, por ejemplo, el intervencionismo estatal en el impulso de la actividad industrial en ausencia de una clase burguesa capaz de hacerlo por sí misma; así como la introducción del capital y técnicas extranjeros; dualismo en el desarrollo de los sectores económicos, por señalar los más notables. Pero por otra parte, en Latinoamérica se presenta un fenómeno muy distinto a los países referidos, paralelo al desarrollo industrial: la dependencia económica y tecnológica.

#### a) El Estado en la Industrialización de América Latina

"..., a diferencia de lo acontecido en los países en los que se inició históricamente la producción capitalista, pero como en todos los casos de capitalismo tardío ( Alemania, Japón ), y con mayor razón, de uno subordinado, el gobierno asumió, desde el principio, el papel de vanguardia de los intereses históricos de una burguesía contradictoria y débil que por sí sola era claramente incapaz de realizar las transformaciones estructurales que el desarrollo capitalista exigía." 13

---

12 Celso Furtado, op cit., pp 142/143

13 Rolando Cordera y Adolfo Orive, México: Industrialización Subordinada, TASE, 1971, p 4



El Estado, en un principio, de manera indirecta y posteriormente como promotor directo de la industrialización, juega un papel decisivo en América Latina. A través de instrumentos arancelarios o fiscales comienza su participación; cuando el proceso lo requiere se dispone a crear las condiciones propicias para el desarrollo industrial ( infraestructura básica ) hasta convertirse en inversor de industrias estratégicas necesarias para el desarrollo industrial, al costo que fuera; a la vez que busca la "unificación" de las clases sociales en torno a la nueva tónica de la industrialización.

"..., la transición impuso, por un lado, la necesidad de reorganizar el Estado con una amplia participación política de los grupos de la clase media;...los sectores populares constituían un obligado punto de referencia de tal organización...tanto los nuevos sectores industriales como los sectores populares se articularon en el seno mismo del Estado...la industrialización la impulsa el Estado no solo porque los sectores que lo controlan necesitaban crear un mecanismo de acumulación rápida de capitales, sino también porque dichos sectores estaban constituidos por una alianza entre sectores populares y grupos medios, con preferencia entre estos últimos la burocracia y los gérmenes de la nueva burguesía." 14

La falta de una burguesía con espíritu de progreso en el nuevo modo de producción capitalista, obliga al Estado a tomar la decisión de la industrialización, pero que adiferencia de la burguesía que el Estado logra consolidar en Alemania o Japón, en América Latina dicha clase, ni se consolida en poco tiempo ni se le desarrolla la iniciativa de progreso, por lo que lejos de lograrse esto, or el contrario se genera una burguesía dada al paternalismo estatal y de poca visión capitalista, esto junto con otros factores más originará el desarrollo industrial característico de América Latina: subordinado y dependiente del capital extranjero.

La espontaneidad de las políticas públicas, no hacen ningún

---

14 F.H. Cardoso y E. Faletto, Dependencia y Desarrollo en América Latina, Siglo XXI, 1974, p 123.

efecto al vaiven de las leyes económicas del desarrollo capitalista mundial. Si bien es cierto que el Estado capitalista desde su formación tomó la iniciativa vanguardista, protegiendo o desarrollando los sectores económicos claves para la industrialización, no fue capaz de crear una estrategia bien planteada a largo plazo para proyectar el futuro económico de nuestros países. La dinámica del desarrollo a nivel mundial nos condujo a un callejón sin salida, a lo que ya se dijo: la dependencia económica y tecnológica -- del capital extranjero.

Latinoamérica, además de haberse industrializado mucho más -- tarde que los otros europeos y el no haberse realizados cambios -- profundos estructurales, le da un carácter sui generis a su economía.

" La consecuencia más importante del carácter por secuencias que se observa en el proceso es el hecho de que ha sido posible que la industrialización haya penetrado en América Latina y en otros países de industrialización muy tardía, sin que haya sido necesario introducir importantes cambios sociales y políticos como en el caso de los primeros países que se industrializaron y de otros que alcanzarán esa etapa un poco más tarde." 15

### C - Política Económica

Después de haber visto algunos casos empíricos en donde interviene el Estado como promotor o director del proceso de industrialización, veamos ahora, algunas cuestiones generales sobre dicho -- intervencionismo, es decir, sobre política económica. Esto servirá de marco de referencia para el análisis de la política de industrialización, que se verá más adelante, si es que así se le puede llamar a la intervención estatal en el fomento de la industrialización.

---

15 Albert O. Hirschman, La Economía Política de la Industrialización a través de la Sustitución de Importaciones en América Latina, El Trimestre Económico No. 140, 1968, FCE, p 657.

Al conjunto de mandatos o medidas emitidas por el Estado, con la finalidad de encauzar la economía hacia determinado sentido, como respuesta a la espontaneidad de la realidad histórica, es a lo que podríamos llamar política económica. A continuación me permito citar algunas definiciones al respecto:

" La política económica es una permanente y viva manifestación de la sociedad en su comportamiento cotidiano. Constituye una de las dimensiones de lo 'económico' en el amplio dominio de 'lo social'. La política económica es, por consiguiente, un fenómeno social. El rasgo principal y esencial de la realidad social es ser total... habría que subrayar en particular, que la política económica, siendo un producto de la actuación del hombre en la sociedad, es un fenómeno histórico " 16

" Por política... se entiende la acción llevada a cabo por el gobierno en busca de ciertos objetivos. Los objetivos de la política gubernamental se pueden resumir a veces en una simple frase, tal como 'el bien general del país', o 'el bienestar de la población', este objetivo general se puede componer de una multiplicidad de objetivos subsidiarios más concretos - tales como preservar la ley y el orden, guardar la libertad de expresión y elección, reducir las tensiones sociales, defender el país de los ataques exteriores, elevar el nivel de vida y proveer un adecuado nivel de sanidad y educación..." 17

Lo político y lo económico forman una simbiosis:

" Así, el ente como sujeto administra su poder sobre el ente como objeto, e introduce cambios en su comportamiento en lo económico. De esta observación somera resulta evidente la clara interdependencia de las esferas económica y política en nuestro campo de observación." 18

---

16 C. Lessa, Política Económica: una introducción metodológica, (Quinto curso intensivo centroamericano en programación del desarrollo y política comercial, ILPES, ONU ), San Salvador, El Salvador, C A, 20 de mayo a 20 de julio de 1968, Fac Ec., UNAM, p 1.

17 Kirschen, Política Económica Contemporánea, Vol. I, OIKOS, 1956 Citado por C. Lessa, op cit., pp 7 y 8.

18 Iden, op cit.

A través de la política económica, se establece la relación - Estado-economía-sociedad, a nuestro modo de ver.

" ...actos de política económica (son) las acciones de un ente social sobre otro, que se refieren directamente a lo 'económico'....- No pretendemos una teoría de la política económica. No hay una teoría de la política económica. La interpretación de los actos de política económica, en una perspectiva analítica, constituye...uno de los capítulos de la economía política..." 19

Los actos de política económica se realizan sobre una realidad concreta y específica; se sustenta en la observación empírica e histórica, dichos actos, solamente se limitan a probabilidades. " Se tiene un método cuando se sigue un cierto recorrido para alcanzar un cierto fin, propuesto de antemano como tal. En este caso se pretende respetar y poner en evidencia lo específico. Se pretende no gratuitamente sino como condición para una actuación más --- consciente y eficaz. Lo obtenido por el conocimiento a nivel teórico tiene su aplicación mediatizada con relación a la realidad. La política económica hace ( como operación consciente ) esta mediatización y su campo de acción es directo sobre la realidad concreta en toda su especificidad." 20

Lo circunstancial es característico de la política económica: " Con respecto al problema de la contribución de la teoría económica a la interpretación de los actos de política económica, se podrían hacer algunos alcances: "...la política económica es una de las dimensiones de lo cotidiano social. Por consiguiente, lo circunstancial tiene alta ponderación en la explicación de los sucesivos perfiles singulares que asume.- La fórmula hegeliana que todo lo real es racional puede ser aplicada para los procesos ya ocurridos. Con la 'fácil sabiduría' de la visión retrospectiva siempre podremos interpretar procesos pasados. Sin embargo, 'hacia adelante' en una proyección de comportamiento,... una interpretación solamente es válida en términos de probabilidad." 21

---

19 C. Lessa, op cit., p 6

20 Idem, pp 11 y 12

21 Idem, pp 14 y 15

## 1.- La Política de Industrialización

La política de industrialización enmarcada dentro de la política económica total, sigue la misma regla que caracteriza a ésta: se sustenta en la observación empírica y específica de una realidad concreta; se pretende así mismo, el alcance de determinados objetivos, de acuerdo a circunstancias, también, bien concretas.- Sin embargo, dado el caso de que la actividad industrial es el -- centro del desarrollo de las fuerzas productivas, las políticas aplicadas a este sector económico, obviamente deben tener repercusiones en toda la economía en su conjunto; por lo que su aplicación necesita de extremas precauciones. En consecuencia, las medidas de política económica referidas al sector industrial son a -- las que podemos particularizar, llamándolas políticas de industrialización.

La aplicación de las políticas de industrialización, para que sean operativas, para que funcionen en la práctica, se deberá contar con una capacidad interpretativa de la realidad, y así, -- prever los efectos que pudieran tener, cuando menos, en un futuro no muy lejano, dichas medidas; por otra parte, deben definirse -- perfectamente los objetivos que se pretende alcanzar y, por lo -- tanto, buscar resultados acordes con los mismos.

" Formular política implica disponer de una capacidad de previsión respecto a los efectos que tendrá su aplicación sobre el sistema económico al que se le pretende imprimir una orientación determinada. Esta previsión, para que sea satisfactoria, debe apoyarse en una interpretación del funcionamiento de ese sistema. Esto significa identificar los agentes principales y las relaciones dinámicas que entre ellos se establecen. Sólo disponiendo de esta interpretación y habiendo definido los objetivos que se persiguen es posible evaluar si las tendencias espontáneas del funcionamiento del sistema conducen a resultados coherentes con los objetivos o bien, si es preciso introducir modificaciones que permitan al--

canzar esa coherencia." 22

Precisamente, a nuestro modo de ver, lo difícil de aplicar - los actos de política económica estriba en ese poder de interpretación de una realidad tan compleja y tan concreta a la vez. Compleja en el sentido de que debe observarse una especificidad determinada dentro de un contexto global, mundial., y quizá, más difícil, sea aun, en el caso de las economías dependientes, en donde se presenta una industrialización tan sui generis, dada la -- combinación de factores tan variados, en la que se desenvuelve esta realidad. Pero esta complejidad no es más que la espontaneidad de acción de las leyes económicas, es decir, que es el caso de la economía burguesa en donde impera la anarquía de la producción, - en donde no hay control de las leyes económicas. Entonces lo que se necesita es prever, a un plazo no muy largo - entre más largo sea el lapso, hay mayor riesgo de fallar -, lo que posiblemente - vaya a suceder en el crecimiento económico, y por tanto, las políticas surtan su efecto dentro del planteamiento de previsión, coherente con los objetivos trazados. Este es el problema que tiene que afrontar el Estado en las economías latinoamericanas, en donde las contradicciones inherentes del sistema, de por sí comple--jas, se tornan aun más difícil de resolver, a la vez que se multi--plican en número.

Por otra parte, debe terse cuidado de que los efectos de la política de industrialización no afecten en sentido negativo a -- los otros sectores que componen la economía en su conjunto; así - mismo, como debe cuidarse de que las políticas de industrializa--ción sean continuas y coherentes entre sí, también debe cuidarse de que las políticas sean consustanciales con las demás políticas accionadas a otros sectores. Es decir, que no se neutralicen unas con otras, sino que se complementen entre todas para que cada una

---

22 F. Fajnzylber y Trinidad Martínez Tarragó, Las Empresas Transna--cionales ( Expansión a nivel mundial y proyección en la indus--tria mexicana ), FCE, 1976, p 9

logre sus propios objetivos fijados, a la vez que todos los objetivos alcanzados, conjuntamente, conduzcan a un desarrollo económico más o menos equilibrado y racional, con el menor número posible de contradicciones, y por tanto, con menores manifestaciones de problemas sociales. No observar estas cuestiones en la aplicación de la política económica, trae resultados nefastos para los sectores mayoritarios de la población.

a) La Acción del Estado Desarrollista como parte de la Política de Industrialización

Como una característica propia, la industrialización tardía -- pero sobre todo las dependientes, como es el caso de la industrialización latinoamericana -- requiere de la intervención del Estado para poder salir adelante. Esto significa que en un primer momento -- al inicio de la industrialización -- la burguesía o agentes principales del proceso es endeble, contradictoria e incapaz de realizar los cambios estructurales ( o cuando menos crear las condiciones necesarias para el desarrollo industrial ) que se necesitan para este fin. Se hace necesario el establecimiento de políticas públicas; que el Estado asuma dicha función, sin la cual no sería posible constituir el nuevo sistema de producción. Es necesario, -- pues, antes que nada construir los nuevos cimientos sobre los cuales se construirá el nuevo edificio económico, y nadie más es capaz de hacerlo si no es el Estado. Además, es necesario que el Estado, no solamente participe en el punto de partida del proceso, -- sino que su intervención continúe a lo largo de éste. De aquí que el ente estatal figure, en el crecimiento de las economías latinoamericanas, como un elemento central del proceso. En consecuencia, en sí, la intervención estatal con fines desarrollistas, constituye -- consideramos -- una política de industrialización obvia, necesaria, en el desarrollo industrial dependiente y tardío.

Si América Latina es un caso de industrialización tardía, -- que comenzó a realizarlo a través de lo que se le ha llamado "proceso de sustitución de importaciones", esto ha sido posible gracias a la acción estatal, en el caso interno. Porque si bien, lo --

que propicia el cambio de rumbo en el desarrollo económico, en los países "periféricos", es -repetimos- entre otros problemas, el estrangulamiento del mercado mundial, la nueva forma de producción- tuvo que ser encauzada por la política estatal en cada país específicamente, y de ésta dependió los diferentes matices o particularidades que fueron tomando cada una de las economías dependientes; -inclusive, la profundización o superficialidad del proceso se ha dado en función de la mayor o menor participación del Estado en el fomento de la industrialización.

En cada uno de los países en donde comienza la industrialización, pero sobre todo en los casos de México, Argentina y Brasil, -las políticas estatales son imprescindibles, son obvias; esto es -por lo que dichas actitudes desarrollistas, en sí, no puede considerarse de otra manera más que como parte de la política económica

En el siguiente capítulo se pretende analizar, precisamente, -la política de industrialización que se sigue en una realidad específica de industrialización tardía y dependiente, o sea, la aplicación de la política económica en el desarrollo industrial de nuestro país.



## CAPITULO II

### LA POLITICA DE INDUSTRIALIZACION EN EL " DESARROLLO ESTABILIZADOR "

#### A - Antecedentes

Como preámbulo a las medidas de política económica aplicadas durante el período del " desarrollo estabilizador ", por parte del Estado, es pertinente señalar algunas cuestiones, a mi juicio, interesantes. Por ejemplo, referirnos aunque sea muy someramente a la formación del Estado mexicano actual, por sus particularidades en su formación y relación con los diversos sectores que componen la sociedad mexicana; asimismo, recordar de paso, algunos de los primeros intentos del Estado posrevolucionario por orientar la economía del país, en base a la industrialización; dentro del marco general de nuestro análisis.

#### 1.- El Estado Mexicano

Aunque el Estado mexicano comienza su formación desde finales del siglo pasado, para el propósito de este trabajo, lo que interesa es simplemente bosquejar su conformación reciente, a partir del cual adquiere el poderío que detenta actualmente.

" En realidad el gran poder del Estado no provenía sólo del desarrollo reciente, sino que se originó desde la etapa inicial de la formación del capitalismo industrial en México ( último cuarto del siglo pasado ) " 1

El movimiento armado de 1910-1917 interrumpe la conformación del Estado que venía gestándose desde antes. Hay un reacomodamiento de los diferentes sectores sociales, que hacen posible que el-

---

1 Sergio de la Peña, Estado, Desarrollo Económico y Proletariado, - Revista Comercio Exterior, diciembre de 1975, p 1315.

Estado se estructure dentro de una base, más que nada, popular. -- Este hecho, quizás sea la característica más importante, lo peculiar, de la formación del Estado mexicano, a diferencia de otros países del mismo tipo. Se consolida en alianza con las clases explotadas. Y su ideología tiene un contenido meramente nacionalista y popular. Carlos Peryra, se refiere a este problema:

" La base popular del aparato electoral y organizativo del Estado-mexicano le confiere a éste una presencia en la sociedad no comparable con la que poseen, en otras naciones, Estados con distinto tipo de apoyo social. En México el Estado se consolidó en alianza con las clases dominadas y ello marca una diferencia cualitativa con respecto a otras vías de formación del poder político." 2

Cabe hacer notar, que si bien es cierto que el Estado mexicano aparece dentro de ese ámbito que hemos señalado, a medida que el proceso económico avanza, aquél -el Estado- va perdiendo originalidad, ésta desaparece paulatinamente. Por el contrario, en los últimos cuarenta años la alianza popular casi ha desaparecido para dar cabida a otro tipo de alianza: Estado-clase dominante. Este fenómeno es producto de una realidad objetiva, las leyes de un crecimiento económico en el contexto internacional. Es decir, que el Estado experimenta estas transformaciones obedeciendo a la dinámica de un crecimiento económico contradictorio y dependiente del capitalismo internacional.+

---

2 Carlos Pereyra, Reorientación Nacional o Dictadura, No. 92 de la Revista Proceso, 7 de agosto de 1978, p 36.

+ Por crecimiento o desarrollismo económico entendemos el aumento -- cuantitativo de la economía, en forma concentrada. Es decir, crecimiento con concentración del ingreso, en favor de un reducido sector de la población, con la consecuente brecha que se abre entre el sector privilegiado de la población y las mayorías marginadas. Por el contrario, el desarrollo económico es entendido que, además del crecimiento del ingreso nacional, hay reparto del mismo entre quienes lo generan, y, de este modo, el consumo se equilibra;

" Queda muy poco -dice Pereyra- de la alianza original entre Estado y clase dominada. Durante los últimos cuarenta años, y de manera a crecentada en esta segunda mitad de los sesentas, la alianza vigorosa y estrecha ha sido -más allá de los altibajos impuestos por - las contradicciones sociales- entre Estado y bloque dominante. E- llo no depende de la intencionalidad o voluntad de nadie...; es el resultado de la dinámica objetiva conformada por el crecimiento e- conómico en las condiciones del capitalismo dependiente, con pred<sup>o</sup> minio de los monopolios locales y extranjeros, control y despoliti zación de las clases populares, alejamiento progresivo del grupo - dominante de su proyecto histórico inicial, acentuado desgaste de los principios ideológicos de la Revolución de 1910." 3

En cuanto a su participación en la economía, la Constitución Política de 1917 le confiere poder para hacerlo, pero en un prime ra fase, en virtud del incipiente desarrollo de las fuerzas produc tivas, frenado por el movimiento revolucionario de 1910, las deci siones del Estado hacia este aspecto son poco significativas, pues to que en dicho período -1917-1934- el aparato estatal mexicano -- aún no se consolida; podríamos decir que se trata de una fase tran sitiva de afianzamiento del Estado, en el que las fuerzas sociales se conforman y se confirman, se acomodan y actúan en función de -- sus respectivos intereses particulares.

Con el nacimiento del partido político oficial ( primero PNR, después PRM y ahora PRI ), partido del poder, comienza la llamada- estabilidad política del país, a la vez que se "legitima" y "popu lariza" la actitud del Estado hacia la sociedad. Esta es a juicio-

---

que el Estado tenga acceso a este ingreso para su redistribución - entre la población y, se incremente el desarrollo tecnológico. --- ( acerca de ésto, véase a Ricardo Torres Gaytán, Aspectos Cualita tivos del Desarrollo Económico Mexicano: 1950-1975, en la Revista- de Comercio Exterior, diciembre de 1975, p 1365 ).

3 Idem, p 36.

nuestro, otra peculiaridad de la política mexicana: la aglutinación de todas las corrientes políticas en un sólo partido, y que a su vez, sirve de "legitimación" del Estado. Recuérdese que el partido oficial lo pare el mismo grupo en el poder, por lo tanto, no es un partido en el poder, sino el partido del poder. Para fines de este modesto análisis, con esto se trata de hacer notar, que objetivamente, no son las opiniones de los sectores sociales manifestadas en un partido político que imponen al Estado la tónica a seguir, sino que estos simplemente acatan o modifican, muy relativamente, las decisiones del Estado. Agréguese a esto, la concentración del poder o el presidencialismo a la mexicana, que se acentúa en los gobiernos posrevolucionarios.

Así pues, de 1929 ( año en que nace el partido oficial ) a 1938 podemos considerar como el lapso en que se consolida el Estado. Por tanto, es en este período -continúa el proceso de maduración hasta después de concluida la Segunda Guerra Mundial- que se genera el control político autoritario de México. L. Meyer, lo expresa así:

" Este sistema de control político, cuyos orígenes inmediatos se encuentran en el porfiriato, adquirió sus características básicas actuales de 1929 a 1938 -es decir, en el período que va de la formación del Partido Nacional Revolucionario ( PNR ) al Partido de la Revolución Mexicana ( PRM )-, llegando a su plena madurez después de la segunda guerra mundial. A partir de entonces los cambios en sus estructuras han sido pocos, y ninguno de ellos sustantivos." 4

Refiriéndose al control político autoritario mexicano, el mismo autor apunta: "..., no creo que se partido -( se refiere al --- PRI )- haya tomado el papel que tenía el jefe máximo, pues en el maximato hay momentos en que el jefe le impuso políticas al Presidente." Y continúa diciendo, " Eliminado Calles el PNR y Cárdenas-

---

4 Lorenzo Meyer, 25 años de Política Mexicana, Revista Comercio -- Exterior..., p 1334.

o edan por algunos momentos en igualdad de circunstancias, pero -- posteriormente a Cárdenas como presidente, no se le ve negociando ni subordinándose al partido...No veo después que el partido haya sido capaz de imponer programas a la presidencia. " 5

Después de haber intentado plantear la mecánica como se genera la estabilidad política con que contamos actualmente, resta agregar solamente algunas otras cuestiones. En lo externo, en las dos primeras décadas posrevolucionarias, el Estado mexicano lejos de orientarse hacia una estabilización, resultaba lo contrario, -- principalmente si recordamos las relaciones con el vecino país del norte. Sin embargo a partir de 1942, cuando México se alía con Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial, se rebasa esta problemática, pasando el país a ser parte de la zona de influencia de aquel país, puesto que pasa a formar parte del proceso de producción capitalista internacional. De aquí en lo que respecta a las relaciones con Estados Unidos no se presentan más fricciones sino las insignificantes, -ya que no pasaron a mayores- que surgieron a raíz de la posición del Estado mexicano frente a la Revolución Cubana.

La influencia de la dinámica de lo que pasa en el proceso económico mundial, repercute en la formación del Estado mexicano. Con la crisis de 1929- 1933 y posteriormente la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial, propicia el fortalecimiento de éste. Es, pues, en el período cardenista cuando el Estado se fortalece definitivamente. En este sexenio, 1934-1940, hay una identificación entre Estado y clases sociales, esto permite al cardenismo poder realizar una serie de hechos como la creación de diversas instituciones de tipo económico; como también organizaciones trabajadoras, obrera, campesina y popular ( CEM, CNC, CNOP. ). Así mismo se nacionaliza la industria petrolera y los ferrocarriles; se impulsa la educa---

---

5 Lorenzo Meyer, entrevista que le hace el reportero Miguel López Saucedo, del Diario Uno más Uno, VIII-6-1978.

ción técnica. Todas estas realizaciones del Estado, traen consigo su fortalecimiento y, que posteriormente van a ser la base de la industrialización del país.

" Con Cárdenas el Estado se fortalece...Durante el período de Cárdenas se alcanzan tres cuestiones: 1) una mayor participación del Estado en la vida económica del país; 2) el Estado se consolida de hecho -lo era ya de derecho- como el árbitro de última instancia de los conflictos que surgieran entre las clases principales de la sociedad; 3) la centralización y el control institucionalizado del movimiento obrero; todo lo cual favorecía la conformación de las condiciones internas propicias para alcanzar una más rápida acumulación de capital." 6

Otros autores se refieren a lo mismo, señalando:

"...bajo el gobierno progresista de Lázaro Cárdenas, el capitalismo de estado se refuerza grandemente a través de medidas tales como la nacionalización de los ferrocarriles, la creciente intervención del gobierno en el sistema de crédito, el aumento de la inversión pública y la realización de múltiples obras necesarias para activar el desarrollo económico y contrarrestar los efectos afijantes de la depresión mundial de 1930-33; el impulso sin precedente a la reforma agraria y al fomento de la agricultura ejidal, la creación de la Comisión Federal de Electricidad, la expropiación y nacionalización del petróleo y la promoción del desarrollo industrial." 7

Como lo señala L. Meyer, después del cardenismo hay poco que agregar sobre la consolidación del Estado, sin embargo, creo que tiene alguna importancia recordar algunas otras cosas sobre esto.

En 1939 nace otro partido político, el Partido Acción Nacio--

---

6 Varios autores, La dialéctica de la Industrialización en México, 1972, Fac. Economía, UNAM, pp 151/152.

7 J. Carrión y A. Aguilar, La Burguesía, La Oligarquía y El Estado, Nuestro tiempo, 1975, p 166.

nal ( PAN ); posteriormente el Partido Popular, que en 1960 se le bautiza con el nombre de Partido Popular Socialista. Estos dos partidos representan la "oposición" al partido oficial. En 1946 el PRM transforma sus siglas en PRI; en 1954 se registra el Partido Auténtico de la Revolución ( PARM ). El PARM integrado por militares revolucionarios, nace más bien con una ideología netamente anticomunista. Así también se les mantiene controlado en la clandestinidad a los partidos que no se les puede someter con el registro ( Partido Comunista Mexicano y Sinarquista, entre otros ). En 1962 se reforman los mecanismos electoreros, se crean los "diputados de partido"; en 1970 se concede el voto a los 18 años de edad, habiéndose concedido a la mujer desde 1953. En el sexenio 1970-1976, se amplía a la reforma de 1962, es decir que mientras en aquella se otorgaban cinco diputados por haber obtenido 2.5% de la votación total y se le concedía otro más por cada 0.5% adicional, hasta veinte; en ésta, se redujo el porcentaje a 1.5%. Acerca de esto, L. Meyer, apunta:

" Para 1940 el marco institucional del proceso político mexicano - estaba casi formado y solo hubo pequeñas modificaciones en los años siguientes: sacar al ejército del partido dominante colocándolo al margen del juego electoral, reforzar al 'sector popular' con la creación de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares ( CNOP ), eliminar los elementos de radicalismo - herencia cardenista - de los programas del partido dominante, así como reducir la autonomía y fricciones de las organizaciones de base transformando en enero de 1946 al PRM en Partido Revolucionario Institucional ( PRI )...

A partir de 1950 los cambios introducidos en este esquema han sido muy pocos. Las innovaciones más importantes ocurridas desde entonces fueron en primer lugar, la ampliación de la base electoral. En 1953 se concedió el voto a la mujer y en 1970 a todos los mexicanos mayores de 18 años. Y por lo que hace a los partidos políticos en 1954 se aceptó el registro del PARM con lo cual aumentaron a tres los partidos de oposición 'legítima'..." 8

---

8 Idem, p 1355

El autoritarismo del sistema político mexicano, pues, se debe a que tiene muy bien controlado a los actores o agentes políticos: sindicatos y demás organizaciones.

## 2.- El Comienzo de Aplicación de Políticas para Fomentar la Industrialización del País

Más que antecedente, en este punto veremos de una manera muy somera la secuencia que se siguió en la aplicación de las medidas de políticas encaminadas a impulsar la industrialización del país; el proceso histórico en que se desenvuelve la economía mexicana, a partir del movimiento armado de 1910-1917.

Los gobiernos posrevolucionarios no podían ignorar la influencia de una realidad internacional, en cuanto al desarrollo económico. Comprendían que en ese momento histórico la dinámica del progreso económico ya no era la exportación de materias primas, que este proceso iba cada vez en mayor decadencia. Si bien es verdad que la reforma agraria todavía ni se concluía ni mucho menos rendía resultados, tampoco se podía pensar en una salida, con ésta, en el progreso de la economía en su conjunto. Además, tampoco se podía cerrar los ojos a la influencia del vecino país del norte. En consecuencia, era necesario que aparte del impulso a la reforma agraria - problema prioritario a resolver -, se impulsara paralelamente, en la medida que las circunstancias lo permitieran y lo exigieran, la precaria industria que logró resistir los destrozos del movimiento armado y que paulatinamente se va reorganizando. Empero es necesario apuntarlo, las políticas se comienzan a emitir para este fin, pero más que motivado por circunstancias propias del país se aplican por efectos de furezas externas, por circunstancias históricas concretas.

" Podría decirse que la primera tarea a que se aboca el Estado a partir del triunfo de la Revolución de 1910-17 es la de ayudar a construir la economía nacional...reorganiza el sistema de crédito y pone en liquidación a los viejos bancos porfirianos; promueve la creación del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria, i



nicia tímidamente el reparto de tierras y la política de fomento agrícola, moderniza el sistema tributario...se funda el partido oficial..., y se inicia la política tendiente a crear una moderna infraestructura de escuelas, caminos, sistemas de riego, servicios sociales, etc.,..."9

Pero lo que interesa aquí es lo que se refiere específicamente a las políticas de industrialización o que tienen la intención de impulsarla. La primera medida al respecto es la que aparece publicada en el Diario Oficial el 20 de abril de 1926, de tipo fiscal "para ayudar al establecimiento de nuevas industrias, siempre que su capital no fuera superior a 5 mil pesos oro.", la exención de impuestos federales sería por un lapso de tres años. Posteriormente ( en 1940 ) se amplían los márgenes de este instrumento. 10

La primera medida proteccionista data de 1929, aunque con acciones de poca importancia. Se aplica una medida arancelaria o tarifa a determinados productos de importación, como alimentos, textiles, aceites y grasas, papel, etc. Durante la década de los años treinta y parte de los cuarentas el control arancelario sufre varios reajustes, simplemente buscaron ampliar su cobertura y a influir contra el alza de los precios internos. No es sino hasta --- 1947-48 cuando se llevó a cabo la primera reforma de consideración con propósitos meramente proteccionistas y con el fin de mantener favorablemente el saldo de la balanza de pagos. Esta vez se elevaron las tarifas en general y se extendió a renglones antes exonerados. Por otra parte, también se fijaron tasas de gravámenes ad valorem, lo que significó estímulos para la industrialización, " al mismo tiempo se puso en operación el sistema de licencias como instrumento principal de protección y de control de las importaciones." 11

---

9 J. Carrión y A. Aguilar, op. cit., p 165

10 F. S. Finkelstein, op. cit., pp 55/56

11 Varios autores, La Política Industrial en el Desarrollo Económico de México, NAFINPA/CEPAL, México, 1971, p 136.

Teniendo en cuenta que hasta los años cuarentas permaneció el espíritu revolucionario, es decir, de nacionalismo, y que, durante más de la mitad de la década de los cuarentas, las bonanzas de la Guerra, no se propició la necesidad de aplicar medidas de política industrial de mucha trascendencia. Inclusive, la política arancelaria, si se le compara con otros países latinoamericanos, no tiene un gran peso. Este contexto tanto interno como externo, explican el porqué el fomento o proteccionismo a la industria no se incrementó durante estos años.

El Decreto expedido por el presidente Cárdenas en 1940 en el que se otorga franquicias de cinco años sobre impuestos federales a la importación de maquinaria y materias primas, así también por la exportación de mercancías elaboradas e impuesto sobre la renta, del timbre y dividendos, a las nuevas factorías que no ocasionaran perjuicios a industrias ya establecidas aunque se tratara de la elaboración de artículos diferentes, permanece vigente solamente un año y tres meses. En 1941 el gobierno emite otro decreto, que solamente está vigente hasta 1946, se refiere a la industria de transformación. Se componía de cuatro partes, a saber: registro industrial; industrias nuevas y necesarias; normas industriales de calidad; y sanciones. Se exigía a todas las empresas manufactureras -- que presentaran informes estadísticos y técnicos sobre la organización y su producción, a su vez, se establecía un sistema nacional de normas industriales. Y, se sancionaba a las empresas que disfrutando de este beneficio no cumplieran con los requisitos que la ley exige. 12

Sin embargo, hay que esclarecer una cuestión, el hecho de que durante estos años no se hayan creado medidas muy profundas indirectamente para el impulso específico de la industrialización, no significa que en general la actitud del Estado haya permanecido pasiva en cuanto a crear las condiciones propicias para que poste-

---

12 Véase, F. S. Finkelstein, op. cit., p. 56

riormente fuera posible que el país se industrializase. La intervención del Estado al respecto es mucho muy importante, es decisiva. Por lo que antes de continuar la descripción de la gestación de las medidas de políticas de industrialización, me parece oportuno abrir un paréntesis para plantear algo de la contribución del Estado en la construcción de dichas condiciones.

El gasto del gobierno federal orientado al área económica, en 1937, representó el 42% del total. 13

" Los instrumentos de política comercial ( tasa de cambio, tarifa y control cuantitativo ) son manejados en diferente forma con el objeto ( directo o indirecto ) de promover a la industria de una estructura proteccionista." 14

Por otra parte, " el papel del Estado como inversionista en obras de infraestructura y sectores estratégicos, también jugó un papel muy importante en la promoción del desarrollo industrial en México, la inversión pública participó aproximadamente con el 40% de la inversión total anual durante este período...-(1939-1958)-. La inversión en fomento industrial ( electricidad, petróleo, gas y otras industrias ) de representar el 12% del total de la inversión pública en 1939 se eleva al 30 y 40% para 1950 y 1958 respectivamente, lo que refleja claramente el interés del Estado en fomentar el crecimiento de los sectores estratégicos como base para impulsar el desarrollo industrial..." 15

Así mismo hay que recordar la aplicación de otras medidas --- muy importantes que si no impulsan directamente la industrialización sí contribuyen de alguna manera, como es el caso del sector agropecuario; la inversión en este sector crece al 16.4% promedio-

---

13 Véase, René Villarreal, El Desequilibrio Externo en la Industrialización de México ( 1929-1975 ), FCE, 1976, p 39

14 Idem, p 64

15 Idem, p 66

anual en el período 1939-58, siendo de 27% de 1939-50. Concretamente se canalizó básicamente a obras de riego, almacenamiento y distribución de la producción. Por otro lado, se profundiza la Reforma Agraria, principalmente en el período cardenista. No hay que olvidar el papel que tiene este sector frente a la industrialización: proporcionar mano de obra y materias primas baratas; proporcionar alimentos tanto a la población rural como a la población urbana; proporcionar divisas a través de la exportación. 16

También se modifica el aspecto jurídico en materia agraria, - se creó el derecho de inafectabilidad agrícola y ganadera. Esto -- junto con las obras de irrigación, abre el camino para la formación de una agricultura capitalista, rentable. Igualmente el Estado creó una serie de empresas estatales de todo tipo, para resolver diversos problemas, crediticios, comunicación, energéticos, petroquímica básica, siderurgia, entre otros; como complemento a toda esta creación dio entrada a la inversión extranjera y organizó la fuerza de trabajo para su control.

"..., durante todo el lapso previo al inicio del proceso industrializador, el gobierno profundizó y amplió la reforma agraria, nacionalizó el petróleo y los ferrocarriles y creó todo un conjunto de empresas estatales; luego organizó masivamente y bajo su control a la clase trabajadora, abrió las puertas a la inversión extranjera y creó el derecho de inafectabilidad agrícola y ganadera. Desarrolló las comunicaciones, reorganizó el sistema financiero; sentó -- las bases de una agricultura rentable, sobre todo, de las obras de irrigación e impulsó la producción de energía eléctrica." 17

A las cuestiones mencionadas de carácter interno tenemos que agregar los de tipo externo, que conjuntamente, conforman todo el condicionamiento para la industrialización del país.

" Los efectos de la política económica y social del gobierno del -

---

16 Idem, pp 66/67

17 R. Cordera y A. Oribe, México: Industrialización Subordinada, - TASE, 1971, mimeo. Fac. Economía, UNAM, p 4.

general Cárdenas - con el reparto de 18 millones de hectáreas de - tierras de buena calidad, la nacionalización de los ferrocarriles, la expropiación del petróleo, la creación de la Comisión Federal - de Electricidad, del Instituto Politécnico Nacional y del Banco Na- cional de Crédito Ejidal, el impulso a la construcción de caminos- y obras de riego, así como el estímulo al movimiento sindical y -- campesino, entre otros aspectos - constituyeron las bases del cre- cimiento económico a partir de 1940, bases que asociadas a la co-- yuntura de la segunda guerra mundial imprimieron al desarrollo pos- terior de la economía nacional - una dinámica especial." 18

La situación que provoca la segunda guerra mundial en el pa- ís, obliga a utilizar toda la capacidad instalada para sustituir - importaciones de consumo nacional y satisfacer las exportaciones a centro y sudamérica, inclusive, se tiene que incrementar la capaci- dad de producción. A partir de 1942 se conviene con los acreedores extranjeros el financiamiento externo de México. Al terminar la -- guerra Estados Unidos surge como la mayor potencia industrial del- mundo, lo que opaca la bonanza de nuestros mercados y el Estado -- tiene que actuar con medidas más drásticas de proteccionismo. Así- también Estados Unidos con su nuevo poderío "logró imponer su polí- tica de que fueran las inversiones privadas directas las que apoya- ran, en primer lugar, el desarrollo económico de los países subde- sarrollados, complementadas con los recursos internos de cada país y con préstamos internacionales." Continúa señalando Torres Gay--- tán: " A partir de 1950, México, apoyado en el crédito exterior y- la inversión privada extranjera directa, asociados al ahorro nacio- nal logró un crecimiento del producto nacional del doble de la ta- sa de crecimiento de la población, o sea que la economía creció a- una tasa media superior al 6% anual." 19

La guerra de Corea concedió otro respiro a la economía mexica

---

18 R. Torres Gaytán, op cit., p 1361

19 Idem, p 1362

na, "permitió que se colocaran a mejores precios los excedentes de exportación de artículos primarios acumulados ( algodón, cobre, electrolítico y minerales en general, entre otros ), mejorando la relación de precios del intercambio." 20

Es decir, que se conjugan todas las circunstancias, tanto internas como las coyunturales externas, pero que en última instancia, lo primero se supe dita a lo segundo:

" Sin embargo, el contexto histórico en cual se desarrolla la industria en México no es un contexto que pueda definirse nacionalmente. Las transformaciones nacionalizadas previamente permitieron a la formación social mexicana adecuarse en, en última instancia, a la estructura internacional capitalista que resultó de la Segunda Guerra Mundial." 21 Continúan diciendo: " En consecuencia, la industrialización de México fue tanto una resultante de las condiciones estructurales internas como un producto de la evolución y la naturaleza del capitalismo a nivel mundial, resultando en síntesis, en una creciente subordinación a las grandes corporaciones -- que dominan las relaciones internacionales de producción capitalista y que internamente se expresan en un subdesarrollo que tiende a reproducirse en el tiempo y en el espacio." 22

La debilidad competitiva en el mercado mundial, junto a las importaciones durante estos años ( treinta y cuarentas ) y principios de los cincuentas, la moneda nacional sufre devaluaciones. En escasos dos años , 1947 y 1948, la paridad con respecto al dólar norteamericano pasa de 4.85 a 7.20 y 8.65 pesos, respectivamente, para que en 1954, bajara hasta 12.50. Esta situación obliga al gobierno mexicano a tomar nuevos rumbos en la aplicación de las políticas económicas, es decir, se pasa a la estabilización de precios y del tipo de cambio: "desarrollo estabilizador"

---

20 Idem, p 1362

21 R. Cordera y A. Orive, op. cit., p 6

22 Idem, pp 7 y 8

" Entre 1952 y 1960 la política económica del gobierno mexicano atraviesa por una etapa interesante en la que se pasa de las prácticas inflacionarias de los años cuarentas a las medidas para la estabilización del nivel general de precios y del tipo de cambio con respecto al exterior, Gracias a tales medidas, México entró en la etapa del 'desarrollo estabilizador' que despertó gran admiración entre los observadores de las economías latinoamericanas y caracterizó su crecimiento económico hasta comienzos de los años setentas." 23

Sin embargo, esta fase de la economía mexicana, caracterizada por su proceso inflacionario, en general estuvo estimulada por la situación mundial; las exportaciones en promedio, fueron favorables. Es cierto que al terminar la guerra las exportaciones mexicanas sufren un descenso espectacular, pero con las devaluaciones del peso en esos años, y la recuperación de los países que participaron en la guerra, junto con la política adoptada por Estados Unidos de mantener reserva de materiales estratégicos, hizo que dichas exportaciones volvieran a aumentar, esta vez ya no en productos agropecuarios, sino minerales ( plomo y zinc ) fundamentalmente y, un aumento considerable también, en la exportación de café y algodón. 24

Esta inevitable circunstancia de la economía mexicana se desvanece nuevamente con la crisis de la economía norteamericana de 1951-1952. Los precios de los productos de exportación se vinieron abajo; esto se profundiza más en el año siguiente, 1953 en que llegan a decaer las exportaciones en general hasta 10%; además, en ese año las sequías disminuyeron la producción agropecuaria y se llegó, inclusive, a la necesidad de importar maíz y frijol para el consumo interno. 25

---

23 O. P. de Brody y E. L. Mancilla, Historia de la Revolución Mexicana, Período 1952-1960 ( gestación del desarrollo estabilizador) Tomo XXIII, Colegio de México, 1972, p 3

24 Idem, p 14

25 Idem, p 16

Toda esta serie de situaciones culmina con la devaluación del peso, en 1954. Es oportuno recordar que en el gobierno alemanista, - sobre todo en los dos últimos años de su gestión, el proceso inflacionario ya era muy significativo, por lo que la administración siguiente trata de remediar esta situación con su política de austeridad, lo que trae como resultado un estancamiento de la economía, fuga de capitales, escasez de alimentos, deterioro del poder adquisitivo, entre otros problemas. En su siguiente año de gobierno abandona esta política, para impulsar la producción, se incrementa el gasto público, se devalúa el peso y, agregado a la recuperación de la economía de Estados Unidos, se vuelve una vez más, un nuevo alivio, sobre todo en los años 1955 y 1956. En 1955 se llega a exportar algodón como nunca antes. En los dos últimos años de esta administración, la economía mexicana por enésima vez vuelve a estancarse, la crisis de nuestro vecino país del norte nos afectó irremediablemente. Y no es casual, las ventas al exterior, mexicanas, en un 75% son al país mencionado.

Si en los gobiernos de Avila Camacho y Miguel Alemán, la sustitución de importaciones se vió favorecida, no fue por causas internas ni voluntad de nadie, las circunstancias externas - los países exportadores de productos industrializados estaban en guerra y no producían sino productos bélicos - lo propiciaron; las exportaciones mexicanas se vieron favorecidas durante toda la guerra, - pero al finalizar ésta la economía nacional sufrió un descalabro, - su dinámica, los productos agropecuarios, minerales e inclusive manufacturados ( textiles y calzado ), de exportación quedaron paralizados, sin que pudieran colocarse en el mercado internacional. - La demanda de dichos productos por parte de los países avanzados - disminuyó, ya que éstos ponen a producirse su consumo interno de productos agrícolas y con técnicas avanzadas, esto hace, que no solamente dejen de importar, sino que además, saturan el mercado externo a precios más bajos que los países subdesarrollados; además se introduce la producción de sintéticos que desplaza a los productos naturales. Por otra parte, hay que agregar que la dependencia de casi un sólo comprador ( E.U.A. ), que al implantar su gobierno una política proteccionista con el propósito de proteger a-



sus productores internos, acaba de hundir más, las exportaciones mexicanas. Hay que tener presente que si algún país le benefició la Segunda Guerra Mundial, fue a Estados Unidos, quien surge como el país más poderoso industrialmente, lo cual le va a permitir imponer su voluntad a las economías latinoamericanas y con mayor razón, a México. La inversión extranjera directa e indirecta va a ser el aliciente ahora, y ésta va a ser proporcionada, en su mayoría, por la nueva potencia norteamericana.

De aquí, la explicación de porqué a partir de 1956 fue la última bonanza de nuestra economía de exportación. De 1956 a 1961 éstas tienen poco significado para la economía. De aquí en adelante la dinámica de la economía se manifestará más en la industria.---- " A partir de la segunda mitad de los años cincuentas, el interés en la actividad agrícola decae y cada vez se refuerza más la convicción de que el camino del país debía ser la industrialización." 26

Después de este pequeño paréntesis en el que tratamos de plantear la generalidad de la situación de la economía mexicana presente a la década de los sesentas y la actitud del Estado frente a la misma, nos resta finalizar este apartado continuando el bosquejo del surgimiento de las políticas económicas, através de las cuales se persigue fomentar y orientar la industrialización del país.

Como quedó referido antes, los problemas para la incipiente industria mexicana comienzan al finalizar la segunda Guerra, cuando precisamente E.U.A., invade el mercado latinoamericano y, lo que es peor, el propio mercado nacional mexicano, para evitar esto último, el gobierno alemanista, sobre todo, inicia una serie de medidas proteccionistas para proteger a los endeblés industriales mexicanos. Además, de no hacerlo así, las divisas acumuladas por las exportaciones durante la guerra, se gastarían en artículos importa

dos innecesarios. Por lo que se intenta estimular la canalización de estos ahorros hacia la industria sin mediar resultados negativos a futuro, el caso era fomentar la industria como fuera; aquí empieza a gestarse el mercado interno cautivo, dinamizado por una naciente "clase media" gustosa de la imitación de "patrones de consumo", factor sine qua non del "modelo de desarrollo" actual. No hay que olvidar que, con excepción del presidente Cárdenas, los demás presidentes posrevolucionarios no siguen plan alguno para la emisión de sus políticas. El profesor Torres Gaytán, apunta al respecto:

" La política de industrialización del presidente Alemán, en ausencia de un programa que estableciera prioridades de acuerdo con un estudio técnico--económico, se realizó a un alto costo social. Esta política representó una firme decisión de establecer industrias al precio que fuera. Sin 'promotores' perseguían el enriquecimiento rápido. Eran individuos que a menudo no tenían experiencia como empresarios,...invertían en empresas nuevas bajo el siguiente criterio: si la empresa gana, pago los créditos y me quedo con ella; si fracasa que el Estado la recoja y gano las comisiones de la compra del terreno y el equipo más las construcciones..." 27

Otro autor expresa esta situación de la siguiente manera:

" El panorama industrial nacional se alteró profundamente al término de la segunda guerra mundial. En un primer momento, al agotarse las demandas bélicas, la industria de Estados Unidos arrebató los mercados latinoamericanos que precariamente habían dominado durante la guerra los rapaces capitalistas mexicanos, y aún comenzó con engullirse de nuevo el mercado nacional. Ante estas tentativas los burgueses nacionales reclamaron y obtuvieron poco después, la creación de mayores defensas proteccionistas mediante más elevados aranceles y otros medios, a fin de bloquear la inundación de importaciones que caracterizó los dos primeros años del alemanismo ---- ( 1946-1947 y 1947-1948 )". y continúa diciendo:

---

27 R. Torres Gaytán, Op Cit., p 1362

" Bastaron dos años para delapidar las divisas que se habían aculado durante el conflicto bélico gracias a las fuertes exportaciones y la imposibilidad de importar. Este gasto dió carácter de derrochador al alemanismo, fenómeno que se repetía por entonces en varios países latinoamericanos." 28

La modificación realizada, por estos años a las tarifas arancelarias, ya quedaron descritas en renglones anteriores, así como otras medidas complementarias, como fue el caso de la modificación al artículo 27 constitucional para impulsar la agricultura capitalista de exportación, así como la atracción de la inversión extranjera, entre las que más inciden sobre la industrialización. Ya antes apuntábamos que los últimos años de esta administración se caracterizó por el aumento del proceso inflacionario, debido en parte al aumento del gasto público en virtud del incremento al condicionamiento para la industrialización.

En la administración siguiente de Ruiz Cortínez, en su primer año de gobierno, prácticamente no hay ningún cambio en la política que interese aquí. La generalidad de su política va encaminada a controlar la inflación, a base principalmente, de un gasto público austero, lo que trajo consigo un estancamiento de la producción y otros problemas que ya se expusieron antes. En el siguiente año - de 1954, cambia su estrategia, entre otras cosas devalúa el peso frente al dólar norteamericano; se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta, se desglosa el impuesto por actividades, se paga el impuesto por este concepto según la actividad, se eximirá del mismo quien reinvierta sus utilidades así como los bajos sueldos. Por otra parte, se aumentan las exenciones de impuestos y subsidios; así mismo se aumentó en 25% las tarifas arancelarias ( febrero de 1954 ); en junio del mismo año se publicaron cuatro decretos que ordenaban el control de importación de artículos de lujo: autos de lujo y cigarrillos. A finales del año anterior ( 1953 ) se creó el

---

28 Sergio de la Peña, op cit., pp 1352 y 1353

Fondo de Garantía y Fomento para la Pequeña y Mediana Industria; - se creó también el Consejo de Coordinación y Fomento de la Producción; se nacionaliza Financiera Industrial Azucarera y se transforma en Unión Nacional de Productores de Azúcar, S.A.; además se pone en marcha un plan de impulso a la agricultura para consumo interno y exportación, para que se comience en algo a la recuperación a la economía

En enero de 1955 se crea la Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias, con el fin de fomentar nuevas industrias y que fueran necesarias para sustituir importaciones. A la vez se intenta por primera ocasión, con un poco de más seriedad, el control de la industrialización, por parte del Estado.

En octubre de este mismo año a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ( SHCP ) se impone restricciones a la importación, por medio de la regla XIV de la Tarifa General de Importaciones. Con esto se regularía, al mismo tiempo, la entrada de bienes necesarios para seguir llevando adelante la industrialización del país.

En política financiera se buscó no restringir los depósitos a la vista, dando margen a que los bancos adquirieran mayor poder de crédito; esto se apuntalaba con créditos de la Nacional Financiera se creó también la Ley de Comisión de Valores y la Ley de Sociedades de Inversión, entre otras medidas.

Como puede observarse, en este gobierno, la política dedicada al fomento industrial son de tipo indirectas, se orienta hacia la creación de condiciones favorables para que la iniciativa privada aumentara sus inversiones a gusto. No hay intervención directa en actividades productivas. El financiamiento del déficit gubernamental ya no se hará con inflación sino con préstamos externos y se estimulará aún más la inversión extranjera directa. Aquí pues, comienza la metamorfosis del "desarrollo estabilizador": ya no más devaluación de la moneda.

La inversión extranjera nos llega con un alto grado de de-

sarrollo tecnológico, por lo que se colocará en el núcleo de la -- economía, es decir, en los renglones más dinámicos de la industria. Según Olga Pellicer, a principio de los años cincuentas la inver-- sión extranjera directa en el sector industrial era del orden del 20%; en estos años comienza el cambio en su producción, ahora será producción de bienes intermedios y duraderos ( equipo de transpor-- te ); para 1960 el monto de ésta alcanzaba ya, un 54% en dicho sec-- tor. 29 Pero también se ubicó en el comercio, un ejemplo de ello-- fue la aceptación que tuvieron las tiendas Sears Roebuck, en el -- clase mediero con su sistema de crédito " lléveselo ahora y pague-- después " 30. " La inversión extranjera en México está presente a-- lo largo de todo el proceso de industrialización..." 31

Creemos conveniente ver a continuación, un poco más detallada-- mente algunos aspectos de la política de industrialización que se-- generaran en esta década, la que consideramos como antesala de lo -- que pasará en los siguientes diez años, período que estamos inten-- tando estudiar.

Por ejemplo, en política fiscal, la Ley de Fomento de Indus-- trias Nuevas y Necesarias, así como la Regla XIV de la Tarifa Gene-- ral de Importaciones.

La Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias, apareci-- da en 1955 como una medida más de todas las que se crearon al ca-- llor de aquellas circunstancias que caracterizó el final del año de 1953 y de los inmediatos posteriores. Hay que recordar, que en gene-- ral, la política del gobierno en turno, era una participación en -- la economía en forma indirecta. Concretamente se trataba de dar -- confianza a la iniciativa privada, para que ésta tomara la inicia-- tiva de la producción, por tanto había que servirle todo en bande--

---

29 Véase, O. Pellicer de Prody y B. I. Mancilla, op cit., pp 31/32, también, véase a estos mismos autores para el análisis del gobier-- no ruizcostinista

30 Idem, p 32.

31 F. Fajnzylber y M. Tarragó, op cit., p 147.

ja de plata, ahora más que nunca. Sin embargo, hay que reconocer - que con esta ley se intenta un mejor control, o dirigencia de la - industrialización del país por parte del Estado. Considera indus-- trias nuevas "las que se dediquen a la manufactura o fabricación - de mercancías que no se produzcan en el país, siempre que no se tra te de meros sustitutos de otras que ya se produzcan en éste y que contribuyan en forma importante a su desarrollo económico " ( art. segundo de dicha Ley ); por industrias necesarias, esta ley consi- dera " las que tengan por objeto la manufactura o fabricación de - mercancías que se produzcan en el país en cantidades insuficientes para satisfacer las necesidades del consumo nacional, siempre que el déficit sea considerable y no provenga de causas transitorias. Cuando a la producción nacional le falte un mínimo de 20% para sa- tisfacer las necesidades del consumo aparente del país y la capaci- dad instalada sea insuficiente para cubrir la demanda" ( art. 9 -- del Reglamento de esta Ley )

Por otra parte, esta Ley hace una clasificación de las indus- trias, en básicas; semibásicas y; secundarias, para efecto de la du- ración de las franquicias, la cual puede durar diez, siete y cinco años, respectivamente.

La mencionada Ley tiene su antecedente en medidas anteriores, inclusive, ya estaba planteada desde mucho antes de su publica- ción.

" En 1955 se expidió el ordenamiento todavía en vigor que traslada al articulado de la Ley muchas de las prácticas administrativas de carácter restrictivo que se aplicaban con anterioridad y determina a la vez una serie de criterios para proporcionar los alicientes - más selectivamente a las industrias y empresas elegibles y cumplir con determinados objetivos de desarrollo económico." 32

Por otra parte, - continúan señalando los mismos autores -"La Ley de 1955 incluyó por primera vez disposiciones que tendían a re

---

32 Varios autores, La Política Industrial...NAFINSA/CEPAL, p 173.

servar al Estado un papel más activo en la orientación de la inversión industrial y a evitar que se concedieran demaciados privilegios a industrias con márgenes de utilidades excesivas. Por lo que al primer aspecto se refiere, autoriza a la Secretaría de Industria y Comercio y de Hacienda y Crédito Público a declarar de oficio 'nuevas' o 'necesarias', las actividades que a su criterio convenga estimular, y cancelar las exenciones concedidas a empresas -cuyas ganancias -exclusión hecha de las reinvertidas- excedan del costo que tuvo la inversión cuando se inició la producción objeto de franquicia " 33

Sin embargo, a pesar de ser esta Ley, la mejor intencionada - hasta aquí, carece de criterios realmente bien definidos, por lo que a la larga se considera franquicia casi en forma indiscriminada a cualquier empresa; por otra parte, no exige ningún determinado grado de calidad a los productos que elaboren las empresas que disfruten de dichas franquicias, lo que a la larga provocará problemas para colocarse en los mercados exteriores; y, obviamente, - lo de siempre, sin ningún estudio previo ni a mediano ni a largo plazo, sobre sus efectos.

"...Por lo pronto, por grande que haya sido el cuidado que se ha puesto en la definición de las ramas prioritarias, la selección se realiza en abstracto, es decir, sin ninguna relación directa con la etapa precisa del desarrollo industrial en que se encuentra el país, ni la menor referencia a un plano o estrategia concreta en la que se hayan jerarquizado las necesidades en función de objetivos específicos..." 34

Veamos la Regla XIV de la Tarifa General de Impotaciones: --  
 " 'La Regla XIV' establece un régimen preferencial para la adquisición de maquinaria y equipos en el exterior, que tiende a fomentar el desarrollo industrial del país facilitando la creación de nuevas empresas o la ampliación y modernización de las instalaciones de las existentes... otorga dos tipos de privilegios a los importa

---

33 Idem, p 176

34 Idem, pp 178/179

dores de maquinaria o equipos que se propongan establecer una nueva planta o efectuar ampliaciones en las existentes. Permite por una parte la importación de dichos bienes en unidades completas, -- aunque su integración se realice en varias remesas, cubriendo una tarifa que usualmente supone un gravamen inferior a la suma de los aplicables a las partes componentes. Por otro lado, concede a las importaciones, una reducción del arancel del 75%, cuando según las disposiciones legales el otorgamiento de las exenciones depende de que al instalar una nueva planta industrial, el conjunto de máquinas estacionarias -acopladas o por separado- pueda realizar uno o varios procesos, y que la instalación de esa maquinaria se haga en el mismo local." 35

Quien desee esta franquicia deberá primero solicitar permiso para importar los bienes señalados, a la Secretaría de Industria y Comercio, dicha secretaría tomará las consideraciones pertinentes para otorgar el permiso; si esto procede el interesado seguirá el trámite ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, hasta la obtención de la rebaja fiscal.

Es cierto que la Regla XIV, en lo sucesivo, va a contribuir a fomentar, tanto la producción como la reinversión de utilidades, a sí como la modernización de muchas plantas y empresas; empero, esto no significa que origine o genere la voluntad del empresario pa ra tomar sus decisiones, simplemente sirve para estimular decisiones ya tomadas; facilita la realización de dichas decisiones, y na da más. 36

Hasta aquí, estos son los ordenamientos más serios, a mi juicio, como intentos de orientar la industrialización del país por parte del Estado. Paralelamente, se generan otras muchas políticas que si bien es cierto que estimulan o coadyuvan a la industrialización, no tienen intención alguna del control de la conducción del desarrollo industrial, ni siquiera en lo superficial, mucho menos en el fondo. Simple y sencillamente proporcionan facilidad a la iniciativa privada para el desenvolvimiento de éste.

---

3<sup>a</sup> Idem, pp 186/188

36 Idem, p 190



Si las políticas que se han considerado más importantes como intentos de intervención estatal en el desarrollo industrial, se gestan en la administración ruizcortinista, no quiere decirse con esto, que este gobierno se haya caracterizado por nacionalista, ni mucho menos, revolucionario en este aspecto. " La política industrial, sobre todo después de las amargas experiencias de 1953, también se caracterizó por la búsqueda de un entendimiento con la iniciativa privada, de modo que no se vaciló en sacrificar el poder económico del Estado y en restringir sus posibilidades de ejercer una acción directa sobre el desarrollo industrial." 37

Por supuesto, como todos los demás gobiernos, careció de un plan de desarrollo, de alguna estrategia que le permitiera alcanzar objetivos precisos, a largo plazo. " La falta de una visión clara del papel que con el tiempo iba a representar el estado en la economía explica, a su vez, la política seguida con respecto a las empresas estatales. La administración ruizcortinista no manifestó interés alguno en hacerlas progresar. Las decisiones tomadas al respecto obedecían a consideraciones meramente ocasionales como las de estimular la inversión privada, no contribuir al desequilibrio de la balanza de pagos, o evitar algún efecto negativo sobre los precios. Como resultado de ello, las empresas de participación estatal se encontraron sujetas a los vaivenes de la política económica gubernamental y perdiendo mucho de su efectividad..." 38

Es importante también señalar otra cuestión. Si en los primeros años del gobierno de Ruiz Cortínez se implementaron una serie de medidas con las que aparentemente se logra reanimar la economía en el bienio 1955-1956, no es que dicha recuperación haya sido conseguida ciento por ciento, por éstas. Hay una correspondencia con la recuperación de la economía norteamericana que favorece las exportaciones mexicanas, entre otros factores externos; por consiguiente, las acciones internas por parte del Estado, no son las de

---

37 O. Pellicer y E. L. Mancilla, op cit., p 228

38 Idem, op. 228 y 229

terminantes, sino complementarias. Prueba de ello es que en los -- dos últimos años de esta administración, con la crisis que sufre -- nuevamente la economía del país vecino, la economía mexicana decae como si ya fuese una regla general. Desde luego que en este vaiven también juega un papel importante la actitud de la burguesía interna. 39

Veamos ahora, las líneas generales que caracterizaron el crecimiento de la economía mexicana en la década 1960-1970, conocida como el " desarrollo estabilizador "

#### B - Características Generales del " Desarrollo Estabilizador "

En este apartado, tratamos de señalar, a grandes rasgos, la principal estrategia llevada a cabo durante la década 1960-1970, -- por el Estado, en lo referente a las políticas económicas emitidas con el fin de impulsar la industrialización del país. Es decir, -- que se pretende aquí establecer el marco general en que se desenvuelve el crecimiento de la economía mexicana durante esta década.

##### 1.- Primera Etapa de la Sustitución de Importaciones

La industrialización de México se realiza inmersa en la generalidad de la llamada sustitución de importaciones, circunstancia en la cual se desarrollan las economías latinoamericanas en su conjunto. O sea, que, en virtud de la coyuntura de la segunda guerra mundial ( disminución de la oferta de productos importables elaborados en países industrializados ) los países periféricos, tradicionalmente exportadores de materias primas y alimentos e importadores de productos industrializados, se vieron en la necesidad de producir, ellos mismos, los productos elaborados industrialmente, -- que necesitaban para su consumo interno. Esto, y la consecuente afluencia de divisas generadas por el auge exportador de esos años de guerra -- los países en guerra tuvieron necesidad de importar ali

mentos y minerales, ya que ellos estaban dedicados a la producción principalmente, de material bélico-, propiciaron el punto de partida de la industrialización de nuestro país.

Ahora bien, como ya señalábamos antes, la primera etapa de industrialización, de México, concretamente, se caracterizó por un proceso cíclico de devaluación-inflación. Esta fase podemos situar la cronológicamente entre 1940 y 1958, aproximadamente. La razón o explicación de esta situación la encontramos en el hecho de que la presencia del Estado como estimulador e impulsor en este tipo de industrialización, es vital. El Estado -lo repetimos una vez más-- juega un papel importante en esta cuestión: directamente, como inversionista y creador de condiciones propicias; e, indirectamente con la estimulación a la industria, a través de la política económica. Para lograr todas estas cuestiones, el Estado necesita recursos, lo cual puede allegárselos de dos formas básicamente: vía impuestos (recursos internos propios) o a través de préstamos internos y externos (endeudamiento).

Tomar una u otra alternativa no es cosa de querer o no, sino de lo que ofrezca la realidad concreta, la realidad histórica. En esta primera fase, la política del gasto público en constante crecimiento, dado el conjunto de medidas estimulantes, no se financió con recursos impositivos sino por la emisión primaria de dinero. Esto junto con las necesidades de importar bienes intermedios y de capital, provocó el inicio de un enorme desequilibrio externo. Por consiguiente, los cambios en la tasa de cambio (devaluación de la moneda) trae consigo aumentos acelerado en el nivel general de precios, o lo que es lo mismo, inflación. 40

Por otra parte, hay que recordar que este proceso de devaluación-inflación, además de causar mayor acumulación de capital en el sector industrial, provoca entre otras cosas, concentración del ingreso y contracción del mercado interno, pues hay una despropor-

---

40 Véase, René Villa Real, op cit., pp 51/68

ción entre el alza de los precios y la de los salarios.

Esta problemática que caracterizó la primera fase de la sustitución de importaciones es lo que obliga a las autoridades en turno, de los años sesentas, a tomar nuevos caminos, a reorientar las acciones de política económica en busca de estrategias que permitieran superar toda esta situación derivada de este proceso. Que el crecimiento de la economía fuera constante y considerable, acorde con la realidad del país.

" El proceso de crecimiento a través de la primera etapa de SI fue acompañado por un continuo y creciente desequilibrio externo y de un proceso inflacionario..." 41. Continúa señalando el mismo autor: "...Al no utilizar el Estado la política impositiva como fuente de financiamiento autónomo, originó que la participación de los impuestos al ingreso nacional disminuyera de 9.5% en 1939 a 7.4% en 1958. Por lo que dada la política del gasto público creciente, fue necesario que el gobierno se financiara en forma considerable a través de la emisión primaria de dinero..." 42.

El déficit de la balanza en cuenta corriente se elevó, de --- 22.4 millones de dólares en 1939, a 280 millones en 1958; siendo su tasa de crecimiento -entre 1939-1958- de 14.2%; y se acumuló un déficit durante el período señalado "de 1,582.4 millones de dólares, de los cuales, 1,133.9 millones fueron financiados por inversión extranjera (neta) y 504.4 por préstamos externos (neto)" 43

El cambio de actitud por parte del Estado, a raíz de la panorámica que presentaba la economía del país al iniciarse la primera administración de la década, comienza a gestarse desde la administración anterior, en cuanto a control de la inflación y financiamiento del gasto público a través del ahorro externo.

---

41 Idem, p 68

42 Idem, p 68

43 Idem, p 69

" El ciclo de devaluación- inflación ( o inflación-devaluación ) - que caracterizó a la Primera Etapa de SI, -dice R.V.- influyó en - las autoridades responsables de la política económica para reorientar el modelo de corto plazo en el período 1959-70..." 44

## 2.- Estrategia " Desarrolloestabilista "

En la etapa que comprende el llamado desarrollo estabilizador se desarrolla la otra parte considerada más avanzada del proceso de sustitución de importaciones. Se dice más avanzada, porque a estas se había rebasado ya la producción de bienes finales de consumo, - y el propio proceso, para seguir adelante, requiera de la sustitución, ahora, de bienes intermedios y de capital. Lo que significaba mucho mayores inversiones y tecnología, y más compleja. Para enfrentar este problema que se avizoraba, y en vista de la situación en que se encontraba la economía, el Estado optó por la siguiente: a) decisión determinante de no devaluar la moneda; b) uso del crédito externo ( préstamos a largo plazo ); c) admisión definitiva - de la inversión extranjera directa; d) control del nivel general - de precios para que la tasa de crecimiento de los mismos fuera la más baja posible; e) impulso al crecimiento del ahorro interno, para ser canalizado a la producción, por lo cual hay un aumento real de la tasa de interés. Por otra parte, hay que tener en cuenta que al comenzar la década, el Estado se inclina hacia una mayor participación directa en la economía ( minería, petróleo, petroquímica, electricidad ); al mismo tiempo se dispone incrementar más aún el proteccionismo al sector manufacturero; igualmente se incrementan los programas de asistencia social.

Con toda esta serie de medidas se busca un crecimiento económico acelerado y constante, con estabilidad de los precios, apoyado en el ahorro interno "voluntario" y la afluencia de ahorros externos, a través de préstamos a largo plazo. " Se decidió -(durante el lapso del desarrollo estabilizador)- no utilizar la tasa de-

carbio como mecanismo de ajuste al desequilibrio externo (acentuándose la continuación del mismo) y apoyarse, principalmente, en el capital extranjero (inversión extranjera y préstamos externos) como fuente de financiamiento del déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente..." 45

El principal constructor del "modelo", Antonio Ortíz Mena, lo expresa de la siguiente manera:

" La estrategia (del D. E.) consistió en actuar sobre los factores económicos que determinan el ahorro y acoplar las medidas de política para apresurar el proceso de reubicar el ahorro de donde se genera a donde se utiliza, con el fin de lograr una asignación eficiente de los recursos. Debía procederse de manera coherente sobre las propensiones marginales a ahorrar de las empresas, de los individuos y del gobierno. Para elevar al máximo la nueva inversión se decidió aprovechar también la capacidad de endeudamiento externo; es decir, la transferencia de ahorro del exterior." 46

Sin embargo, esto no significa que esta actitud tomada por el Estado estuviera preplanteada al comenzar la administración -- 1958-1964, pues antes de este lapso ni siquiera se tenía una visión clara de la problemática que presentaba el país al concluir el gobierno anterior; es ya sobre el transcurso de este sexenio, que se deciden las medidas a seguir, forzado por una realidad presente que antes no pudieron o no quisieron distinguir. Olga Pelli cer, se refiere a esto:

" En realidad no se puede hablar de un programa bien definida del gobierno de Lopez Mateos, desde antes de llegar al poder, para enfrentarse a la situación económica;...Sin embargo, en algunas publicaciones posteriores a 1960 se advierte que, obligado por las circunstancias, el gobierno de López Mateos se inclinó en general a favor de las siguientes estrategias en el terreno económico: a)

---

45 Idem, p 21

46 Antonio Ortíz Mena, Desarrollo Estabilizador, Trimestre Económico No. 146, p 417.

Incrementar la producción de bienes intermedios y de capital mediante un control más riguroso de las importaciones y una intervención más decidida del Estado en favor de la exportación de materias primas industriales; b) participación de Estado en actividades productivas; c) acentuación del proceso de 'mexicanización' de la industria, y d) aceleración del reparto de tierras con el propósito de reducir las tensiones sociales en el campo." 47

Parece conveniente comentar algunas cuestiones acerca de las medidas de estabilización: por ejemplo, el no devaluar la moneda -- permitía una mayor confianza a los inversionistas privados y se evitaba, a su vez, provocar el alza de los precios o inflación, además se continuaba la libre convertibilidad del peso, lo que debía -- más confianza a la iniciativa privada. Ya que no se le provocaba -- pánico de no invertir o de llevarse sus capitales a otro lado; por el lado de los créditos a largo plazo, se pretendía "aprovechar" -- la capacidad de endeudamiento externo para financiar tanto el déficit de la balanza en cuenta corriente, el cual ya venía incrementándose tiempo atrás, como para financiar el gasto público que debía incrementarse para coadyuvar a propiciar condiciones a la inversión privada. Dicho gasto, no podría ser cubierto vía impuestos en proporción significativa, puesto que las medidas proteccionistas de tipo fiscal no permitirían una recaudación impositiva de importancia, por otra parte, los préstamos se irían dosificadamente, de tal manera que no provocaran inflación. Este capital sería auto financiable a largo plazo.

El capital extranjero sería un factor definitivo como complemento de la inversión productiva; se le proporcionaría todas las facilidades gubernamentales para realizar sus objetivos. Lejos de controlársele con límites y actividades específicas de acción, se le deja a su entera libertad de colocarse en magnitud y actividad que más le convenga; lo que a la larga le va a permitir adueñarse-

---

47 C. Pellicer de Brody, México y la Revolución Cubana, Colegio de México, pp 57/58

de los sectores llamados " más dinámicos" de la economía. La inversión extranjera directa, pues, será determinante en la sustitución de importaciones de bienes intermedios y de bienes de capital, durante la etapa de este "modelo".

El control sobre los precios por parte del Estado haría posible mantener una tasa constante de ahorro voluntario, como lo llamó el ex-secretario de Hacienda ( A. Ortíz Mena ); además se mantendría, cuando menos constante, también, la propensión al consumo, factor muy importante para el crecimiento económico; además, se lograría contener la presión inflacionaria, objetivo principal del planteamiento.

El ahorro interno voluntario debía promoverse por diferentes medios y canalizarse; es decir, propiciar su generación, facilitar su captación a través de instituciones adecuadas y funcionales; para que de aquí se reubicara en los renglones de la economía, que a criterio del Estado, fueran prioritarios. Para ello, entre otras cosas, se ofrecerían tasas de interés altas con el fin de atraer a los ahorradores y retener a aquellos que preferían depositar su ahorro en cualquier banco internacional; en donde les pagaran mayores intereses. El ahorro interno, junto con el externo y la inversión extranjera directa formarían el trinomio del "desarrollo estabilizador"

En el aspecto político, la estabilidad lograda por el grupo en el poder, dará consistencia a la estabilidad económica; a tal grado, que durante la década el poder político tiende a concentrarse, esto hace aflorar una crisis manifestada, sobre todo, por los llamados sectores medios de la población, casi al final de la década, el movimiento de 1968. Los pocos que se beneficiarán en lo político serán los "dirigentes" de la clase obrera "organizada". A la clase proletaria y demás sectores débiles se les mediatizará de cualquier manera. Los beneficiarios económicamente serán los empresarios y la "clase media" alta.



C - Medidas de Política Económica Con El Propósito De Impulsar La Industrialización+

En el marco teórico que ya hemos tratado de exponer, señalaba que la política económica aplicada con fines fomentistas de la industrialización, es parte integrante de la política económica, es decir, que es una variante de ésta. Establecida en el marco general del modo de producción capitalista. Pero que debe realizarse - bajo ciertos límites de funcionalidad eficiente: coherencia entre sí y con las demás políticas estatales, así como entre los objetivos particulares y generales; coordinación entre propósitos, instrumentos y medidas adoptadas.

Ahora bien, en el caso de México, ¿setendrían presente todas estas características para la aplicación del instrumental fomentista de la industrialización?. De acuerdo a lo que hemos venido --- planteando hasta aquí, la respuesta a esta interrogante, no es afirmativa, sino todo lo contrario.

1.- La Política de Industrialización "a la Mexicana"

Desde luego que la participación del Estado al respecto ha sido básica y, que a ésta se debe en mucho, la situación actual de la industrialización del país, pero que sin embargo, no puede afirmarse que el rumbo al cual se dirigió haya sido preconcebido por el Estado, sino que dicha intervención se ha dado dentro de un ambiente coyuntural y espontáneo. Los trabajos que ya se han realizado seriamente al respecto, así lo corroboran:

---

+ De ninguna manera -quiero aclarar- el instrumental de política económica que se analiza en este punto, ni se genera ni se aplica exclusivamente en la década que se pretende analizar, pero que sí se utilizan durante este lapso. En su mayor parte, éstas se vienen aplicando desde antes, no obstante, se profundizan en este período, otras, se generaron durante éste y se siguieron aplicando después.

"...no podría afirmarse que se haya planteado una estrategia explícita de desarrollo industrial, entendida como un conjunto de objetivos, instrumentos y medidas estrictamente coordinados entre sí y con la política global de desarrollo..." 48. Más adelante, concluyen los mismos autores, " Se observa, en resumen, que la política proteccionista en vez de haber sido estructurada con el criterio principal de fomentar la industria, ha resultado en realidad de la adaptación de la acción pública a circunstancias coyunturales y estructurales cambiantes de la fijación de objetivos muy diferentes a los que se ha concedido distinta importancia en el transcurso de los diferentes períodos determinados..." 49.

En otro estudio, se afirma lo siguiente: "...ni la política arancelaria, ni los controles cuantitativos a la importación, ni la legislación de fomento, constituyen en sí o en conjunto una política de industrialización propiamente dicha. La inversión para el total y las inversiones mixtas auspiciadas por el Estado si bien logran colmar huecos importantes en la estructura industrial, no tienen ni la continuidad ni la unidad de objetivos necesarios para encuadrar el proceso de industrialización en un marco coherente -- que limitara la anarquía del proceso de sustitución de importaciones. De ahí que la estructura industrial de México se haya desenvuelto con omisiones flagrantes en el sector de bienes intermedios y con descuido enorme en el sector de bienes de capital. Dejados a su propio impulso, la sustitución de importaciones se orienta hacia aquellas ramas en que tanto el tamaño del mercado como los períodos de gestación y recuperación de la inversión hacen más rentable y segura la actividad empresarial." 50

No se pretende aquí, negar en absoluto algunos aspectos que pudieran ser positivos para el crecimiento de la economía, que el-

---

48 Varios autores, NAFINSA/CEPAL, op cit., p 124

49 Idem, p 135

50 F. Fajnzylber y T. Martínez Tarragó, op cit., pp 145/146

Estado ha logrado en México o en cualquier otro país, sino que pretendemos demostrar que, concretamente en este país, México, no existe ni ha existido, ni siquiera un esquema, más o menos estructurado, planeado, a mediano o a largo plazo, con objetivos definidos que busquen un equilibrio entre crecimiento cuantitativo de la economía y la población, es decir, que se tenga una meta planeada de lograr un desarrollo económico, en donde todos los sectores de la población participen, tanto del sacrificio como de los beneficios obtenidos de dicho desarrollo. A continuación me permito citar una conclusión más, al respecto:

" En realidad, debe partirse de que en México los lineamientos y los funcionarios mismos se han venido formando simultáneamente con los problemas que se presentan y, por las características de nuestro sistema económico, es imposible programar las medidas que se adoptarán no sólo por la dependencia idónea, sino incluso por el Estado mismo, dando como consecuencia que en materia de fomento industrial se actúe a la zaga de los problemas." 51

O sea pues, que al no contar el Estado mexicano con un plan de acción, cuando menos sexenal, es sobre la dinámica de su mandato que se va detectando los problemas e intenta al mismo tiempo, resolverlos. Por citar un caso, el Jefe del Poder Ejecutivo Federal en su primer informe de gobierno, el primero de septiembre de 1959 señalaba, " El incremento demográfico y la amplitud actual de las tareas sociales y económicas del país, exige a la administración pública proposiciones más adecuadas a la solución de los problemas, cada vez más complejos. Esa exigencia motivó la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de Secretarías de Estado, ..., que permite mayor eficacia administrativa, conforme a las demandas de nuestra realidad." 52

Como el ejemplo que se acaba de citar, hay muchos. Por lo pronto, solamente nos resta retomara la explicación y descripción de las medidas de política económica ampliadas o creadas en el transcurso de la década.

---

51 F.S. Finkelstein, op cit., p 66

52 Varios autores, Los presidentes de México Ante la Nación, Cáma-

## 2.- Proteccionismo

El proteccionismo es uno de los instrumentos que más obedece a circunstancias de carácter externo. Nace para proteger a la incipiente industria de la competencia del mercado internacional. Es decir, que este tipo de política económica no se origina basado en una estrategia deliberada del Estado para fomentar la industria.

a) El sistema arancelario mexicano tiene algunas características por lo cual se distingue, al menos de los demás países latinoamericanos. Predominan las tarifas altas para los bienes finales y menores para insumos y bienes de capital; las tarifas son relativamente bajas, y en un principio solamente se aplican a determinados productos, sólomente. Según las circunstancias son los reajustes que sufre. No es fácil medir la participación de este instrumento en el fomento industrial, o sea, que se confunden sus efectos con los de otras medidas, sin embargo, es obvio que ha desempeñado una función importante en el fomento industrial.

Aunque comienza a funcionar desde 1929, es hasta 1948 cuando se modifican sustancialmente las tarifas para que a mediados de los sesentas se le haga otra de importancia. Con el arancel comienza la formación del mercado cautivo, con una producción de altos costos y mala calidad.

Para 1962 se introdujo una sobre tasa para artículos de lujo importados, para que en 1965 llegara al 6%. La maquinaria agrícola estaba exenta, las materias primas entre 5 y 15%, los bienes intermedios para uso industrial 15%, maquinaria y equipo de 20 a 25%, - otras manufacturas de 25 a 35%; los automóviles, 100%. 53

---

ra de Diputados, Tomo IV, p 687

53 Véase, Leopoldo Solís, El Desarrollo Estabilizador, ( conferencias dictadas en el Colegio Nacional ), mayo de 1977, Mimeo., --- Fac. Economía, UNAM, p 3.

" Durante los sesentas, los procedimientos administrativos se mejoraron específicamente para controlar mejor y más detalladamente las importaciones con el fin de incrementar la protección arancelaria y aumentar su cobertura de dos quintos a dos tercios de toda importación." 54

Si recordamos que una de las características de la primera mitad de la década es el entendimiento que se llega a establecer entre iniciativa privada y gobierno, después de haber pasado el incidente de la relación México-Revolución Cubana, es fácil comprender la actitud de éste hacia aquélla en materia de proteccionismo. Por otra parte, no hay que olvidar el aspecto circunstancial externo, - que en última instancia determina las actitudes internas gubernamentales. " La manifestación del arancel, para la protección de la industria, fue más una respuesta a factores del mercado internacional que una política deliberadamente proteccionista a la industria nacional..., el carácter general con que se aplicaban hizo que paulatinamente se fuera modificando este tipo de control y se pasara a otros." 55

Este instrumento, pues, es uno de los clásicos coyunturalista de lo externo, "En la medida en que los precios internos han ascendido en proporción mayor que los internacionales, o se han presentado condiciones desfavorables de la demanda, los gravámenes han tendido a reducirse para crear alicientes compensatorios...Pero difícilmente puede restarse importancia a la influencia que tiene el manejo del arancel sobre la industrialización, aunque resulte prácticamente imposible aislar sus repercusiones de las que corresponden a otros instrumentos o de las circunstancias especiales a que pueden haberse debido las variaciones de los enfoques de política económica." 56

---

54 Idem, pp 2 y 3

55 Salvador Cordero H. Concentración Industrial y Poder Económico en México, CES, Colegio de México, 1977, p 9

56 Varios autores, NAFINSA/CEPAL, op cit., p 139

Durante las dos administraciones que comprende la década, se crearon nuevas categorías arancelarias, es decir, se extendieron a diversos renglones de la economía antes exonerados y se incrementaron las tarifas. Leopoldo Solís, señala al respecto:

" Entre 1964 y 1970 fueron creadas aproximadamente mil nuevas categorías arancelarias al año habiendo alcanzado un total de 12,900 categorías en 1970. Esta política respondía a las demandas empresariales de proteger ciertos productos y de aumentar los márgenes de protección ya existentes." 57. Sin embargo, paralelamente a esto se habían creado ya, para estos años otros instrumentos más eficaces de proteccionismo, por lo que el arancel venía siendo ya, un instrumento complementario, ya sea porque se haya superado este instrumento, o bien, porque sólo y aislado de las demás medidas no es posible alcanzar todos sus objetivos completos; " Los demás objetivos del arancel, o sea la restructuración de las importaciones y la protección de la balanza de pagos, solo se alcanzan si se complementan con el uso de controles, ya que el arancel por sí sólo generalmente resulta insuficiente para alcanzar estas metas." 58.

Es así como el gobierno mexicano utilizó el arancel, "uno de los medios de arbitrio fiscal más antiguos", durante la década para proteger la industria nacional, restructurar las importaciones y proteger la balanza de pagos.

#### b) Las licencias

A medida que el sistema productivo se hizo más complejo, el arancel no resolvía el problema proteccionista que ahora se presentaba, seleccionar los productos de importación que se necesitaba importar: bienes intermedios y bienes de capital, "el problema se resolvió con el sistema de licencias, que establece la aceptación o rechazo de una solicitud con base en : a) que el bien que se va im

---

57 Leopoldo Solís, op cit., p3

58 Ifigenia M. de Navarrete, Los Incentivos Fiscales y el Desarrollo Económico de México, UNAM, 1967, p 104

portar no se fabrique en el país o que la producción nacional no satisfaga el mercado interno; b) que por alguna razón exista alguna escasez de ese producto y sea necesario importarlo, y c) que -- las mercancías nacionales no sustituyan a las extranjeras en calidad, precio y puntualidad en la entrega." 59.

El sistema de licencias, el cual se viene aplicando desde el gobierno alemanista, es un control cuantitativo por el que el Estado puede muy bien designar los bienes que convenga al país importar. Ventaja que el arancel no ofrecía, puesto que de acuerdo a las tarifas arancelarias se podía importar, lo que fuera siempre y cuando se sujetara el comparador al pago del respectivo impuesto. Con el sistema de licencias, ahora habrá que solicitar a las dependencias gubernamentales correspondientes, el permiso o licencia para importar tal o cual producto, si ésta de acuerdo a un criterio establecido, considera benéfico para la economía del país, tal importación, accede, si no, no. Es decir que "solicitud de personas físicas o morales, dependencias oficiales y organismos paraestatales, la Secretaría de Industria y Comercio expide permisos para la importación de mercancías sujetas a restricción o prohibición. La procedencia o improcedencia de las solicitudes se juzga con arreglo a los siguientes criterios: a) que sean bienes que no se produzcan en el país; b) que la producción nacional no abastezca por entero el mercado interno; c) que exista escasez temporal de la oferta y deba subsanarse con importaciones, y d) que las mercancías de origen nacional no sustituyan a las extranjeras, en términos de -- precio, calidad y oportunidad de entrega." 60. Además, la Secretaría de Industria y Comercio debía considerar las necesidades reales de los solicitantes, así como el uso que se pretendía dar a las susodichas mercancías; la exigencia de la industria y el comercio de éstas; las posibilidades reales de satisfacer la demanda con -- existencia interna y las repercusiones que pudieran tener en la economía. 61.

---

59 Salvador Cordero H., op cit., p 9

60 Varios autores, MAFINSA/ CEEAL, op cit., p 151

61 Idem, p 151.

La antigua Secretaría de Industria y Comercio ( SIC ), para el estudio de las solicitudes, debía integrar comités formado por representantes del gobierno y de la iniciativa privada, dicho comité en caso de aprobar la solicitud, determinará la cantidad de productos que se importarán, a que se destinará, plazo en que se deberá efectuar la operación, etc., Sería la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ( SHCP ) la que se encargaría de vigilar todo lo demás. 62. Según los autores de esta investigación, para fines de la década existían alrededor de 80 comités especializados en distintas ramas de la producción, y que estudiaban entre 12,000 y 20,000 solicitudes mensuales. Esto da idea de la forma en que se propagó este instrumento, a casi todos los rubros de importación, lo que va atraer como consecuencia, a la larga, que no se hagan estudios exhaustivos de las solicitudes para su aprobación y se burocratiza el trámite, se anarquicen las determinaciones por parte de los integrantes de la iniciativa privada.

Por otra parte, en 1959 se creó el Comité de Importación del Sector Público, este comité va a tener la función de hacer estudios previos a los de la SIC, como por ejemplo, condiciones del mercado interno, entre otros. De hecho, pues, las importaciones del sector público se someterían a un doble permiso.

Pece a todos los inconvenientes que pudiera presentar el sistema de licencias, se dice que éste ha tenido muchas ventajas innegables, "ha facilitado la previsión de compras en los mercados foráneos y la corrección de desajustes temporales en la balanza externa y ha constituido un elemento útil para la promoción y orientación de las inversiones industriales." 63

Ahora, bien, independientemente de las ventajas o desventajas de este instrumento, en el fondo sirvió al Estado para encauzar la sustitución de importaciones, en beneficio del sector industrial, puesto que el propio Estado se autocontrolaba para no interferir al sector privado con su importación.

---

62 Idem, 152

63 Idem, p 152



Es decir, que el arancel ya no era suficiente para afrontar-- la competencia del mercado mundial en beneficio de los industria- les internos y externos, en 1948 se creó el sistema de licencias - que en el período estabilizador adquiere su máxima expresión. Leo- poldo Solís, lo expresa diciendo: "Aunque el nivel arancelario es - generalmente más bajo en México que en otros países en desarrollo, los controles cuantitativos reforzaron drásticamente el efecto pro- teccionista. Estos controles, introducidos en 1948, se expandieron sistemáticamente hasta que, en 1970, aproximadamente el 65% del vo- lumen y valor de las importaciones estaban sujetas a los permisos de importación." 64.

Esta fue la mecánica seguida por el Estado en el aspecto pro- teccionista para oadyuvar a la sustitución de importaciones duran- te la década. Debe aclararse que para los fines de este trabajo, a juicio nuestro, no incumbe aquí una descripción muy detallada de dichos instrumentos, sino más bien el móvil de la estrategia, es - decir, las circunstancias que obligan al Estado a aplicarlas y las- características de su aplicación práctica.

### 3.- Franquicias Fiscales

Este es otro aspecto del conjunto de medidas aplicadas por el Estado con el propósito de estimular la industrialización. Este ti- po de política, impositiva, en México, ha tenido un alto porcentaje de incidencia en los estímulos a la industria, puesto que, por es- te medio se ha concedido regímenes preferenciales con respecto a - otras actividades económicas; así también, ha propiciado la obten- ción de elevadas utilidades dando como resultado, que las empresas manufactureras logren un alto porcentaje de ahorros. Por otra par- te, es desde aquí, del manejo de esta política, dónde partirá la- generación de algunos problemas que a la larga configurarán las ca- racterísticas específicas del desarrollo económico de México: a) - concentración del ingreso; b) desequilibrio intersectorial y regio- nal; c) la concentración del mercado interno, (por señalar algunos - de los más importantes) con sus respectivas consecuencias cada uno.

En general, la política impositiva en México ha sido baja, y no es casual, se trataba de atraer tanto a los inversionistas nacionales como extranjeros. El incentivo fiscal, junto con el proteccionista, se empiezan a aplicar con este fin, desde 1926. A partir de entonces, se han agregado reformas de todo tipo a esta legislación, hasta que como ya lo hemos dicho, se creó la Ley de Fomentos de Industrias Nuevas y Necesarias, uno de los medios más eficaces con que el Estado hubiera podido encauzar adecuadamente la industrialización, pero que no pudo o no tuvo la intención de hacerlo, por razones que parecen ya obvias. La señora Navarrete señala, al respecto: " En general la política impositiva ha propiciado también la industrialización del país por varias razones. En primer término, los impuestos se han mantenido a un nivel relativamente bajo; en 1962, los impuestos totales apenas si representaban el 9% del ingreso nacional, de los cuales un 7% correspondía a los federales y el resto a los locales ". Continúa diciendo, " En segundo lugar, se ha de considerar que a partir de 1926 México cuenta con una legislación de exenciones fiscales con fines de fomento industrial, dentro de la cual han surgido...disposiciones legales"<sup>65</sup>

Otros investigadores señalan, al respecto, lo siguiente, "Los regímenes impositivos, unidos a las medidas proteccionistas, han creado históricamente un clima muy favorable para la expansión de las actividades industriales, asegurando un rápido proceso de formación de ahorros y de capitales y atrayendo a la inversión extranjera. En esa forma se ha hecho viable la expansión de la base productiva industrial , aunque al mismo tiempo hayan quedado relegados a segundo plano objetivos relacionados con la distribución del ingreso, el ensanchamiento del mercado interno y el desarrollo regional equilibrado." <sup>66</sup>

a) Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias

Con esta Ley, se pretendía -repetimos- propiciar la formación

---

<sup>65</sup> Ifigenia M. de Navarrete, op cit., p 19

<sup>66</sup> Varios autores, La Política Industrial..., NAFINSA/CEPAL, pp163/165

de capitales, la renovación del mismo; y, la reinversión de utilidades. Por desgracia no es fácil el acceso a la información estadística del funcionamiento de esta Ley, o sea, que no se tienen datos detallados sobre las disposiciones tomadas al respecto. Por lo que se refiere a sus lineamientos generales, ya fueron expuestos en renglones anteriores.

A esta Ley se han hecho muchas críticas al respecto de sus ordenamientos. Entre otras cosas, se dice que "la mayoría de las empresas que hoy funcionan a su amparo se hubieran establecido aún sin su apoyo; las empresas se acogieron a la Ley debido al gratuito beneficio que podrían obtener, ya que para su funcionamiento el prescindir de la exención de impuestos no les hubiera creado una pérdida o disminución notoria de las utilidades." 67. Se dice también que "la Ley ha tenido una aplicación tan limitada que no amerita su existencia..., el gobierno federal percatándose de que las exenciones significaban, fundamentalmente, beneficiar a las empresas, sin que éstas influyeran en forma importante en el crecimiento y estructura industriales, procedió con mayor cautela y exigencia al otorgar las franquicias; ausencia de una doctrina precisa sobre exenciones fiscales...; los criterios de selección son insuficientes y producen resultados contrarios a un desarrollo económico equilibrado...; el sacrificio fiscal agrava la injusticia tributaria...; el sacrificio fiscal de la exención es inútil, porque -- hay factores más importantes en el establecimiento de una industria..., las exenciones fiscales son innecesarias en vista de la existencia de otros instrumentos de alivio fiscal más generales y flexibles..." 68.

A juicio nuestro, todas las fallas que se han señalado sobre dicha Ley, son consecuencia del común denominador de la aplicación de las medidas de política económica en México: la espontaneidad y no planteamiento de objetivos a largo plazo con base en una estrategia general de desarrollo económico.

---

67 F. S. Finkelstein, op cit. p 61

68 Ifigenia M. de Navarrete, op cit., pp 32/40.

"...,por grande que haya sido el cuidado que se ha puesto en la de finición de las ramas prioritarias, la selección se realiza en -- abstracto, es decir, sin ninguna relación directa con la etapa pre cisa del desarrollo industrial en que se encuentra el país, ni la menor referencia a un plan o estrategia concreta en la que se haya jerarquizado las necesidades en función de objetivos específicos-- ..." 69

Por otra parte, las industrias "nuevas"y"necesarias" se les - exime del pago de algunos impuestos federales por conceptos de, -- "importación de materiales de construcción; maquinaria y equipo -- productivo, equipos de seguridad, materias primas, auxiliares, par tes y fuerzas indispensables para la fabricación de plantas de ene rgería eléctrica cuando no se produzcan en México en la calidad y- cantidad necesaria...". Los impuestos eximidos eran, sobre "expor tación a las industrias clasificadas como necesarias de exporta--- ción...; ingresos mercantiles en la parte que corresponde a la Fe- deración...; del timbre...; sobre la renta...". Además, se permite "reducir la cuantía de los impuestos a una empresa, tomando en --- cuenta la calidad y cantidad de la mano de obra que ocupe; el gra- do de eficiencia técnica; la proporción en que utilice equipo y ma- quinaria producidas en el país..." 70

b) La Regla XIV de la Tarifa del Impuesto General de Importa- ciones

Este instrumento, creado desde 1930, para facilitar la impor- tación de maquinaria o equipos, ya fueran para ampliar las plantas ya existentes o crear otras nuevas; en la segunda parte del modelo de sustitución de importaciones que comprende la década que esta-- mos estudiando, adquiere gran importancia teóricamente, en virtud- de la necesidad de importar bienes intermedios y de capital. Con -

---

69 Varios autores, La Política Industrial..., NAFINSA/CEPAL, pp -- 178/179

70 F. S. Finkelstein, op cit., pp 59/61.

esto se estimula significativamente el proceso de industrialización, puesto que se eximen de impuestos sobre importación. Sin embargo durante su existencia ha sufrido modificaciones, como la de 1948, cuando se le asigna una tasa del 2% de gravamen a las mercancías que ampara dicha regla; en 1963 se ordena que habrá que solicitar a la SIC una licencia de importación de bienes de capital - que ampara la Regla XIV, esto para hacerla más selectiva. Quien haga tal solicitud, deberá primero dirigirse a la SIC, si dicha institución ~~crea conveniente~~ la importación, con base en la capacidad del productor doméstico para satisfacer la necesidad, otorgará el permiso, por lo que el peticionario deberá dirigirse ahora a la SHCP para continuar el trámite.<sup>71</sup> En la práctica, la Regla no funcionó como debiera ser, pues se arguye que no se le dió la publicidad necesaria en toda la República, por lo que los industriales -- del interior no disfrutaban de este beneficio. Sin embargo, tuvo resultados, también, positivos, abarató el costo de la formación de capital fijo, generándose en cierta medida, la reinversión de utilidades, la modernización de muchas plantas. Pero que a pesar de -- todo, su influencia real reside, sobre todo, en facilitar la instrumentación de decisiones previas adoptadas por los empresarios, -- mas no para dar origen a las decisiones de éstos. La ausencia, --- pues, de un plan de acción a seguir, nuevamente interfiere.

" Pese a la utilidad de la Regla<sup>14</sup>, 'la ausencia de un programa de industrialización, ha impedido que la aplicación de esta Regla produzca los efectos que de ella se esperaban', y que en la práctica -- soló haya actuado 'como un paliativo por los defectos que contienen las tarifas arancelarias'." <sup>72</sup>

### c) Otras Medidas Fiscales

Aquí trataremos de mencionar brevemente los incentivos de menor importancia pero que no por ello dejan de ser significativos -- para la industrialización.

i- Subsidios, "...consisten en que la Secretaría de Hacienda--

<sup>71</sup> Idem, pp 62/63

<sup>72</sup> Ifigenia ..., op cit., p 84

autoriza un pago a favor del contribuyente para compensar el cobro total o parcial de determinado impuesto. De esta forma, en la contabilidad fiscal queda anotado el total del impuesto como ingreso-- una cantidad igual a la reducción concedida. De hecho, el contribuyente paga un impuesto inferior al prescrito." 73. El subsidio se diferencia de la exención, en que esta última "libera a los causantes de la obligación de pagar impuestos de acuerdo con la Ley", -- mientras que "el subsidio virtual tiene la naturaleza de un convenio, mediante el cual el fisco paga, por cuenta del causante, la totalidad o parte de sus impuestos durante un tiempo limitado...a cambio de que el causante lleve a cabo ciertos actos económicos -- que contribuyan a mantener o aumentar los niveles de producción, ocupación o inversión." Los subsidios tienen el carácter de confidencial entre Estado y beneficiario, por lo que pocas veces aparece en el Diario Oficial. Esto dificulta su cuantificación. Podría considerarse el subsidio como complemento de la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias. Se aplica generalmente para compensar impuestos a la exportación; de producción y consumo; de importación de equipo y materiales; de ingresos mercantiles. 74. También para impulsar la exportación de productos manufacturados, por acuerdo presidencial de septiembre de 1961.

ii- Depreciación Acelerada, consiste en que a través de la -- Ley de Impuesto Sobre la Renta, se otorga una rebaja a las utilidades obtenidas por el empresario en un año fiscal, con cargo a gasto de depreciación. Las tarifas se fijan en la propia Ley. Esto es con el fin de permitir el reembolso de los activos fijos de la empresa, mantener intacto el valor del capital y proporcionar oportunidad de tener fondos disponibles para una nueva adquisición del equipo, o simplemente para coadyuvar a la acumulación de capital.

iii- Exención del Impuesto sobre Ganancias Distribuibles, esta medida es para incentivar el reparto de utilidades y así propiciar la reinversión de las mismas. Al no cobrarse impuestos al re-

---

73 Idem, p 42

74 Idem, pp 42/50

parto de dividendos se facilita la reinversión, o cuando menos se incrementa el ahorro, factor importante para el desarrollo con esta bilidad, en la década.

iv- Revaluación de Activos, consiste en revaluar el costo de los activos fijos, es decir, puesto que los activos de una empresa están registrados, contablemente, en libros, la Ley del Impuesto - Sobre la Renta ordena depreciar los activos con base en esa cantidad, con abono a una cuenta de reserva, con esto paulatinamente en cada año fiscal se va recuperando el costo de los activos que con el uso se van depreciando. Pero si ya los precios o valor en que están registrados no corresponden a la realidad, dado el aumento de los precios, es necesario revaluarlos para que dichas depreciaciones correspondan a la realidad y las reservas que se acumulen compensen el valor del desgaste de dichos activos. Así se acumula capital.

v- Exención de Impuestos Locales, los Gobiernos locales otorgan franquicias fiscales a los industriales para atraerlos a que inviertan en sus respectivos Estados, para generación de empleos y desconcentración de la industria. 75

#### 4.- Integración Industrial

a) Programas de Fabricación, es otra forma más de incentivar el proceso industrial, consiste en "inducir a productores e importadores a sustituir compras en el exterior, integrando verticalmente al mismo tiempo, procesos industriales por medio de la abaratación de insumos, partes y piezas que se obtienen de proveedores extranjeros". Los beneficios concretos que se otorgan a los interesados "son extenderles licencias de importación de los artículos que se comprometen a elaborar o son necesarios para el desarrollo normal de sus actividades productivas, y exenciones arancelarias para el desarrollo; es decir, se les garantiza la exclusividad del mercado en algunos casos, incluso antes de comenzar a producir. --

Pueden recibir además los incentivos fiscales previstos en las reglas VII y XIV del Impuesto a la Importación para la compra de maquinaria y componentes, y los que se derivan de la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias. Por añadidura las empresas son autorizadas a colocar sus productos en el mercado interno a precios superiores a los del exterior, con un margen convenido de antemano -- por la Secretaría de Industria y Comercio." 76

Este mecanismo fue bastante utilizado en la década aludida, -- en 1965, la SIC aprobó 32 "programas" y entre 1965 y 1970 se incrementó el número de autorizaciones a poco más de 750. " Las principales ramas beneficiadas han sido la automotriz de combustión interna, partes y refacciones automotrices, tractores bicicletas y motocicletas, equipo para la construcción, herramientas, compresoras y bombas, tuberías y equipos para radio y comunicación, implementos agrícolas, cadenas de uso industrial, química y petroquímica, equipo y accesorios electricos, máquinas y equipo de oficina." 77. Como requisitos, solamente solamente se exige que las empresas tengan capital nacional mayoritario. En la práctica casi todas las empresas poseen capital mixto, mexicano y extranjero.

Parece ser que este fue uno de los instrumentos más eficaces -- que ha venido a ventilar algo el problema fomentista y de canalización de la inversión. La integración industrial es un factor importante en cualquier tipo de industrialización. Sin embargo es peligroso que sus efectos se pierdan en la maraña de la legislación -- proteccionista en donde, a veces, un instrumento nulifica a otro, -- o si no, se interfieren, es decir, se duplican o contradicen.

#### b) Otros Programas

Conviene aclarar, que no se agota totalmente toda la gama de medidas encaminadas a impulsar la industria, pero tratamos de expo-

---

76 Varios autores, La Política..., NAFINSA/CEPAL, pp 159/160

77 Idem, p 160



ner lo más importante de las políticas.

i- Programa Nacional Fronterizo ( PRONAF ), tiene como finalidad concreta sustituir las importaciones de productos industriales que se consumen en los lugares o ciudades fronterizas. Se estableció a principios de 1961, "con el propósito fundamental de sustituir las importaciones de productos industriales que se consumen en las fajas fronterizas, fortalecer los nexos económicos entre esas zonas y el resto del país, alentar el turismo del exterior y mejorar las condiciones socioeconómicas, físicas y ambientales de las ciudades colindantes con Estados Unidos y con Guatemala." 78. Se dice que "más que un plan de industrialización se trata de un mecanismo relativamente simple por el que se permite la importación -- temporal libre de gravámenes de artículos que se transforman o ensamblan con fines exclusivos de exportación ulterior, así como de la maquinaria y los equipos necesarios para hacerlo. Se permite en esa forma la instalación de plantas maquiladoras, ensambladora o 'mixtas' de propiedad nacional o extranjera en una faja de 20 kiló metros a lo largo de la frontera norte de México." 79.

El programa, durante la década alcanzó lagunos beneficios de importancia, a fines de 1970 se había autorizado la instalación de 179 plantas e iniciado operaciones 152, principalmente para maquila y ensamble de artículos electricos y electrónicos, textiles, alimenticios y manufacturas diversas. En general la magnitud del capital de dichas instalaciones en promedio es del orden de 140,000 pesos, que absorben un número importante de mano de obra; su producción se aproxima a los 4mil millones de pesos; su valor agregado a más de 700 y la nómina de salarios a 240. 80. Las ciudades -- principales en donde se han instalado las empresas han sido Baja California, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo, entre otras; en el programa pueden participar empresarios de cualquier nacionalidad, sin embargo, en su mayoría, las empresas maquiladoras han sido montadas por norteamericanos.

ii- Exhortación a Industriales para Producir Nuevos Artículos a través de la Secretaría de Industria y Comercio, el Estado exhor

78 Idem, p 202

79 Idem, pp 207/205

80 Idem, p 205

ta a industriales a producir artículos que por el momento no se han elaborado en el país o cuya oferta interna fuera insuficiente. Para lo cual se expedían listas de distintos artículos. En 1962 apareció la primera, paulatinamente fue en aumento el número de artículos enlistados; la primera lista contiene 250, en 1965 aparece otra con 370 y en 1970 se enlistan 751 productos.<sup>81</sup>

" Estimaciones de la Secretaría de Industria y Comercio, señalan que en 1970 se producía ya cerca 82% de los artículos que aparecieron en la lista de 1962 y aproximadamente el 57y 59 por ciento de los que figuraban en las subsiguientes." <sup>82</sup>

Es así como el Estado ha intervenido en el impulso de la industrialización del país, pero que de ningún modo pensamos que se hayan agotado, en forma absoluta, todo el arsenal de instrumentos de este tipo. Empero quizás se haya expuesto las más importantes. Así mismo, hay que recordar que las distintas deformaciones que -- trajo consigo el proceso de industrialización, reflejan conjuntamente la anarquía del Estado mexicano en su papel de interventor en la economía, pero que de ninguna manera podría haber sido distinta, dado el tipo de industria, tardía y dependiente.

D - Políticas que Repercuten en la Industrialización

En este apartado se trata de bosquejar alguna o algunas políticas, que de cualquier manera inciden sobre la industrialización del país.

1.- La Educación

En el momento que estamos analizando este capitalismo dependiente, la preparación de cuadros medios y profesionales y técnicos son indispensables para llevar adelante el proceso industrializador. Desde el gobierno cardenista el Estado se aboca a esta ta--

---

81 Idem, p 205

82 Idem, p 208

rea. Desde la creación del Instituto Politécnico Nacional en 1937- hasta los diversos centros de enseñanza media y superior, con fines específicos de preparación, que necesita el proceso de industrialización.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que uno de los principales postulados de 1917, es precisamente relacionado con la educación, la cual debía ser gratuita y obligatoria. Pero además, el sistema educativo se ha venido reformando acorde a los problemas económicos del país y en función de las necesidades específicas del proceso, a tal grado, que en la medida que el sistema se ensancha, necesita cuadros cada vez mejores tecnocratizados. Así mismo, en virtud de la concentración del ingreso y la industria, en los llamados polos de desarrollo, la preparación más sofisticada de la tecnocracia se hace necesaria para que esta gente sean quienes, a través de su poder de compra, dinamicen el mercado interno. O sea, -- pues, que nuestro sistema educativo no puede quedar al margen de los vaivenes de la economía y de las generalidades de las políticas estatales. " La política llamada de conciliación nacional inaugurada por Avila Camacho y proseguida por Miguel Alemán, unida al acento puesto en la industrialización y el desarrollo económico, -- daban al país a principios de la década de los cincuenta una tónica de progreso y superación. Esta tónica se extendía al desarrollo educativo que venía siendo campo de atención preferente de los gobiernos revolucionarios." 83

Los cambios o reformas, al igual que las demás políticas, se realizan para paliar problemas ya presentes. Por lo que en la década de los cincuenta "la acción más relevante del sexenio fue sin duda la creación en 1958 del Consejo Nacional Técnico de la Educación ( CNTE ). Con ello aceptaba el gobierno, tras de algunas resistencias, la necesidad de planificar la educación, y se establecía un organismo que subrayaba más el aspecto representativo de --

---

83 Pablo Latapi, Reformas Educativas en los Cuatro Ultimos Gobiernos ( 1952-1975 ), Revista Comercio Exterior, Diciembre de 1975, - p 1324.

los diversos sectores del magisterio y la administración que la capacitará para labores de investigación en sentido estricto." 84

Durante el sexenio 1958-1964 lo más importante en política educativa "fue lanzar el Plan Nacional para la Expansión y el Mejoramiento de la Enseñanza Primaria ( Plan de once años ) que tenía por objeto 'garantizar a todos los niños de México la educación -- primaria gratuita y obligatoria'..." 85. "Con el propósito de adaptar la educación al desarrollo socioeconómico del país, se modernizó la estructura curricular de la secundaria..." 86. "Merecería un comentario crítico el propósito de esta reforma de preparar al alumno para una ocupación inmediata...la óptica de todas las reformas hechas está limitada por las responsabilidades directas del -- 'ramo' de Educación Pública, entendido como un sector de actividades aislado del resto." 87. Es decir, que ya es costumbre en México de aplicar medidas sin ninguna coordinación con las demás, ni continuadas por sexenios.

De 1964 a 1970, la reforma consistió en "la organización de -- un servicio de orientación vocacional; la expansión escolares; la simplificación de los programas; la utilización de la televisión -- para alfabetización y telesecundaria; la adopción de los nuevos métodos pedagógicos 'aprender haciendo' y 'enseñar produciendo'; la unificación de la enseñanza media; la introducción de asignaturas humanísticas en la enseñanza técnica y la difusión de libros y materiales de lectura." 88. Cada uno de estos conceptos tienen un -- significado de acuerdo a las circunstancias presentes del país.

En cuanto al aspecto de orientación vocacional, se creó "programas de Adiestramiento Rápido de Mano de Obra" (ARMO), "con obje

---

84 Idem, p 1325

85 Idem, p 1325

86 Idem, p 1325

87 Idem, p 1326

88 Idem, p 1326

to de ofrecer preparación en diferentes campos de tecnología aplicada, requerida por la industria mexicana, y de capacitar a los -- instructores para que pusieran en práctica esos programas dentro - de cada empresa." 89

A raíz del movimiento estudiantil de 1968, se accionó al respecto, para llevar a cabo una "reforma educativa profunda" integrada, que nunca se llevó a la práctica; también se crearon otros centros educativos medios, como el Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial ( CENETI ); el Centro Regional de Enseñanza Técnica-Industrial ( CERETI ); Centro Mexicano Alemán ( AMA ), entre otros. 90

Los investigadores de NAFINSA, dicen, al respecto: " Mediante actividades que se iniciaron en 1937 con la creación de Instituto Politécnico Nacional, el Gobierno Mexicano ha procurado favorecer la disponibilidad de técnicos para las actividades manufactureras del país. Dicha institución, la Universidad Nacional y, más recientemente, instituciones docentes de los estados, atienden una población escolar cada día más numerosa, en una variedad creciente de carreras y especialidades de carácter técnico en los que se requiere enseñanza superior." 91.

## 2.- Los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal

Desde 1925 que se fundó el Banco de México, los gobiernos revolucionarios fueron formando un subsector constituido por Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal, que se le ha dado en llamar subsector paraestatal. El fin de todas estas instituciones no es su importancia numérica, precisamente, sino su posición cualitativa que ocupan cada una en la economía nacional - en su conjunto, o sea, la estrategia que pudiera haber guardado ca

---

89 Idem, p 1327

90 Varios autores, La Política..., NAFINSA/CFPAI, p 218

91 Idem, p 219

da una de ellas.

" La importancia adquirida por las empresas públicas dentro del -- sector manufacturero no se ha debido a sus efectos sobre el volu-- men de las diversas actividades sectoriales en realidad modestos, -- sino al significado que han tenido desde un punto de vista cualita-- tivo y estratégico..." 92

Posteriormente a la creación del Banco Central, se fundó el - Banco Agrícola, Nacional Financiera, Banco de Obras y Servicios Pú-- blicos, Banco Ejidal, Banco Nacional de Comercio Exterior, Banco - Nacional de Fomento Cooperativo, Banco Nacional Agropecuario, como instituciones financieras; aparte de haberse creado otras, como Pe-- tróleos Mexicanos, Ferrocarriles Nacionales de México, la Comisión Federal de Electricidad, etcétera.

Por otro lado, el Estado ha creado complejos industriales en - determinados sectores estratégicos, como son:

- la industria siderurgia, en 1942 creó Altos Hornos de México y - en 1969, Las Truchas, inversión de gran magnitud, puesto que es bá-- sica para la industrialización;
- fertilizantes, en 1943, se creó Guanomex, integrado por varias - empresas, en un principio producían abonos orgánicos, posteriormen-- te ( 1960 ) comenzó a producir fertilizantes químicos y sintéticos. Se considera al igual que AHMSA, una de las empresas públicas más-- grande del sector manufacturero;
- petroquímica, después de los años cuarentas, se fomenta con capi-- tal mixto, en 1959 se determina la participación estatal y privada en 1960, se establece como empresa pública Tetraetilo de México, S A., en 1963, Hules Mexicanos, S. A., paralelamente Pemex, creó ca-- denas de producción con numerosas instalaciones especializadas;
- papelería, NAFINSA se encarga de promover esta industria, en 1941 fundó Cía. Industrial de Atenquique y en 1954, Fábrica de Papel de Tuxtepec, con las que logró mejorar el abastecimiento interno del-

país , aunque no total;

- metalomecánicas, comienza a operar con capital estatal mayoritario, dos empresas de las más importantes, Diesel Nacional y Toyoda de México, en 1951, en 1952 se creó Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, con capital público total, posteriormente, -- las dos empresas antes referidas, pasaron a ser totalmente del Estado. En 1969, las tres empresas se integraron jurídica y administrativamente en el Complejo Industrial de Ciudad Sahagún, que abastece de carros a los ferrocarriles del país y contribuye al desarrollo e integración de la industria automotriz.
  - textil, existe solamente una empresa estatal importante, Yotla-Textil, la adquirió el Estado en 1946 de la iniciativa privada;
  - azucarera, hasta 1969 el Estado contaba con 20 ingenios que producen el 29.2% del total del país. Además, cuenta con organismos públicos como la UNPASA, creado en 1938, FINASA y el Instituto para el Mejoramiento de la Producción de Azúcar, creados en 1965;
  - alimenticia, en 1944 se creó Refrigeradora del Noreste, con ella se inicia la participación directa del Estado en el empaque de pescado y mariscos para apoyar a las cooperativas de pescadores, posteriormente, BANFOCO pasó a controlar todas las plantas del ramo.- En 1951, se creó Maíz Industrializado, S.A. (MINSIA), que se dedicó a la producción de harina de maíz, después pasó a control de ---- CONASUPO en 1961, la cual se dedica a abastecer artículos alimenticios básicos. Se amplió más este complejo con la constitución de - Rehidratadora de Leche CONASUPO en 1961, y Panificadora CONASUPO - en 1969. Así también el Banco Nacional de Crédito Ejidal, en 1951, fundó Empacadora Ejidal para enlatado de piña y algunos molinos arroceros;
  - abastecimiento del Gobierno, lo integra el Departamento de la Industria Militar (1947), la Cooperativa Obrera de Vestuario y Equipo (COVE), los Talleres Gráficos de la Nación ( 1938) y la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (1959). 93
- " Es muy amplia la diversidad de las empresas manufactureras creadas por el Estado, en respuesta a criterios que han sufrido modifi

caciones a través del tiempo al no haber existido una política de largo plazo bien definida...con pocas excepciones, como la petroquímica, la iniciativa del sector público se ha limitado en los últimos años a mantener o consolidar esfuerzos del pasado sin adentrarse en nuevos campos donde estaría llamada a desempeñar un papel activo de iniciadora. En las manufacturas destinadas a la exportación y sobre todo en la producción de bienes de capital e intermedios (ramas metalomecánicas), se ehan de menos nuevas promociones directas del sector público que permitan complementar algunos eslabones faltantes en la cadena del aparato industrial del país, y contribuiría a la descentralización de las actividades industriales, además de capacitar al sector manufacturero para cumplir con nuevas funciones en el desarrollo del país..." 94

Si no existe plan alguno con objetivos generales definidos a largo plazo, las metas particulares y a corto plazo, o resultan poco funcionables, o resultan deformadoras. Este es el triste caso de las políticas económicas que se aplican en este país que se llama México.

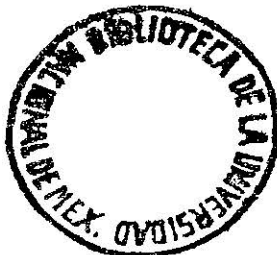
### 3.- Industrialización Regional

La desconcentración de la industria es otro problema que el Estado ha tenido que afrontar, lo que de cualquier manera resulta un estímulo a la industrialización. Se trata de desconcentrar la industria de los centros tradicionales ( Distrito Federal, Monterrey y Guadalajara ). Esto se ha intentado desde hace tiempo, sin embargo, nunca se atiende en forma global, sino parcialmente, y en respuesta a los problemas tan diversos que genera. Las formas como el Estado ha intervenido ha sido a través de la creación de los llamados Parques o Conjuntos Industriales y los Programas Fronterizos, así como los Planes y Comisiones Regionales que se han creado: -- Plan Lerma, Plan Chontalpa; Comisión del Balsas, entre otros, en el interior del país.

---

94 Idem, p 229

ZAR II





Los parques industriales consisten en agrupar, en lugares urbanizados, ciertas industrias, sobre todo, pequeñas y medianas, considerando que de las instalaciones y servicios comunes podrán obtener ventajas técnicas y económicas parecidas a las de los centros más urbanizados del país o de plantas con abundantes recursos financieros. Además deben contar con una comunicación eficiente.

El Gobierno Federal en combinación con los gobiernos locales ha promovido cuatro de estos centros:

- Ciudad Sahagún, en el Estado de Hidalgo, se creó a principio de la década de los años cincuentas;
- Ciudad Industrial de Irapuato, se empieza a instalar en 1957, cerca de Irapuato, Guanajuato;
- La Zona Industrial Lagunera, cercano a Torreón y Gómez Palacios en Coahuila y Durango, respectivamente;
- Zona Industrial de Occidente de México, en el Estado de Jalisco, se creó a comienzos de los años sesentas, cercano a Guadalajara; Por su lado la Iniciativa Privada, con el apoyo gubernamental, ha instalado otros dos de estos centros:
- Parque Industrial de Querétaro, a principio de la década de los sesentas, en Querétaro;
- Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca, en Morelos, la venta de predios industriales comienza en 1967.<sup>95</sup>

En el aspecto externo, durante la década, se acentúa más la orientación de la política externa hacia Estados Unidos; se abrieron las facilidades a los créditos e inversiones acorde a la ideología norteamericana anticomunista. Entonces es cuando se creó la Alianza Para el Progreso; también nos llegaron los efectos de la guerra de Viet Nam, se incrementaron los precios y las exportaciones de bienes primarios; se incrementó la asociación de la burguesía nacional y extranjera; se genera un desarrollo dependiente asociado al imperialismo<sup>96</sup>

---

<sup>95</sup> Idem, pp 229/235

<sup>96</sup> Véase, Sergio de la Peña, op cit., p 1258

## CAPITULO III

## ALCANCES DE LA POLITICA DE INDUSTRIALIZACION EN EL "DESARROLLO ESTABILIZADOR"

En este último capítulo se intenta señalar los resultados alcanzados a través de las políticas seguidas en el mencionado "modelo" de desarrollo, principalmente en cuanto a las políticas de industrialización, hasta donde sean distinguibles de las demás, con el propósito de exponer una idea general de los mismos.

## A - Globales

Trataré aquí de hacer un bosquejo de los alcances logrados en forma conjunta en la economía, antes de referirme a algunos sectores concretos.

El crecimiento de la economía, en términos generales, fue estable, un 7% en promedio anual; siendo el más bajo en 1962 de 4.7% y el más alto en 1964 de 11.7%; la inversión bruta fija tuvo un aumento que alcanzó, en 1970, 19.0%; el sector industrial que había alcanzado el 29.2% con respecto al PIB, en 1960, en 1970 llegó a 34.4; mientras que el sector agropecuario decreció, durante la década. 1

El secretario de Hacienda y Crédito Público en ese entonces - (principal diseñador del "modelo" de "desarrollo estabilizador"), - hace un balance comparativo en 1967 de los "alcances" del "desarrollo" económico en este lapso de 1959-1967, con respecto al período 1950-1958, a este último lo llamó ciclo de inflación-devaluación y al primero, desarrollo estabilizador. En este informe, presentado en la Reunión Anual del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, en septiembre de 1969, se señalaba, entre otras cosas, -

---

1 Véase, Leopoldo Solís, La Política Industrial: industrialización sustitutiva de importaciones, op cit., p 1

que, durante el período 1950-58, el gasto había rebasado el ahorro voluntario; los incrementos en el nivel de precios había cerrado la brecha inversión-ahorro y concentrado el ingreso. En cambio en el siguiente período (1959-67), se proponía elevar el ahorro voluntario e incrementar el stock de capital por trabajador; la política fiscal se formuló de tal manera que alentara la reinversión de utilidades y se emplearon subsidios selectivos en favor de la producción. Así mismo la política fiscal se encargó de reforzar el proceso de acumulación de capital. 2

Por el lado de la deuda se aprovechaba tanto el ahorro interno como el externo; ésta era relativamente baja en 1958. Para canalizar los ahorros internos hacia el financiamiento, tanto del déficit gubernamental, como para complementar los fondos extranjeros, se utilizó el encaje legal, a través del Banco de México, de tal modo que no provocaran inflación y que promoviera el desarrollo; igualmente el gasto del gobierno se fijó a un nivel que no ocasionara inflación por emisión de dinero; para promover el ahorro interno y canalizarse a través de instituciones financieras, y atraer capitales, las tasas de interés reales se fijaron a niveles superiores que las de los Estados Unidos. Por otra parte, los intereses se mantuvieron exentos de impuestos en lo general, así también diversos títulos financieros con rendimientos fijos fueron estabilizados permanentemente a precios nominales, gracias a todas estas medidas desapareció el riesgo para los inversionistas. Por el lado externo, el "modelo", tenía dos metas fundamentalmente: mantener fijo el tipo de cambio por una parte y contraer deudas en el exterior, por otra; la finalidad de esto era compensar el déficit de entradas de divisas, así como la insuficiente inversión pública, consecuencia de la baja recaudación.

Al comparar con cifras los dos períodos, señalaba que mientras en 1951-58 el PIB, en términos reales había aumentado 6.5% anual, la más alta hasta ese año y su deflactor había alcanzado ---

7.5%, en el desarrollo estabilizador el deflactor implícito solamente había aumentado 3.6% anual, esto es por la disminución del proceso inflacionario. Por otro lado, la resultante entre los cambios en los precios y los cambios en el PIB, en 1958, fue de 1.34% mientras que en 1959-67 solamente llegó a 0.55%; también se logró un aumento en la tasa de ahorros; se incrementó la productividad de factores; se mejoraron los salarios reales y se aumentó su participación en el ingreso nacional y se mantuvo el tipo de cambio. Se logró aumentar la razón ahorro/ingreso, gracias a la estabilización de los precios y a la acción de las instituciones financieras nacionales, frente al mercado norteamericano (introduciendo tasas nominales de intereses más altas en los valores financieros de México). 3

El ahorro doméstico fue canalizado hacia los bancos y otras instituciones financieras, los cuales fueron complementados con afluencia de capitales vía préstamos a largo plazo. Mientras que en 1951-58 el ahorro fue de 0.13% del PIB, en 1959-67 se elevó a 0.21% los préstamos fueron suficientes para no provocar inflación y mantener el tipo de cambio, lo que daba mayor confianza al capital extranjero; el uso del ahorro externo satisfizo bien las necesidades del país para sustituir la baja entrada de divisas por exportación y baja recaudación fiscal, y la necesidad del sector público de promover energéticos, servicios públicos esenciales, a precios bajos. El gasto privado fue favorecido por un sistema de beneficios fiscales: exenciones y subsidios, para promover la reinversión de utilidades del sector privado, aunque se hizo ineficiente la recaudación fiscal. 4

" La experiencia descrita demuestra que el modelo de desarrollo estabilizador hizo posible aprovechar con más amplitud el potencial de desarrollo y conformó paulatinamente durante el transcurso de una década una estructura productiva y financiera acorde con los requisitos cuantitativos de largo plazo: incremento de la propensión

---

3 Idem, p 3

4 Idem, p 4

marginal al ahorro voluntario, de la productividad del trabajo y del capital, de los salarios reales, y de la remuneración de los salarios en el ingreso nacional." 5.

Cuadro Comparativo de los Períodos 1951-58 y 1959-67

tasas de crecimiento promedio anual (%)

conceptos	períodos	
	1951-58	1959-67
Producto Interno Bruto	5.6	6.5
Ingreso Per cápita	2.4	3.0
Indice de Precios	7.5	3.6
Coefficiente de Inflación	1.34	0.55
Propensión Marginal al Ahorro	0.13	0.21
Productividad del Trabajo	2.4	2.6
Productividad del Capital	0.6	1.0
Aumento de Salarios Nominales	10.4	6.8
Aumento de Salarios Reales	2.6	3.1

Fuente: Informe del secretario de Hacienda y Crédito Público, Antonio Ortiz Mena, presentado en la Reunión Anual del PIRF y-FMI, en 1969.

El déficit en cuenta corriente acumulado, según datos de René Villarreal, fue de 5,544 millones de dólares los cuales se financiaron con préstamos externos y con inversión extranjera; por la venta de insumos y servicios baratos, el Estado, a través de sus empresas, transfirió durante la década, 24,645 millones de pesos al sector industrial; mientras que a finales de 1958 la deuda pública representó el 10.2% del PJP, en 1967 se elevó a 21%; la oferta monetaria creció a un promedio anual bastante baja, comparada -

5 Antonio Ortiz Mena, Desarrollo Estabilizador (una década de estrategia económica en México), septiembre de 1969, Trimestre Económico No. 146, p 439.

con las dos décadas anteriores, 10.5%, lo que explica la disminución de las presiones inflacionarias. 6

" En resumen -dice R. V.- el logro del modelo de crecimiento estabilizador fue haber alcanzado un equilibrio interno completo (crecimiento con estabilidad de precios) a costa de un continuo y permanente desequilibrio externo financiado con capital extranjero y de un creciente déficit gubernamental (del gobierno federal y empresas públicas) financiado con endeudamiento interno y externo." 7

" Para 1965, la inversión extranjera en México controlaba una tercera parte de la producción manufacturera con menos del 1% de las empresas extranjeras en el sector, esto explica tanto la concentración como el control del capital extranjero en la industria, sector dinámico de la economía, así como la estructura de mercado, -- donde se desenvuelven las empresas." 8

" De esta manera, la continuación de una política proteccionista, el papel del Estado que como agente económico sigue promoviendo el proyecto de industrialización y crecimiento ahora 'estabilizador' y la penetración del capital extranjero a través de grandes corporaciones que se desenvuelven en un mercado de carácter oligopolístico, vienen a configurar un nuevo modo de organización del sistema económico que permite a la economía mexicana avanzar en la SI - de bienes intermedios y de capital, en el período 1959-1970." 9.

" Salta a la vista que uno de los pilares del celeberrimo 'desarrollo estabilizador' es el creciente endeudamiento externo del país." 10

La inversión directa extranjera, de 1941 a 1948, sin incluir reinversiones, acumularon 868 millones de dólares, según datos del Banco de México, para que de 1959 a 1969 fuera de 1,117 millones; las inversiones indirectas, en los períodos señalados fueron de 695

---

6 René Villarreal, op cit., pp 81/82

7 Idem, p 83

8 Idem, p 83

9 Idem, p 83

10 Varios autores, El Milagro Mexicano..., p 72.

millones de dólares y 5,682, respectivamente. Incomparables resultan estas cifras.<sup>11</sup>

" La inversión directa acumulada puede ser actualmente -en 1970- del orden de los 300 millones y la deuda exterior a más de un año de plazo ya descontadas las amortizaciones pagadas, tal vez de unos 3200 millones, pero además habría que añadir la deuda de menos de un año pública y privada que, de acuerdo con algunos investigadores, quizá sea de unos 1500 millones de dólares más, de modo que 'fácilmente podría llegarse a la conclusión de que el país en su conjunto debe al resto del mundo unos (7,700) millones de dólares' en vez de, probablemente, unos 700 u 800 millones en 1940 y alrededor de 2,700 ó 3000 millones en 1960." <sup>12</sup>

El mantenimiento de instrumentos proteccionistas y de controles cuantitativos a la importación, fueron excesivos, por su duración, monto y número de productos protegidos; en general las políticas se orientaron más que nada, a consolidar márgenes elevados de ganancias, salarios reales decrecientes y compromiso del Estado de crear totalmente las obras de infraestructura; el aliciente fiscal no constituyó en sí un impulso a la inversión, sino que se convierte en bonificador de utilidades excedentes; la estabilidad de precios hace más gravoso el alto tipo de interés para el inversionista industrial, por lo que propicia la entrada de capital extranjero. <sup>13</sup>

Aunque su informe del señor Ortiz Mena señala algunas o muchas bonanzas de esta experiencia, en el terreno de la realidad no se ha manifestado, hasta ahora; sobre todo en cuanto alcanzar un desarrollo económico, en la forma en que se concibe el término (con justicia social). Si se han alcanzado resultados de importancia en política económica, en lo que respecta al crecimiento, se ha fracasado al no haber elevado lo suficiente la productividad --

---

<sup>11</sup> Idem, p 72

<sup>12</sup> Idem, pp 73/74

<sup>13</sup> Véase, I. Hajnylber y T. Martínez T., op cit., pp 142/148

promedio del país, ni mejorado los salarios reales de la clase trabajadora. No hay que olvidar que los aumentos de productividad del trabajo y de los salarios reales de los trabajadores son manifestaciones de desarrollo, en lo que se refiere respectivamente, a potencial económico y la distribución del ingreso. Seguimos en la etapa desarrollista. Aunque es verdad que el ingreso se ha incrementado, pero jamás se ha logrado una distribución equitativa del mismo; en el aspecto tecnológico siempre se ha estado a expensas del exterior, en lo fundamental, sin haberse logrado un desarrollo de la misma, en forma definitiva e independiente, siendo que tanta falta hace al país para desarrollarse por cuenta propia y facilitar el desarrollo de las fuerzas productivas, y poder llegar así a un desarrollo independiente económica y tecnológicamente. 14

" Las protecciones y estímulos al desarrollo industrial (aranceles elevados y restricciones cualitativas, estabilidad y libertad cambiarias, bajas tasas impositivas, exenciones de impuestos y subsidios, precios bajos de los energéticos y del transporte ferroviario y un oneroso subsidio oculto incluido en los altos precios y la mala calidad de los productos de las industrias establecidas en el país) no han aportado sino endeudamiento y dependencia del exterior. Cualquiera aportación positiva que se aduzca ha tenido un alto costo social." 15

En el caso de la agricultura, ésta se ha relegado a segundo plano, dando como resultado baja producción y afianzamiento del subempleo y desempleo en el sector agropecuario. Es decir, que, mientras las políticas aplicadas a la industria resultaron excesivas las dedicadas a estimular la agricultura fueron insuficientes. 16. No es posible lograr resultados acordes con propósitos no planeados o predeterminados a mediano o largo plazo, y mucho menos posible es cuando se acciona bajo dependencia de fuerzas económi--

---

14 Véase, R. Tores Gaytán, op cit., p 1366

15 Idem, p 1366

16 Idem, p 1366



cas externas. Si las internas no son controlables, menos podran -- ser las de fuera.

El desequilibrio externo experimentado, sobre todo a partir -- de la década en cuestión, provocado principalmente por las importa- ciones que ha requerido el crecimiento económico, no ha sido posi- ble cubrirse con la exportación tan baja de bienes y servicios, y -- que además de ser baja desde el punto de vista cuantitativo hay -- que agregarle el intercambio desigual "natural" de este tipo de e- conomías. El turismo ya no ha bastado para "regular" el desequili- brio, el saldo favorable de esta actividad ha disminuido, entre o- tras cuestiones, por la concentración del ingreso; además se ha in- crementado los envíos por conceptos de intereses, dividendos y -- pagos por servicios tecnológicos, al extranjero. Otro problema re- lacionado con la concentración del ingreso es la desviación del -- destino de éstos, o sea, que no todo se canaliza, --a través de pro- gramas funcionales- hacia la inversión productiva, lo que no se va fueras del país, se dedica entre otras cosas, a la construcción de residencias, al comercio o especulación y al gasto suntuario. Se -- ha alcanzado, pues, un alto desarrollo compartido, pero con el im- perialismo.<sup>17</sup>

No pude afirmarse, de ningún modo, que el balance de la estra- teria empleada por el Estado, durante esta década, arroje resulta- dos positivos más que negativos, sino que las leyes del propio sis- tema han actuado a su antojo sin haberseles podido encauzar por un sentido conveniente para las mayorías que integra la población me- xicana, simple y llanamente se ha establecido la Ley General de A- acumulación Capitalista: la acumulación de la riqueza en un polo, -- el de la burguesía nacional y extranjera, y por el otro, la acumu- lación de desempleados y subempleados miserables, de la clase prole- taria y demás capas sociales pobres. Si bien es cierto que la lla- mada clase media tiene una gran ingerencia en el proceso, esto se- reduce, a solamente un pequeño sector de la misma, la clase media-

---

<sup>17</sup> Idem, pp 1366/1367

alta, la cual se le puede considerar como beneficiaria, la otra -- parte que es mayoría, por su propio peso tiende a caer dentro de las clases superesplotadas.

Pero una de las cuestiones más graves, a juicio nuestro, que precisamente en este período es cuando se perfila y se define más, es la dependencia extranjera; aproximadamente en sesentamil millones de pesos ha aumentado, durante esta década, las remesas de utilidades, amortizaciones, intereses, etcétera, a cambio de crecer con estabilidad. El nacionalismo engendrado por la Revolución Mexicana se esfuma, la dependencia se afianza, de aquí, que se diga -- que fue un desarrollo enagenador. 18.

La deuda pública externa que había crecido con respecto al PIB en 1958 al 6.2%, en 1967 se eleva al 9.0 ; los pagos correspondientes se elevaron a un promedio anual de 35.2% respecto a las exportaciones de mercancías y servicios en 1965-1969. 19

Los pagos, que reporta el Banco de México, por concepto de regalías e intereses al capital extranjero de 1941 a 1969 alcanzan la suma de 2,947 millones de dólares, de este total, el 35.9% se pagó entre 1941 y 1959 y 64.1% entre 1959 y 1969, o sea, un promedio anual en el primer período de 58.7 millones de dólares y 171.9 millones, en el período 1959-1969. 20. La dependencia, pues, se -- profundizó durante la década, en forma extraordinaria, comparada con las dos décadas anteriores.

El impulso a la producción agropecuaria, por parte del Gobierno --repetimos-- se relegó a segundo plano, como que no interesaba -- de momento inyectar **más** inversión a ese sector ni proporcionarle -- mayores estímulos indirectos; parecía entonces, que la luna de --- miel era ahora entre Estado e industriales. La producción agrícola ya podía desembarazarse de sus funciones fundamentales, tradicionales del desarrollo económico, apuntalar a la industria. Durante la

---

18 Véase, varios autores, El Milagro Mexicano..., p 74

19 Idem, p 74

20 Idem, pp 75/76

década se aprecia la decadencia de esta producción, pero sobre --- todo, durante la segunda mitad.

" El sector interno mostraba un debilitamiento sustancial. Algunos ejemplos pueden servir de testimonio: la producción total, que toda vía de 1960 a 1965 creció a la alta tasa de 8.2% (sobretudo por au mentos en la superficie bajo riego -3.3 millones de hectáreas de in cremento- y por cambios tecnológicos en la agricultura comercial), se incrementó solamente a razón de 1.8% anual de 1965 a 1970. Las tasas respectivas en los distritos de riego fueron de 9.4 y 2.4 -- por ciento y de 7.7 y 1.4 por ciento en el resto del país. El va lor de las exportaciones agropecuarias (punto fundamental del mode lo en curso), que aumentó 10.1% anual de 1960 a 1965, creció sólo 0.9% al año en la segunda mitad de esta década." 21

Las consecuencias saltaron a la vista al principio de la pre sente década, escasez e importación de estos productos.

#### B - Por Sectores

Después de haber tratado de presentar un panorama general de los resultados alcanzados a raíz de la estrategia impuesta por el Gobierno durante esta década, intentaré ahora abundar un poco más en algunos renglones económicos específicos, que se consideran más importantes.

##### 1.- Industrial

" El motor del crecimiento siguió siendo el desarrollo indus trial (este sector creció al 3.6% promedio anual), el que a su vez se promovió al avanzar y profundizar la economía en la SI de bie-- nes intermedios y de capital..." 22. Su participación en el PIB, - pasó - como ya se dijo - de 29.2% en 1960 a 34.4% en 1970. Por otra parte, durante este período se acentuó, la orientación de la pro-- ducción hacia el mercado interno, si en 1950 la exportación de pro

---

21 Gustavo Esteva, La Agricultura en México, de 1950 a 1975: el -- fracaso de una falsa analogía, Comercio Exterior, Dic. de 1975, -- p 1315.

22 René Villarreal, op cit., p 70

uctos manufacturados era de 0.165% del PIB, en 1969 bajó a 0.087%. Similar fue el caso de la minería que disminuyó su promedio de exportación entre 1950 y 1970. 23. " La política sustitutiva de importaciones convirtió al mercado interno en el motor del crecimiento económico". También durante esta década se formó el círculo vicioso de la concentración industrial geográfica, en los polos tradicionales, México, Guadalajara y Monterrey y la mayor canalización gubernamental de recursos a estas ciudades para crear servicios públicos, infraestructura y todo tipo de facilidades para el desenvolvimiento industrial. La brecha entre el campo y la ciudad se abrió más, el ingreso se concentró con mayor rapidez, casi el 80% del PIB se generaba en las ciudades mencionadas y otras más, al final de la década. 24. Ver cuadros B1 y B2, al final.

Por otra parte, dada la concentración de la industria en las principales ciudades del país, es ahí donde se manifiesta el mayor dinamismo del mercado interno, es decir, la demanda de productos finales, así también los más grandes establecimientos industriales sobre todo extranjeros, se concentran en estos lugares, acaparando al mismo tiempo, las actividades más "dinámicas" de la producción industrial, agrupados en gigantescas empresas y subsidiarias de las corporaciones transnacionales; dichas empresas influyen o controlan el capital financiero del país, al mismo tiempo que dejan sentir sus influencias en las organizaciones patronales más importantes, como son: la CONCAMIN, CONCANACO, COPARMEX y el CCE. Por el estilo también presionan por los medios masivos de comunicación, en donde poseen ingerencia con su gran peso económico. 25 Recuerdese igualmente, que durante esta década se auspició la venta de empresas mexicanas al capital extranjero, en forma legal o a través de los llamados "prestanombres".

" Una de las consecuencias -dice SCH- más negativas de esta con---

---

23 Leopoldo Solís, Crecimiento Económico y Estabilidad de Precios, op cit., p 2

24 Idem, p 8

25 Véase, Salvador Cordero H., op cit., pp 34/35

centración económica y del modelo de desarrollo industrial impuesto hasta los inicios de la década de los sesentas, es el control monopolístico y oligopólico del mercado de productos industriales por los grandes grupos y las filiales de las corporaciones transnacionales. Lo anterior impide bajar costos y precios y ampliar el mercado de estos productos a otros sectores de la población, debido a que los trabajadores tienen que pagar precios altos por los bienes y servicios consumidos, beneficiándose sólo estos grupos y empeorando así la distribución del ingreso." 26

Según datos del VIII Censo Industrial de 1965, se observa que de los 136,066 establecimientos industriales censados en ese año, 1,117 (0.82%), controlan el 64.28% de la producción bruta de la industria de transformación y extractiva, y ocupan solamente 34.10% de trabajadores empleados en la industria; 933 empresas tuvieron una producción superior a los 20 millones de pesos en ese año, 126 produjeron menos de esta cantidad y que están controlado por ellos sumado a los 1,117 dan una cantidad de 1243 representando el 0.91% del total de establecimientos, controlaban la producción e inversión en más de 2 terceras partes. 27

" Pero el estudio del control sobre la producción y la inversión en la industria en México, no se queda ahí. En un análisis anterior de las 938 empresas, nos encontramos con lo siguiente: las 100 primeras empresas controlan el 49.45% de la producción de las 938, y el 30.6% de la del país. A las 300 mayores les corresponde el 72.16% de la producción de las 938 y del país respectivamente." 28

El número de establecimientos o empresas industriales censadas en 1960 fue, según el censo industrial, de 102,578; en 1965 de 136,066 y en 1970 de 119,963. Si advertimos la disminución de 1965 a 1970, se explica entre otras razones, la fusión o concentración de este sector, es decir, la tendencia de las grandes empresas a absorber a las más pequeñas.

---

26 Idem, p35

27 Idem, p 13

28 Idem, p 13

En el apéndice de cuadros que aparece al final de este trabajo, puede apreciarse la participación del Estado, en forma directa, en la creación de empresas industriales; así como la presencia, en la industria, del capital extranjero y su participación en la producción de bienes intermedios y de capital; por otra parte, también puede verse con claridad la terrible concentración de la industria en unas pocas entidades federativas y el paralelismo de la concentración del capital, sobre todo extranjero, en dichas zonas geográficas. Es decir, que apreciamos una realidad objetiva de este fenómeno, lo cual nos indica que por más que el Gobierno tenga muy buenas intenciones de desconcentrar la industria, en los hechos, desgraciadamente, no se concretiza nada. La industria sigue concentrada, hasta ahora y de aquí se deriva una serie de problemas, entre ellos la concentración del ingreso de la población y del consumo. Aunque solamente se enlistan 300 empresas industriales, son las de mayor capacidad de producción, por lo que sí dan idea del problema.

Es pertinente esclarecer, que dichas empresas corresponden a la industria de la transformación. Por lo que no se incluye establecimientos de la industria extractiva ni de ningún otro tipo de empresas. Esta es la razón por lo que no aparecen en las relaciones empresas como Pemex o mineras, solamente aparecen de la petroquímica como Tetraetilo de México, S. A., por señalar un caso.

En el capítulo anterior, expongo las empresas más importantes creadas por el Estado, en apoyo a la industrialización, entre las que mencionamos a Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Ferrocarriles Nacionales de México, NAFINSA, Banco de México, que si no participan directamente en la producción industrial, sí son claves para el desarrollo de la misma; y así hay varias de este tipo, que no se incluyen en las relaciones por que este trabajo, más que nada, pretende señalar la problemática de la industrialización del país, básicamente.

Por las mismas razones, no se analizan aquí otro tipo de establecimientos, dado el objetivo del trabajo.

Todas las deformaciones, aquí señaladas, del "modelo" de desarrollo, es el resultado de una estrategia espontánea del Estado, - sin rumbo predeterminado, ni metas precisas a alcanzar, sino solamente guiado por las fuerzas del capitalismo mundial industrial y las tónicas sexenales. "México prosigue en su dependencia financiera y tecnológica: vendedor de recursos naturales, afanoso de buscar mercados para los empresarios privados y gubernamentales. Pero sin estructuras administrativas, ni concierto en la producción, ni planificación económica. Más que a lo loco, a lo sexenal." 29.

Seguido veremos las repercusiones de las susodichas deformaciones sobre otros sectores importantes de la economía, y vaya -- que sí son notorias en virtud de la influencia de la industria sobre los diferentes renglones de la economía en su conjunto.

## 2.- Agrícola

México, a diferencia de otros países latinoamericanos, la historia le permitió realizar un movimiento armado que le dió oportunidad de hacer su Reforma Agraria, con todos los defectos que se quiera, pero que quizás sin la cual la industrialización, o las peculiaridades del crecimiento económico que tenemos actualmente no se hubiera realizado en la misma forma, posiblemente se hallaría -- como actualmente está " Colombia, Perú o Venezuela. Existirían buenos caminos entre los puertos, las minas, los pozos petroleros y las plantaciones. La industria y la agricultura mostrarían adelantos en ciertas líneas específicas...; pero casi en ningun lado se hallarían individuos de la fluidez social que ha acompañado al crecimiento industrial de las naciones avanzadas. México evitó este -- cromado callejón sin salida gracias a que, independientemente de las fallas del ejido y de la pequeña propiedad, la distribución masiva de la tierra abrió el camino del progreso social y económico." 30

---

29 F. M. López Marváz, Proceso No. 106, p 36

30 Fernando Flores, La significación de los Cambios del Uso de la Tierra en el Desarrollo Económico de México, Lecturas del Fondo -- No. 4, p 21.

Se supone o se arguye, que el elemento fundamental de ese val- drían los gobiernos posrevolucionarios para lograr una igualdad so- cial, era precisamente el reparto de la tierra. Sin embargo, este principio, paulatinamente, a partir de los años cuarentas, se frustra, se abandona como centro del desarrollo, por sustituir importaciones de bienes de consumo industrializados. Si no se puede negar que el reparto real o simulado de la tierra continuó, en el fondo, no eran más que actitudes gubernamentales de interés político, es decir, para calmar los ánimos de las masas campesinas, para que la industrialización siguiera su marcha, más no porque se persiguiera ya la igualdad social. La capitalización llegó también a este sector " sobretodo a partir de 1945 se emprendió un nuevo ensayo de lograr el desarrollo capitalista en la agricultura. Veinticinco años después, en 1970, era ya claro que el intento había fracasado de nuevo." 31. La inversión pública en este sector se centralizó en enclaves para el fomento de la agricultura capitalista, riegos, créditos, asesoría técnica, etc. A las masas campesinas se les repartían solamente tierras de muy mala calidad, sin más. En lo que corresponde a la década, de 1959 a 1964, del total de tierras repartidas, solamente el 0.8% fue de riego; en 1965 a 1968, fue de 0.5%. De tierras no laborables repartidas a los ejidatarios, en los mismos períodos fueron de 81% y 91.3%, respectivamente. 32. A la vez que se paliaba el problema, se le proporcionaba mano de obra barata a los enclaves capitalistas; por otra parte, de 1940 en adelante la tutela estatal se dirigía en su mayoría al fomento de la agricultura capitalista, empero, en lo que corresponde a la década, esta política se abandona, el sector agropecuario se cominó a segundo plano, sobre todo a partir de la segunda mitad. " Para 1960, poco más de 3% de las fincas poseían 43% de la tierra arable y rendían el 54% del producto agrícola total. En contraste, la mitad de las fincas sólo controlaban la octava parte de la tierra y contribuía con alrededor del 4% del producto. El 84.1% de los predios producía sólo el 21.3% del valor de la producción. Aunque no se dispone de cifras para 1970, todo permite suponer que la situación empeoró." 33

31 Gustavo Esteva, op cit., p 1311

32 Idem, p 1313

3 Idem, p 1315



Pensemos que es correcto afirmar que el precario rendimiento que tuvo este sector de 1960 a 1965 fue impulsado por influencia de políticas anteriores a este lapso, más no por lo que se haya -- procurado en estos años. En consecuencia, la década puede separarse muy bien en dos períodos, cuantitativamente diferentes, en cuanto a la producción agrícola: " De 1960 a 1965 el crecimiento de la producción agrícola fue superior al 6% anual, en cambio, en la segunda mitad, decayó a sólo 1.2% al año. El resultado fue, que al inicio de la presente década, no hubo producto para exportar y empezaron a importarse granos y oleaginosas en grandes cantidades -- que habrían de convertirse en una pesadilla durante los primeros años de este decenio." 34

Según Leopoldo Solís, esto se explica por los gastos de capital; la política crediticia y los cambios en los precios relativos. La inversión pública en este sector disminuyó, como resultado también la inversión privada bajó. Su participación en el PIR durante la década disminuyó del 15.9% al 11.6%. 35. Es necesario recordar la tónica en general que se sigue durante el decenio, y que necesariamente tiene que repercutir en todos los sectores económicos.

A mediados de los sesentas no existían ya, tierras repartibles de buena calidad. Las que habían eran de baja productividad o poco aptas para el cultivo; para 1970, las tierras que habían, o se necesitaban grandes inversiones para el cultivo o poseían certificados de inafectabilidad; el cultivo del maíz y frijol, que tradicionalmente han ocupado el 70% de la superficie cultivada, disminuyó durante la década, con respecto a la anterior, en su productividad; el de trigo y algodón disminuyó su superficie cultivable de 1.7 millones de hectáreas en 1960 a 1.1 millones en 1970, esto por razones de investigación agrícola, que se utilizó la tierra para otros fines. Así mismo, el precio del fertilizante que llegó a estar hasta un 50% arriba de los precios mundiales, lo que limitó su

---

34 Leopoldo Solís, La Política Agropecuaria, ... op cit., p 1

35 Ídem, p 2

utilización; por el estilo fue también el caso de las semillas mejoradas, su reartición fue irregular, a pesar de haberse creado un organismo, a principios de la década, exclusivamente para ello ( PRONASE ); los servicios de extensión agrícola se canalizaron hacia los centros tradicionales, llegándose hasta lo excesivo, provocándose rendimientos decrecientes; igualmente los créditos disminuyeron a este sector, del 15% del total en 1960, al 9% en 1970. 36

Por otro lado, el cambio en la composición de los cultivos -- fue otro factor negativo para la agricultura, durante los sesenta -- tas, los precios de garantía establecidos por CONASUFO hicieron -- que algunos productos menos valiosos pasaran a ser exportables y emigraran hacia los centros de cultivo de distritos de riego; ya -- que los precios de exportación son fijados por el mercado mundial, a veces, hubo que subsidiar algunos productos para ser exportados, además resultaron ser de menor capacidad para absorber mano de obra, esto fue el caso del sorgo, maíz, trigo, entre otros. Los primeros cinco años de la década se distinguen por el lento crecimiento del índice de precios de los productos agrícolas, así como la demanda derivada de trabajo; el minifundio se expandió y la agricultura comercial se desplazó hacia cultivos de mayor capital y menor absorción de fuerza de trabajo. 37

Desde el gobierno de Ruiz Cortines la inversión pública en el sector agropecuario comenzó a decrecer ( 13.6% del total ), pero durante los gobiernos de López Mateos y Díaz Ordaz llegó a ser poco menos del 11%. 38. A partir de 1970 los resultados de las deficiencias del campo se manifiestan irreversibles, la importación de maíz y trigo ininterrumpidamente desde 1972, sin trazas de corre--

---

36 Idem, pp 3/5

37 Idem, pp 6/7

38 Ifigenia M. de Navarrete, Bienestar Campesino y Desarrollo Económico, FCE, 1971, p 56 ( citado por Arturo Farman, El Neolatifundio Mexicano...Comercio Exterior, Dic. de 1975, p 13 71 )

curso a corto plazo, es un ejemplo evidente; el neolatifundio y su estructura interna, así como la relación con otros sectores, pueden explicar en gran medida, la crisis. 39

Así, pues, se ha abierto la tradicional brecha entre el sector industrial y el agropecuario. Este último ha sido tributario del segundo, la agricultura ha transferido a la industria recursos financieros y humanos, precios desfavorables para la agricultura, de productos manufacturados y afluencia de fondos a los centros urbanos; la depauperación de la clase campesina por la división de la producción en dos sectores: el tradicional y el comercial. Esto hace posible la concentración de la fuerza de trabajo barata al sector industrial, así se hace presión constante sobre el nivel de salarios pagados por éste. El intercambio comercial entre ambos sectores es desfavorable a la agricultura. 40.

### 3.- Financiero

No cabe dudas que el aspecto financiero jugó un papel muy importante durante este período estabilizador de la economía. El aumento del ingreso real, la estabilizada cambiaria, la fijación de los precios nominales de los bancos y otras obligaciones financieras, así como el aumento real de las tasas de interés fueron elementos impulsivos del desarrollo económico y financiero de los años sesentas. Los activos totales de las instituciones financieras se elevaron de un 29% a un 33% del PIB durante la década; los créditos públicos y privados aumentaron, los pasivos del sector privado alcanzaron 33.8 del PIB y los del sector público, a 11.2 del PIB. 41

La emisión de bonos de las instituciones financieras y los depósitos a plazo fueron los que más crecieron durante la década, a-

---

39 Arturo Escobar, op cit., p 1371

40 R. Torres Gastón, op cit., p 1363

41 Leo eldo Solís, La Política Financiera... op cit., pp 1 y 2.

99

tal grado que podían resultar explosivos en un momento dado de pánico, por su plena convertibilidad, pero a su vez, por su constante incremento total eliminaban todo riesgo de pérdida o ganancia de capital. Sin embargo, el Estado nunca dejó de ser vulnerable a una fuga de capitales, en cualquier momento. Este riesgo lo sigue teniendo hasta ahora, lo que resulta una arma para el sector privado, en caso de que se le cuestionen sus intereses, por ejemplo, una reforma fiscal. Empero se considera que uno de los mayores éxitos del "desarrollo estabilizador" es haber alcanzado este enorme auge de intermediación financiera, incluso se llegó a pensar que al lograr la total estabilidad monetaria, todo sería estable para siempre y que los cambios estructurales ya no serían necesarios.<sup>42</sup> Las instituciones financieras absorbían más fondos que los que les demandaban sus clientes, tuvieron que allegarse nuevos clientes, esto explica porqué en esa época se triplicaron en tamaño las instituciones financieras, en términos reales cada tres años; la tasa de interés fue el instrumento equilibrador del mercado financiero, a través del Banco de México y se tuvo que absorber el exceso de liquidez de las instituciones financieras cuando fue necesario.<sup>43</sup>

Es conveniente señalar de paso que el sistema impositivo no cambió durante la década, con respecto al PIB; durante este período se propusieron varios proyectos de reforma fiscal, pero que como hasta ahora, fallaron en la práctica. Nuestro sistema impositivo lejos de ser progresivo, en beneficio de la distribución de la riqueza, es lo contrario, regresivo, pagan más impuestos los que menos riquezas o ingresos perciben, se recarga más hacia el producto del trabajo, que del capital. El poderío económico concentrado provoca el aborto de cualquier reforma fiscal que se quisiera hacer; de esta suerte el Estado burgués mexicano nunca podrá detener la concentración del ingreso, ni podrá autofinanciar sus gastos.-- "El ingreso fiscal, como porcentaje del producto interno bruto -- fue de 8.2% en 1970." <sup>44</sup>

---

<sup>42</sup> Idem, pp 3/5

<sup>43</sup> Idem, pp 9/10

<sup>44</sup> L. Solís, La política Fiscal, op cit., pp 1/12

Durante el desarrollo estabilizador, la política monetaria es manejada a través del encaje legal, y basada en los supuestos de una economía abierta de completa convertibilidad. La deuda pública-externa pasó de 1327 millones de dólares en 1962, a 4,200 al final de 1970; de esta cantidad, 900 millones debían pagarse a plazos menores de un año, el 22.5% de las ganancias obtenidas en cuenta corriente eran para pagar el servicio de la deuda. 45

El Estado en forma directa, con su sistema bancario e indirectamente con las políticas monetarias, apoyó el gasto de inversión; se logró la reasignación de fondos prestables; se mejora también, la asignación de factores productivos. De este modo se facilitó a la industria el acceso al crédito institucional interno y externo. Por otra parte, durante este período "estabilizador", el Estado, al imponer barreras a la liberación del crédito, propició el aceleramiento del proceso de concentración industrial y de fusión del capitalismo corporativo mexicano. 46. Antes, ya veíamos el proceso de concentración de la industria en México; igual y en mayor medida acontece con la banca, en 1968 dos bancos privados controlaban el 40.88% de las instituciones bancarias, 45.82% de los recursos, 31.6% del capital exhibido y el 39.66% de las utilidades. 47

### C - La Industrialización y la Clase Trabajadora

Si el trabajo es el único generador de riqueza, podíamos preguntarnos ¿ qué ha pasado con la clase generadora de la riqueza en todo este proceso de industrialización ?, o bien ¿ en qué medida ha participado en los beneficios del proceso o solamente ha participado del reparto de miseria ?. No se puede responder a estas preguntas sino es con un enfoque realista del problema.

Sabemos de antemano que en ningún momento de la historia, es-

---

45 L. Solís, El Equilibrio Interno y Externo, ..., op cit., pp10/11

46 R. Cordera y A. Oribe, op cit., p 16

47 Idem, p 22

decir, que en ningún modo de producción en donde existen dueños de los medios de producción y productores directos que solamente son dueños de sus fuerza de trabajo, la producción sea repartida equitativamente. La producción capitalista industrial, dependiente y tardía, de México, no puede ser una excepción, por el contrario, quizá la explotación de la clase trabajadora sea aún más intensa que el modo de producción capitalista "natural".+ Por otra parte, sabemos también, que el desarrollo industrial no es capaz de absorber toda la oferta de fuerza de trabajo que va generando a su paso el proceso; que a medida que progresa o evoluciona tecnológicamente tiende a absorber fuerza de trabajo en menor escala; así mismo, produce la contradicción entre campo y ciudad, incrementándose el desempleo y el subempleo en el campo provocándose la migración hacia las ciudades, lo que incide sobre el nivel de los salarios. Otra cuestión, es que en los países subdesarrollados el Estado es el principal promotor de la industrialización y por consiguiente, en el caso de México, también ha fungido como paternalista y controlador de la clase trabajadora. Esto ha dado pauta a que se acentúe más la explotación de esta clase y por otra, que se le mantenga despolitizada y sin espíritu de lucha. La superconcentración -- del ingreso es otra categoría propia de los países subdesarrollados, como es el caso de México, afectable a la clase trabajadora.48.

La situación del proletariado en estos países de economías -- subdesarrolladas y dependientes se torna un tanto peor. En los países que su economía ha crecido a tasas reales, anualmente, de 5 ó 6% y una tasa de crecimiento de su industria, de 8 a 10% anual, la absorción de mano de obra ha sido a penas de solamente 2 ó 3%, a esta hay que agregar la disminución acelerada con el tiempo, "en consecuencia, en casi todo el mundo subdesarrollado parece que los índices combinados de desempleo y subempleo han estado creciendo a-

---

+ Con el nombre de modo de producción capitalista "natural" quiero señalar el desarrollo histórico del capitalismo, por ejemplo, en Inglaterra u otros países europeos.

48 Sobre la absorción de la fuerza de trabajo en el proceso industrial, véase a Carlos Marx, El Capital, Tomo I, Capítulo XXIII, -- FCE, 1972.

compañados de una conciencia cada vez mayor de los inadecuado del ingreso per cápita como indicador principal del proceso." 49. Además la industrialización tardía hace que la relación capital-trabajo sea mayor por el grado de desarrollo tecnológico, por añadidura el empleo de la fuerza de trabajo es menor desde el inicio, y la disminución es más rápida que en los países industrializados, en el pasado.

En México la clase trabajadora se forma a la luz de la incipiente industrialización que precede a los años cuarentas, desde luego que a estas fechas es muy reducida, 31% de la población económicamente activa (PEA) y menos de la mitad de ésta era proletariado industrial, aunque ya el sector agropecuario empezaba a producir obreros, mucha fuerza de trabajo en este sector vivía todavía de la parcela. 50. Pero hay que esclarecer, que la organización y unificación de esta clase comienza por iniciativa manipuladora del Estado. Desde los años treinta comienzan las organizaciones obreras, sí, no con un matiz manipulador o de coadyuvar a la acumulación de capital, pero que en el futuro "por las condiciones sociopolíticas internas como el sistema de relaciones internacionales impuesto por el desarrollo mundial del capitalismo, las reformas cardenistas (y las organizaciones obreras) fueron rápidamente refuncionalizadas en beneficio de los mecanismos de acumulación capitalista, ... la organización de los trabajadores y su integración al aparato del poder permitiría en el futuro el funcionamiento casi ininterrumpido de una acelerada acumulación de capital favorecida hasta 1958 por lo menos, por un proceso inflacionario que en lo fundamental benefició a los capitalistas." 51

Dados los fines de este trabajo, debe bosquejarse sobre las repercusiones en la clase obrera del "desarrollo estabilizador".

---

49 Gustav Ranis, La Absorción de Fuerza de Trabajo en el Sector Industrial, Revista Economía y Demografía No. 18, El Colegio de México, p. 319

50 Véase Sergio de la Peña, op cit., p. 1354

51 R. Cordero y A. Grive, op cit., pp. 5 y 6.

Como ya lo habíamos mencionado antes, una peculiaridad de los países subdesarrollados, en cuanto a su respectiva clase trabajadora es la presencia del subempleo, o sea, gentes que perciben salarios menores que los "mínimos" oficiales establecidos. Un estudio de la antigua Secretaría de la Presidencia, señala que en 1969 el 44.8% de la fuerza de trabajo estaba subempleada, que tres quintas partes de los subempleados se dedicaban a actividades agrícolas, ---- 14.4% a los servicios, 10% a las manufacturas y 6.4% al comercio<sup>52</sup>

De 1960 a 1970 la demanda de trabajo se incrementó a una tasa anual de 2.3% y la oferta de trabajo a una tasa de 2.6%, el déficit se manifestó en el desempleo declarado<sup>53</sup>; en el sector agrícola -- creció la generación de empleo, durante los sesentas, a una tasa de 0.4% anual; en la industria, energéticos y minería 4.7%; construcción 3.9%; comercio 3.2%. Es decir, que mientras la economía -- en su conjunto creció durante la década 7% anual, el empleo solamente creció a un promedio anual de 2.3%. La elasticidad-ingreso -- del empleo, durante la década, fue 0.11%. <sup>54</sup>. También hay datos -- que muestran que en esta década disminuyó la capacidad de absor--- ción de fuerza de trabajo en los tres sectores básicos de la economía, pero que fue más visible en la agricultura, debido a las cir- cunstancias sufridas en este sector. Respecto a la industria, el -- decremento se explica por la concentración industrial y moderniza- ción de las empresas, que tienden a utilizar mayor capital que tra- bajo, el factor trabajo encareció relativamente por ciertas presta- ciones sociales y ajustes salariales. <sup>55</sup>.

"Las cifras anteriores, junto con otros datos --dice Leopoldo-- Solís-- nos llevan a pensar que el desarrollo estabilizador como es- trategia de desarrollo no fue adecuado para resolver el problema -- del desempleo y el subempleo en el país, ni siquiera para aliviarlo. Además, ya se había dicho que los aumentos salariales solamen-

---

52 Véase, L. Solís, El Equilibrio Interno..., op cit., p 3

53 Idem, p 3

54 Idem, p 3

55 Idem, p 4



te benefició a menos de una quinta parte de la fuerza de trabajo durante la década, o sea, a los sindicatos "charros" y los aumentos fueron relativos.

Hay que decir también, que la fuerza de trabajo empleada en la industria es relativamente poca comparada con toda la PEA del país, y que además, la gran industria ocupa la menor cantidad de toda la población trabajadora industrial, pero que esta constituye a pesar de todo, la vanguardia de todos los estratos oprimidos. 56 El personal ocupado en la industria, según los censos industriales fue, en 1960 de 1,174,367, de los que eran obreros 801,769; los sueldos y salarios pagados fueron \$ 10,851,366.00. En 1965 el número de personas empleadas fue de 1,409,894, sueldos, salarios y prestaciones sociales pagadas \$ 19,077,263.00. En 1970, el personal ocupado fue de 1,581,247; remuneración total al personal ocupado fue \$ 32,992,796.00. 57. Como puede observarse, la absorción en número es insignificante, máxime si se compara con el aumento de la PEA durante la década, el costo de la vida y los salarios percibidos.

Durante la década se afinaron más los mecanismos de control de la clase obrera, se le mediatizó y reprimió, los sindicatos "charros" paternalistas han mantenido un fuerte control sobre la clase trabajadora, pero que de ninguna manera será eterna, a lo largo de la década, se dieron movimientos y se siguen dando hasta ahora, que indican el dinamismo de la lucha de clases (el ferrocarrilero, el de los médicos, el estudiantil de 1968, por señalar los más importantes), o sea, que dentro del hermetismo de control hay escapes inevitables por donde se generará, tarde o temprano (cuando se den las condiciones), la organización masiva del proletariado y llevarla hasta las últimas consecuencias, el cambio de la estructuras económicas, La lucha de clases es inevitable y for-

---

56 Véase, Alejandro Alvarez y Elena Sandoval, Desarrollo Industrial y Clase Obrera en México, Cuadernos Políticos No. 4 pp12/14.

57 VII, VIII y IX Censos Industriales, Dir. Gral. Est., SIC.

zosamente tendrá que ir escalando niveles más altos de manifestación. Por ahora estará por las reivindicaciones salariales, - ya pasará a su organización política en partidos proletarios, hasta alcanzar una ideología hacia el cambio social. La propia lucha de clases permitirá la concientización de esta clase como vanguardia revolucionaria de las demás capas sociales explotadas.

#### D - La Industrialización y la Inversión Extranjera

Aquí trataremos de señalar la inevitable participación del capital extranjero en este tipo de industrialización tardía, dependiente e influenciada en alto grado por el imperialismo; que la inversión extranjera resulta un factor sine qua non de la industrialización de los países latinoamericanos, como también lo es el Estado. Y, que es precisamente en el desarrollo estabilizador cuando más se acentúa este fenómeno.

La inversión extranjera en México ha correspondido tanto a elementos externos como internos. A los acontecimientos que experimentaban las metrópolis, como a los cambios operados en las estructuras del país; desde el porfiriato comienza a penetrar en México el capital extranjero, la política económica porfirista fue liberal; este ascenso del capital extranjero fue interrumpido por la lucha armada de 1910-17, de aquí hasta 1940, la afluencia de capitales extranjeros fue casi nula o insignificante. 58.

La industrialización del país tuvo necesidad de importar insumos industriales, los cuales se pagaron, en un principio, con exportaciones de otros sectores. Cuando esto ya no fue posible, se tuvo que echar mano del endeudamiento externo e importación de capital en forma de inversión directa o contratos tecnológicos. Se van insertando en las ramas más dinámicas de la economía, sobre todo, se acentúa más en la segunda mitad de la década de los sesentas. 59.

---

58 véase, F. Fajnzylber y T. Martínez T., op cit., pp 139/142

59 Idem, p 143

" La estabilización de precios, que caracteriza la década de los sesentas, hace más gravoso el alto tipo de interés para el inversionista industrial, propiciando la entrada de capital extranjero orientado a la compra de empresas ya establecidas." 60

Las barreras arancelarias impuestas por el Estado para proteger la industria local, impulsa a las empresas extranjeras a venir a invertir directamente, contando con un mercado interno cautivo, - no existe ninguna restricción para su entrada ni discriminación para instalarse donde mejor le convenga; su tamaño y solvencia económica le permite tener preferencia frente a las nacionales; la libre salida de utilidades les permite recuperar su inversión a plazo corto; la anarquía o ausencia de políticas rectoras de la industrialización le dan facilidad a las empresas extranjeras de imponer su voluntad en cuanto a normas, producción y patrones, por lo que ellas controlan las ramas más dinámicas de la producción, marcan los criterios de eficiencia, desempeño y calidad de la producción, y además, controlan la tecnología. Esta tónica adquiere su máxima dimensión a mediados de la década que se está estudiando, - por ello es a partir de entonces cuando se empieza a tratar de normar su actitud: reglamentación de la industria automotriz, compromisos de exportar, obligación de asociarse con capital nacional, - entre otros, De todo esto resultan la Ley Sobre el Registro de la Transferencia de Tecnología y el Uso y Explotación de Patentes y Marcas, en 1972, que se encargaría de regular la transferencia de tecnología. Y la otra, Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, para definir las actividades a -- que deban dedicarse y fijar sus límites de participación en nuevas empresas y sobre la compra de empresas ya establecidas. 61

La magnitud de participación de la inversión extranjera en la industria manufacturera, según datos de los autores referidos, es del orden del 40%. 62.

---

60 Idem, p 147

61 Idem, pp 147/148

62 Idem, p 163

En la concentración de la industria estará el capital extranjero en la medida que se establezca la competencia entre las empresas que componen la estructura productiva, de aquí que el capital extranjero predomine tanto en los sectores de elevada concentración, como en aquellos que se caractericen por la diferenciación de productos y esté menos concentrado. 63. Las empresas extranjeras presentan tamaño de plantas y dotación de capital mayor que las nacionales, por lo que aquéllas obtienen mayor productividad por hombre ocupado que éstas. 64.

Por otra parte, de las 300 empresas mayores en México que controlan el 44.7% de la producción industrial del país, 34.7% son de capital extranjero, 55.6% de capital privado nacional y 9.7% capital estatal. Por la magnitud de las empresas se considera que el capital extranjero tiene una gran importancia en el control de la gran industria. 65

Hay que recordar que a partir de los años cincuentas que restablecieron sus economías los países centro, se inició el movimiento de capitales hacia los países subdesarrollados, con la salvedad de que las inversiones extranjeras cambian su destino de participaciones en préstamos para infraestructura, se dedican a la inversión directa a través de las grandes corporaciones transnacionales. 66

En cuanto al monto de su participación, tenemos que, de 1961 a 1970 la inversión extranjera directa sumó, según este autor, la cantidad de 2,825.9 millones de dólares; en 1960 era de 1,081.3 millones de dólares. 67. De esta cantidad el 80% es norteamericano y el 87% se localiza en la industria manufacturera y el comercio. 68 Los créditos internacionales dispuestos o inversiones indirectas fueron 5,682 millones de dólares entre 1959 y 1969. 69

---

63 Idem, p 198

64 Idem, p 219

65 Salvador Cordero H., op cit., p 15

66 Idem, p 27

67 Idem, p 29

68 Varios autores, El Milagro Mexicano..., p 72

69 Idem, p 72.

De acuerdo a la panorámica general que hemos intentado plantear sobre la industrialización del país, en la que el Estado es el "personaje central", cabría preguntarse ¿qué es lo que más nos hubiera convenido, como mexicanos, si industrializarnos en la forma como se hizo o que mejor el país hubiera permanecido al margen de este proceso?. El problema es que, aquí no es voluntad de nadie el hacer una cosa u otra: esto es un proceso histórico espontáneo, en donde no hay control de las leyes económicas, en donde impera la anarquía de la producción. Esto es la explicación del porqué la política económica estatal es por demás, espontánea, motivado por las condiciones, sobre todo externas o coyunturales que presenta la dinámica del propio desarrollo capitalista mundial; en donde -- las grandes mayorías de la población poco o nada tiene que ver con todo este, en cuanto a las decisiones, pero que tienen que soportar el peso de las consecuencias o deformaciones a que ha conducido la industrialización; en donde solamente han salido beneficiados reducidos grupos de la sociedad, quienes se hallan en la cúspide de la pirámide social detentando el poder político e económico de la misma.

## CONCLUSION

- La industrialización del país se realiza impulsado por causas externas, y se conforma dentro de un cuadro de referencias históricas concretas, que se desarrollan internamente.
- La intervención del Estado como agente económico en el proceso industrial es básica. Puede considerársele como parte de la política de industrialización.
- La intervención del Estado es directa e indirecta, en la industrialización del país. En un primer momento proporciona canonjías a la industria (protección contra la competencia internacional y exenciones fiscales); cuando las circunstancias lo exigen, es él quien crea las condiciones para la industrialización e invierte en sectores estratégicos de la economía.
- La industrialización se realiza de acuerdo al "modelo de sustitución de importaciones", empieza por sustituir productos "fáciles" (de consumo final), dicha sustitución se caracterizó por desenvolverse dentro de un ciclo de inflación-devaluación.
- De 1940 en adelante se abandona el "nacionalismo revolucionario" para que el Gobierno centre su acción en la industrialización, - al precio que fuera.
- Con el "desarrollo estabilizador" se inicia una fase cualitativa mente distinta en la sustitución de importaciones, ahora se trata de sustituir bienes intermedios y bienes de capital, que el propio proceso exige, pero que la situación externa condiciona; se cambia la estrategia de la devaluación-inflación por la estabilidad monetaria y de precios, apoyado por la inversión extranjera directa e indirecta.
- Durante la década de los sesentas se acentúa más el apoyo gubernamental a la industrialización. Se incrementan las facilidades a la industria, a través de los tradicionales mecanismos establecidos junto con otros que se agregan (tarifas arancelarias; licencias de importación; exenciones de impuestos -a través de la Ley de Fomento a las Industrias Nuevas y Necesarias, de la Regla XIV- y de por sí una baja carga fiscal; subsidios, depreciación acelerada de activos fijos, etc.); se aumenta la participación -- del sector público en la economía: impulso a las actividades básicas industriales y se incrementa el sector paraestatal.

- La participación del Estado en las actividades económicas se manifiesta en cuatro básicamente: petroquímica básica, electrificación, siderurgia y asistencia social.
- El Estado participa en la producción de alimentos, insumos básicos, aumenta las vías de comunicación y el transporte.
- La estrategia que sigue el Estado durante la década obedece a situaciones presentes, y no a un planteamiento establecido con anterioridad que se intente continuar a largo plazo, previendo sus efectos y repercusiones futuras. A excepción del gobierno cardenista, los demás posrevolucionarios no han seguido un plan preprogramado, con base en la realidad del país, ni siquiera a nivel de sexenio, mucho menos a largo plazo. Por lo general, es en la dinámica misma de gobierno que se van tomando las medidas en forma meramente espontáneas.
- Sobre todo, a partir de la segunda mitad de la década, a las actividades agrícolas se abandonan casi por completo. El reparto de tierras se lleva a cabo, más bien obligado por situaciones de carácter político que por un interés de incrementar la producción ni de mejorar la situación económica de la clase campesina. Los enclaves agrícolas capitalistas que se les había colmado de dádivas en los gobiernos anteriores, comienzan a decrecer en la producción, hasta que se presenta la escasez de estos productos, a principios de la presente década.
- Se incrementa el déficit en la balanza de pagos por baja en la afluencia de divisas al país y la baja recaudación de impuestos fiscales e incremento a las importaciones de bienes para impulsar la industrialización. Por lo que se tiene que incrementar el turismo y las actividades fronterizas, por una parte; y por otra se aumenta la contratación de préstamos a largo plazo, por el Gobierno, a instituciones internacionales y se atrae al capital transnacional.
- Se enajena el país al capital imperialista. El capital extranjero se acomoda en cantidad y forma que mejor le conviene, es decir, que se coloca en las actividades más lucrativas ("más dinámicas"), sin que el Estado lo controle, por ello se tiene que pagar caras regalías a través de intereses, dividendos y por la tecnología aplicada.

- El capital extranjero obviamente goza de las canonjías que el Gobierno ofrece, mas no quiere decir que ésto lo atraiga, lo motivan factores más importantes para éste.
- Se endeuda el país, se concentra más el ingreso y la industria, esta última, en cuanto a capital y regionalmente, se vicia a los productores para despreocuparse de los costos y calidad de la -- producción, se crea un mercado cautivo.
- Como resultado real, de la aplicación de política económica **por el Estado, al proceso industrial** (política de industrialización) sobre todo durante el lapso del "desarrollo estabilizador", tenemos pues, que el endeudamiento del país aumentó y se afianzó definitivamente, así como el enraizamiento de la inversión extranjera directa; se concentró la industria y, el capital extranjero se acomodó en la "industria punta", es decir, en la industria automotriz, en la producción de aparatos electricos, entre otras, -- así como en los principales centros urbanos equipados de sufi---cientos servicios públicos; se profundizó el desequilibrio entre el sector industrial y el agrícola, mientras al primero hasta se le abruma de "facilidades", al segundo se le niega todo y lo que es peor, la agricultura transfiere valores a la industria: los -- precios de los productos industrializados que se utilizan en el campo aumentan, mientras el precio de los productos agrícolas -- disminuyen, la producción agrícola, baja; la depauperación del -- proletariado y del pueblo en general aumentó.
- En México no existen planes programados a largo plazo con objetivos definidos ni globales, ni particulares, de tal manera que se coordinen las políticas en forma complementarias. Es decir, -- no se ha tenido una meta establecida, ni un itinerario que a futu---ro prometa un desarrollo económico en el sentido del término. Si no que las medidas se accionan de acuerdo a las circunstancias -- que se presentan, según lo obligue los efectos del desarrollo -- del capitalismo monopolista-corporativista internacional. La "economía mixta", "el gran poder económico" del Estado, no surte -- su efecto en la realidad, porque simplemente no es posible, la -- "buena intención" no funciona.
- La dependencia del país aumentó con el "desarrollo estabiliza---dor", tanto en lo económico como en lo tecnológico; la concentra



ción del poder político también se afianzó durante la década, -- por lo que en 1968 afloró el problema, los paliativos a este problema han ido en aumento a partir de entonces. El control de las masas trabajadoras por el aparato político fue definitivo.

APENDICE DE CUADROS

RELACION DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES ESTATALES, DE LAS 300 MAS --  
GRANDES DEL PAIS, DE ACUERDO A SU PRODUCCION PURA TOTAL.

(CUADRO A1)

No.	Razón Social	Iniciación de operaciones
1	Altos Hornos de México, S. A.	1942
2	Industrial de Abastos, S. A. de C. V.	1951
3	Guanos y Fertilizantes de México, S. A.	1960
4	Diesel Nacional, S. A.	1954
5	Cordomex, S. A. de C. V.	1961
6	Ingenio de San Cristóbal y Anexas, S. A.	1909
7	Vehículos y Automotores Mexicanos, S. A. de C. V.	1946
8	Fertilizantes del Istmo, S. A.	1960
9	Industrias Unidas, S. A.	1939
10	Sociedad Cooperativa de Ejidatarios Obreros y Empleados de Ingenio Emiliano Zapata, S.C. de P.S.s/f	
11	Cía. Industrial Azucarera San Pedro, S. A.	1949
12	Aceros Esmaltados, S. A.	1943
13	Ayotla Textil, S. A.	1946
14	Cía. Industrial de Atenquique, S. A.	1941
15	Cooperativa Manufacturera de Cemento	1934
16	Sosa Texcoco, S. A.	1943
17	Ingenio Rosales, S. A.	1953
18	Cooperativa de Obreros de Venustiano y Cuipo de p. E.	1935
19	Rehidratadora de Leche Conasupo, S. A.	1961
20	La Firestal, F. C. L.	1954
21	Fábrica de Papel Tuxtepec, S. A.	1955
22	Siderúrgica Nacional, S. A.	1954
23	Ingenio Independencia, S. A.	1947
24	Pigmentos y Productos Químicos, S.A. de C.V.	1959
25	Ingenio de Atencingo, S. A.	1947
26	Nueva Pesquera de Topolobampo, S. A.	1957
27	Ingenio Tala, S. A.	1946
28	Fertilizantes del Bajío, S. A.	1964
29	Caíz Industrializado, S. A.	1960

( continuación, cuadro A1 )

30 Fábrica y Laboratorios de Alimentos Para  
Ganadería y Avicultura, S. A.

1958

---

FUENTE: Salvador Cordero H., Concentración Industrial y Poder Económico en México, Centro de Estudios Sociológicos (CES), - El Colegio de México, Cuadernos del CES, No. 18, 1977.

NOTA: Las empresas que se describen en este cuadro, forman parte de las 300 empresas industriales más grandes del país, y, - que a su vez, forman parte de un grupo de 938, entre empresas con predominio de capital estatal; con predominio de capital privado nacional; con capital mixto (privado nacional y extranjero); y, de capital extranjero total. Dichas empresas corresponden solamente a la industria de transformación. Estos datos corresponden a información no publicada en el - Censo Industrial de 1965, y que forma parte de una investigación en proceso de El Colegio de México.

RELACION DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES, CON PREPONERENCIA DE CAPITAL -  
 PRIVADO NACIONAL; DE LAS 300 MAS GRANDES DEL PAIS, DE ACUERDO A SU  
 PRODUCCION BRUTA TOTAL  
 (CUADRO A2)

No.	Razón Social	Iniciación de operaciones
1	Cía. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S. A.	1900
2	Hojalata y Lámina, S. A.	1942
3	Cervecería Cuauhtémoc, S. A.	1890
4	Cervecería Moctezuma, S. A.	1896
5	Empresas Longoria, S. A.	1930
6	Cervecería Modelo, S. A.	1925
7	Cía. de las Fábricas de Papel de San Rafael y Anexas, S. A.	1894
8	Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, S. A.	1952
9	Aceros de Ecatepec, S. A.	1951
10	Atoyac Textil, S. A.	1921
11	Empaques de Cartón Titán, S. A.	1936
12	Vidriería Monterrey, S. A.	1909
13	Campos Hermanos, S. A.	1938
14	Cía. Industrial de Orizaba, S. A.	1889
15	Productos Api-Aba, S. A.	1956
16	Fábrica de Jabón La Corona, S. A.	1934
17	Industria Aceitera, S. A.	1945
18	Impulsora de la Industria	1955
19	Cía. Medicinal La Campana, S. A. de C. V.	1917
20	Cía. Industrial de San Cristóbal., S. A.	1954
21	Galletera Mexicana, S. A.	1920
22	Aluminio Industrial Mexicano, S. A.	1946
23	Fábrica de Aceites La Central, S. A.	1944
24	Fábrica de Calzado Canadá, S. A.	1955
25	Industrias González, S. A.	s/f
26	Fábrica de Papel Loreto y Peña Pobre, S. A.	1906
27	Lever de México, S. A.	1965
28	Fierro Esponja, S. A.	1955

(continuación, cuadro A2)

29	Aceros Alfa Monterrey, S. A.	1954
30	Envases de Hoja de Lata, S. A.	1949
31	Fábricas Monterrey, S. A.	1936
32	La Polar, Fábrica de Aceite Hidrogenado y Mante- ca Vegetal, S. A.	1935
33	La Tolteca, Cía. de Cemento Portland, S. A.	1912
34	Cristalería, S. A.	1936
35	Industria del Hierro, S. A.	1948
36	Sociedad Cooperativa de Ejidatarios y Obreros del Ingenio del Mante, S. C. L.	1931
37	Vidriera México, S. A.	1935
38	Trailers de Monterrey, S. A.	1946
39	Publicaciones Herrerías, S. A.	1936
40	Aceros de México, S. A.	1958
41	Química General, S. A.	1957
42	Industria Embotelladora de México, S.A. de C. V.	1967
43	La Carolina y Reforma, S. A.	1965
44	Empacues Modernos San Pablo, S. A.	1959
45	Cristales Mexicanos, S. A.	1940
46	Molinos Azteca, S. A.	1950
47	Termo Asbestos, S. A.	1956
48	Troqueles y Esmaltes, S. A.	1930
49	D. M. Nacional, S. A.	1929
50	Fábrica de Galletas y Pastas Tres Estrellas o Lance Hnos., S. A. (ANCRA, Lance, S. A. )	1948
51	Tabaco en Rama, S. A.	1946
52	Industrias Monterrey, S. A.	1936
53	Refrescos Pascual, S. A.	1940
54	Cementos Mexicanos, S. A.	1920
55	Tetraetilo de México, S. A.	1964
56	Cía. Fundidora del Norte, S. A.	1955
57	Extractos y Maltas, S. A.	1949
58	Ingenio Tamazula, S. A.	1944
59	Empacadora de Chihuahua, S. A.	1954
60	Frigoríficos del Bajío, S. A.	1961
61	Sales Químicas, S. A.	1965
62	Tapón Corona, S. A.	1936

(continuación, cuadro A2)

63	Artículos Mundet para Embotelladores, S. A.	1918
64	Hidrogenadora Nacional, S. A.	1953
65	Cía. Industrial del Norte, S. A.	1932
66	Central de Malta, S. A.	1957
67	Ferroaleaciones Texiutlañ	1945
68	Zahuapan, S. A.	1943
69	Industrial Jabonera La Esperanza, S. A.	1942
70	Comercial Mexicana de Pintura, S. A.	1956
71	Colorey, S. A.	1952
72	Raúl García y Cía.	1936
73	Ingenio Motzorongo, S. A.	1940
74	Zapata Hnos., Suc., S. A.	1940
75	Empaques de Cartón United, S.A.	1954
76	Vidriera Los Reyes, S. A.	1944
77	Cía. Periodística Nacional El Universal, S. A.	1915
78	Fábrica de Aceites El Faro, S.A.	1943
79	Cementos Guadalajara, S. A.	1941
80	Embotelladora Orange Crush, S. A.	1961
81	Lanera Moderna	1939
82	Tequila Cuervo, S. A.	1937
83	Hierro Maleble de México, S.A.	1940
84	Herramientas de Acero, S. A.	1960
85	Embotelladora de Occidente, S. A.	1949
86	Cía. Industrial de Azcapotzalco	1948
87	Fundiciones de Hierro y Acero, S. A.	1943
88	Textiles Monterrey, S. A.	1934
89	Aceite Casa, S. A.	1948
90	Colomer, S. A.	1956
91	Compañía Industrial de Parra, S. A.	1899
92	Grasas Vegetales, S. A.	1924
93	Fábrica de Papel Coyoacán, S. A.	1930
94	Galas de México, S. A.	1933
95	Industrias de la Peña, S. A.	1950
96	Corporación Mercantil de México, S. A.	1945
97	Algodonera Comercial, S. A.	1964
98	Bosques de Chihuahua, S. de R. L. de C. V.	1952
99	Industrias Avícola, S. A.	1947

(continuación, cuadro A2)

100	Cía. Industrial Veracruzana, S. A.	1899
101	Fábrica de Máquinas, S. A.	1943
102	Industrias Químicas de México, S. A.	1946
103	Nacional Textil Manufacturera	1943
104	Fábrica Nacional de Vidrio, S. A.	1935
105	Aranguren y Cía., S. A.	1954
106	Bebidas Mundiales, S. A.	1948
107	Ingenio La Primavera o Cía. Azucarera de Navolato ,S. A.	1944
108	Casa Madero, S. A.	1946
109	Alimentos y Víveres, S. A.	1952
110	Pasteurizadora Laguna, S. A.	1951
111	Cía. Industrial de Guadalajara, S. A.	1899
112	Industria Petroquímica Nacional, S. A.	1965
113	Sanchez y Martín, S. A.	1938
114	Procesa Standar, S. A. de C. V.	1961
115	Siral: Miguel Baloyán Pashgian o Fábrica de Cigarros Baloyán	1967
116	Fábrica de Jabón la Luz, S. A.	1923
117	Concretos Alta Resistencia, S. A. de C. V.	1955
118	Cía. Azucarera de Río Blanco, S. A.	1943
119	Fábrica de Papel México, S. A.	1956
120	Antatres, S. A.	1960
121	Madera del Trópico, S. A.	1944
122	Fábrica Santa de Guadalupe, S. A.	1947
123	Cementos de Atotonilco, S. A.	1958
124	Sanitarios El Aguila, S. A.	1946
125	Química Niágara de México, S. A.	1956
126	Salsas La Fama	1963
127	Telas Oxfor, S,A.	1962
128	Embotelladora La Favorita, S. A.	1951
129	Envases Plásticos Enrique Ornelas Adamr	1963
130	Cartonajes Estrella, S. A.	1947
131	Negociación Papelera Mexicana, S. A.	1922
132	Laminadora Azcapotzalco	1950
133	Industrias Mabe, S. A.	1946
134	Cía. Papelera Maldonado, S. A.	1956



(continuación, cuadro A2)

135	Productos Esteroides, S.A. de C. V.	1955
136	Compañía Cerillera La Central, S. A.	1930
137	Productos de Zinc y Plomo, S. A. de C. V.	1951
138	Compañía Industrial Azucarera, S. A.	1939
139	Estaño Electro, S. A. de C. V.	1958

---

FUENTE: Salvador Cordero H., op cit.

RELACION DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES, CON PREDOMINIO DE CAPITAL -  
PRIVADO NACIONAL CON PARTICIPACION MINORITARIA DE CAPITAL EXTRAN--  
JERO, DE LAS 300 MAS GRANDES DEL PAIS, DE ACUERDO A SU PRODUCCION-

BRUTA TOTAL

(CUADRO A3)

No.	Razón Social	Iniciación de operaciones
1	Metalúrgica Mexicana Peñoles, S. A.	1934
2	Celanese Mexicana, S. A.	1948
3	Tubos de Acero de México, S. A.	1954
4	Sarco Mexicana, S. A.	1925
5	Cobre de México, S. A.	1943
6	Aceros Nacionales, S. A.	1948
7	Condumex, S. A.	1952
8	La Tabacalera Mexicana, S. A.	1907
9	Celulosa de Chihuahua, S. A.	1954
10	Compañía Azucarera de Los Mochis, S. A.	1917
11	Celulosa y Derivados, S. A.	1945
12	Nacional de Cobre, S. A.	1952
13	Aluminio, S. A. de C. V.	1963
14	Trasmisiones y Equipos Mecánicos, S. A.	1963
15	Aceros de Chihuahua, S. A.	1955
16	Fábrica de Ladrillos Industriales Refractarios	1927
..	Harbinson-Walker- Flir, S. A.	
17	Ingenio Xicoténcatl, S. A.	1948
18	Adhesivos Resistol, S. A.	1941
19	Nabisco Famosa, S. A.	1949
20	Química Hoechst de México, S. A.	1957
21	Empacadora Brener, S. A.	1952
22	Fibras Químicas, S. A.	1959
23	La Hacienda, S. A. de C. V.	1962
24	Productos Metálicos Steele, S. A.	1950
25	Orfeón Videovox, S. A.	1963
26	Aceite, Grasas y Derivados, S. A.	1941
27	Conductores Monterrey, S. A.	1956
28	Vicrio Plano, S. A.	1936

(continuación, cuadro A3)

29	Cía. Industrial de Plástico, S. A.	1941
30	Ken Wort Mexicana, S. A. de C. V.	1952
31	Phelps Dodge Fycsa, S. A.	1962
32	Esteve Hnos., S. A. de C. V.	1957
33	Cía. Mexicana de Refractarios, A. P. Green, S. A.	1945
34	Vidrio Plano de México, S. A.	1955
35	Construcciones Electrónicas, S. A.	1949
36	Metalver, S. A.	1961

---

FUENTE: Salvador Cordero H., op cit.

RELACION DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES, CON PREDOMINIO DE CAPITAL--  
EXTRANJERO, DE LAS TRECIENTAS MAS GRANDES DEL PAIS DE ACUERDO A SU  
PRODUCCION BRUTA TOAL  
(CUADRO A4)

No.	Razón Social	Iniciación de operaciones
1	Fábrica Automex, S. A.	1938
2	For Motor Comp any, S. A.	1925
3	General Motors de México, S. A. de C. V.	1935
4	Anderson Clayton & Co., S. A.	1931
5	Cía. Cigarrera La Moderna, S. A.	1936
6	Cía. Manufacturera de Cigarros El Aguila, S. A.	1924
7	Colgate Palmolive, S. A.	1925
8	Compañía Nestlé, S. A.	1934
9	Cía. Hulera Euzkadi, S. A.	1936
10	Cía. Hulera Good Year Oxo, S. A.	1932
11	General Electric, S. A. de C. V.	1948
12	Industria Electrica de México, S. A.	1945
13	Volkswagen de México, S. A. de C. V.	1964
14	Bacardí y Cía., S. A.	1931
15	Ralston Purina de México, S. A. de C. V.	1956
16	Compañía Industrial Jabonera del Pacífico, S. A.	1926
17	General Popo, S. A.	1924
18	Philips Mexicana, S. A. de C.V.	1946
19	Procter & Gamble de México, S. A.	1952
20	Monsanto Mexicana, S.A.	1950
21	Cartón y Papel de México, S. A.	1957
22	Chicles Adams, S. A.	1938
23	Embotelladora Nacional, S. A.	1942
24	Heinz Alimentos, S. A. de C. V.	1944
25	Avon Cosmetics, S. A. de C. V.	1956
26	Empresa Importadora, S. A.	1948
27	Productos Orther	1965
28	Kimberly Clark de México, S. A.	1961
29	Productos de Maíz, S. A.	1930
30	Pepsi Cola Mexicana, S. A.	1949
31	Unión Carbide Mexicana, S. A.	1960

(continuación, cuadro A4)

32	International Harvester de México, S. A. de C. V.	1947
33	Corporación Nacional Distribuidora	1945
34	Textiles Morelos, S. A. de C. V.	1944
35	Ingenio El Potrero, S. A.	1944
36	Pfizer de México, S. A.	1958
37	Carnation de México, S. A.	1948
38	The Sidney Ross Company, S. A.	1929
39	U. S. Rubber Mexicana, S. A.	1934
40	Richardson Merrell, S. A. de C. V.	1965
41	Syntex, S. A.	1944
42	Henry k. Wampole y Cía. de México, S. A.	1926
43	Empresas Hoheberg, S. A.	1952
44	Philco, S. A. de C. V.	1950
45	Spicer Perfetc Circle, S. A.	1952
46	Firestone El Centenario, S. A.	1942
47	Ray-o-vac de México, S. A.	1949
48	Mobiloil de México, S. A.	1928
49	Cemento Anahuac, S. A.	1943
50	Fundidora de Aceros Tepeyac, S. A.	1946
51	Cynamid de México, S. A. de C. V.	1959
52	Du-Pont, S. A. de C. V.	1925
53	Clivetti Mexicana, S. A.	1952
54	Fábrica de Chocolates La Azteca	1958
55	E. R. Squibb y Sons de México	1943
56	Admiral de México, S. A. de C. V.	1954
57	Wyeth Vales, S. A.	1943
58	Geigy Mexicana, S. A. de C. V.	1961
59	Hilos Cadena, S. A. de C. V.	1913
60	Cía. Industrial Kindy, S. A.	1957
61	Ron Castillo, S. A.	1947
62	Reynolds Aluminio, S. A.	1945
63	General Refractories de México, S. A.	1957
64	Industrial Química Pennsalt, S. A. de C. V.	1956
65	Eli Lilly y Cía. de México, S. A. de C. V.	1943
66	Cables Mexicanos, S. A.	1959
67	Industria de Telecomunicaciones, S. A. de C. V.	1957

(continuación, cuadro A4)

68	Grupo Roussel, S. A.	1933
69	Tapetes Luxor, S. A.	1950
70	Crown Cork de México, S. A.	1949
71	Gillette de México, S. A.	1956
72	Productos de Leche, S. A.	1958
73	Readers Digest México, S. A. de C. V.	1960
74	Moore Business Forms de México, S. A. de C. V.	1951
75	Sunbeam Mexicana, S. A. de C. V.	1957
76	Acer-Mex, S. A.	1950
77	Square D. de México, S. A.	1945
78	Johnson y Johnson de México	1936
79	Park Davis y Compañía de México, S. A.	1944
80	Farmacéuticos Lakeside, S. A.	1943
81	Plásticos Laminados, S. A.	1957
82	General Foods de México, S. A.	1963
83	Hooker Mexicana, S. A. de C. V.	1959
84	Ciba de México, S. A.	1944
85	Merck Sharp Dohme de México, S. A. de C. V.	1933
86	Cía. Sherwin Williams, S. A. de C. V.	1929
87	Ferro Enamel de México, S. A. de C. V.	1950
88	Manufacturas Electrónicas, S. A.	1949
89	Pedro Domec, S. A. de C. V.	1958
90	Sheramex, S. A. de C. V.	1950
91	Texaco, S. A.	1930
92	R.C.A. Víctor Mexicana, S. A. de C. V.	1935
93	Manufacturera Fairbanks Morse, S. A.	1951
94	Lubrisól de México, S. de R. L.	1956
95	Smith Kline y French, S. A.	1951

---

FUENTE: Salvador Cordero H., op cit.

RELACION DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES QUE SE CONJUNTARON EN LOS SEXE-  
NIOS 1959-64 Y 1965-70, QUE CORRESPONDEN A LAS 300 MAYORES DEL

PAIS  
( CUADRO A5 )+

No.	Razón Social	Iniciación de operaciones
1	Cynamid de México, S. A. de C. V.	1959
2	Fibras Químicas, S. A.	1959
3	Cables Mexicanos, S. A.	1959
4	Pigmentos y Productos Químicos, S. A. de C. V.	1959
5	Hooker Mexicana, S. A. de C. V.	1959
6	Guanos y Fertilizantes de México, S. A.	1960
7	Fertilizantes del Istmo, S. A.	1960
8	Unión Carbide Mexicana, S. A.	1960
9	Herramientas de Acero, S. A.	1960
10	Readers Digest México, S. A. de C. V.	1960
11	Antares, S. A.	1960
12	Mafz Industrializado, S. A.	1960
13	Cordomex, S. A. de C. V.	1961
14	Frigoríficos del Bajío, S. A.	1961
15	Geigy Mexicana, S. A. de C. V.	1961
16	Rehidratadora de Leche CONASUPO, S. A.	1961
17	Embotelladora Orange Crush, S. A.	1961
18	Procesa Standard, S. A. de C. V.	1961
19	Kimberly Clark de México, S. A.	1961
20	Metalver, S. A.	1961
21	Phelps Dodge Pycsa, S. A.	1962
22	Telas Oxford, S. A.	1962
23	Transmisiones y Equipos Mexicanos, S. A.	1963
24	Orfeón Videovox, S. A.	1963
25	Salsas La Fama	1963
26	Envases Plásticos Enrique Ornelas Adame	1963
27	Aluminio, S. A. de C. V.	1963
28	General Foods de México, S. A.	1963
29	Volkswagen de México, S. A. de C. V.	1964
30	Motorstilo de México, S. A.	1964

( continuación, cuadro A5 )

31	Algodonera Comercial, S. A.	1964
32	Fertilizantes del Bajío, S. A.	1964
33	Productos Orther	1965
34	Richardson Merrell, S. A. de C. V.	1965
35	Industria Petroquímica Nacional, S. A.	1965
36	La Carolina y Reforma, S. A.	1965
37	Lever de México, S. A.	1965
38	Sales Químicas, S. A.	1965
39	Industria Embotelladora de México, S. A. de C. V.	1967
40	Sirak Miguel Baloyán Pashgian o Fábrica de Cigarros Baloyán	1967

---

FUENTE: cuadros del A1 al A4

+ Nótese, que de las 40 empresas que aparecen en este cuadro, 32-  
se crearon en el sexenio 1959-64.



ENTIDADES FEDERATIVAS DONDE SE ENCUENTRAN CONCENTRADAS, PRINCIPALMENTE, LAS MAYORES EMPRESAS INDUSTRIALES DEL PAÍS.+

(CUADRO B1)

Entidades	Estatales	Privadas Nals.	Extranjeras	Total	%
Distrito Federal	10	224	141	375	39.97
Edo. de México	4	86	63	153	16.31
Nuevo León	-	79	14	93	9.91
Jalisco	2	34	6	42	4.48
Veracruz	8	31	-	39	4.16
Coahuila	-	21	5	26	2.77
Puebla	1	23	2	26	2.77
Chihuahua	-	16	1	17	1.81
Guanajuato	1	12	3	16	1.71
Baja California N.	-	15	-	15	1.60
Tamaulipas	1	11	3	15	1.60
Sinaloa	2	12	-	14	1.49
TOTALES	29	564	238	831	88.58

FUENTE: Salvador Cordero H.....

+ Se toma como base las 938 empresas mayores del país, industriales, y se se toman como el cien por ciento.

RELACION DE LA CINCO ENTIDADES DE MAYOR CONCENTRACION INDUSTRIAL

(CUADRO B2)

Entidades	Empresas estatales	Privadas Nales.	Extranjeras	Total	%
Distrito Federal	10	224	141	375	39.97
Edo. de México	4	86	63	153	16.31
Nuevo León:	-	79	14	93	9.91
Jalisco	2	34	6	42	4.48
Veracruz	8	31	-	39	4.16
TOTALES	24	454	224	702	74.83

FUENTE: Cuadro B1

DISTRIBUCION DE LAS MAYORES EMPRESAS INDUSTRIALES DEL PAIS SEGUN -  
LA COMPOSICION DE SU CAPITAL, PRODUCTORAS DE BIENES DE CAPITAL E -  
INTERMEDIOS

(CUADRO E3)

Actividad	Empresas Estatales	Privadas Nals.	Extran- jeras	Total
Bienes de capital	5	50	61	116+
Bienes Intermedios	12	169	130	311++
TOTALES	17	219	191	427

FUENTE: Salvador Cordero H.....

+ Incluye reparación de maquinaria, aparatos, accesorios y artículos eléctricos y electrónicos, construcción y ensamble y reparación de equipo y material de transporte.

++ Incluye fabricación y reparación de productos de hule, fabricación de productos químicos, fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón mineral, fabricación de otros productos de minerales no metálicos, industrias metálicas básicas, fabricación y reparación de productos metálicos.

LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL EN EL PRODUCTO INTERNO --  
 BRUTO, EN MÉXICO, EN LA DÉCADA 1960-1970

(CUADRO C1)

(Millones de Pesos de 1960)

Años	Absolutos		%
	PIB	Producto industrial	
1960	150 511	43 933	29.18
1961	157 931	46 244	29.28
1962	165 310	48 783	29.51
1963	178 516	53 588	30.01
1964	199 390	61 979	31.08
1965	212 320	66 508	31.32
1966	227 037	72 909	32.11
1967	241 272	79 274	32.85
1968	260 901	87 167	33.40
1969	277 400	94 362	34.01
1970	296 600	102 154	34.44

FUENTE: Informes Anuales del Banco de México, S. A.

## BIBLIOGRAFIA

- Alvarez, A. y Sandoval, E., Desarrollo Industrial y Clase Obrera en México, Cuadernos Políticos, No. 4.
- Cáceres Escalante, J. y García López, B., Historia Económica de América Latina, Vol. I, DSUA, Fac. Ec., UNAM.
- Cardoso, F. H. y Faletto, E., Dependencia y Desarrollo en América Latina, Siglo XXI, 1974.
- Conceicao Tavares, Maria, Auge y Declinación del Proceso de Sustitución de Importaciones en Brasil, CEPAL, 1964, Mimeografiado, Fac. Ec., UNAM.
- Cordera, R. y Orivo, A., México: industrialización subordinada, TASE, 1971, mimeografiado, Fac. Ec., UNAM.
- Cordero H., S., Concentración Industrial y Poder Económico en México, CES, Colegio de México, 1977.
- Carrión, J. y Asuilar, A., La Burguesía, La Oligarquía y El Estado, Nuestro Tiempo, 1975.
- De la Peña, S., Estado, Desarrollo Económico y Proletariado, Comercio Exterior, Dic. de 1975.
- Esteva, G., La Agricultura en México de 1950 a 1975, Comercio Exterior, Dic. de 1975.
- Fajnzylber, F. y Martínez Barragó, S., Las Empresas Transnacionales, FCE, 1976.
- Flores, E., La Significación de los Cambios del Uso de la Tierra en el Desarrollo Económico de México, Lecturas del Fondo, No. 4.
- Furtado, C., La Economía Latinoamericana, Siglo XXI, 1978.
- Hirschman, A., La Economía Política de la Industrialización a Través de la Sustitución de Importaciones en América Latina, el Trimestre Económico No. 140, 1968.
- Kemp, Tom, La Revolución Industrial en la Europa del Siglo XIX, Fontanella, Barcelona, 1974.
- Latapi, P., Reformas Educativas en los Cuatro Últimos Gobiernos, Comercio Exterior, Dic. de 1975.
- Lessa, C., Una Introducción Metodológica, San Salvador, El Salvador, C. A., 1968, Mimeo Fac. Ec., UNAM.
- López Gallo, A., Economía y Política en la Historia de México, El Cebalito, 1974.

- M. de Navarrete, I., Los Incentivos Fiscales y el Desarrollo Económico de México, UNAM, 1967.
- Marx, C., El Capital, Tomo I, FCE, 1972.
- Pedro Marini, R., Dialéctica de la Dependencia, Era, 1974.
- Meyer, L., 25 Años de Política Mexicana, Comercio Exterior, Dic de 1975.
- Niveau, M., Historia de los Hechos Económicos Contemporáneos, - Ariel, Barcelona, 1968.
- Ortiz Mena, A., Desarrollo Estabilizador, Trimestre Económico - No. 146.
- Pellicer de Brody, C. y Mancilla, L., Historia de la Revolución Mexicana, Tomo XXIII, El Colegio de México, 1978.
- Pellicer de Brody, C., México y la Revolución Cubana, El Colegio de México.
- Pereyra, C., Reorientación Nacional o Dictadura, Proceso No. 92 7 de agosto de 1978.
- Pinto, A., Concentración del Progreso Técnico y de sus Frutos - en el Desarrollo Latinoamericano, Trimestre Económico; El Modelo de Desarrollo Reciente de América Latina, Lecturas -- del Fondo No. 6, 1974.
- Ranis, G., La Absorción de Fuerza de Trabajo en el Sector Industrial, Economía y Demografía No. 18, El Colegio de México.
- Shveid Finkelstein, F., La Política de Industrialización en México, Esc. Val. de Economía, UNAM, 1967.
- Solís, L., El Desarrollo Estabilizador, Colegio Nacional, mayo de 1977, mimeo Fac. de Ec., UNAM; Planes de Desarrollo Económico y Social en México, SepSetenta, - No. 215, 1975.
- Torres Gaytán, R., Aspectos Cualitativos del Desarrollo Económico Mexicano, Comercio Exteriores, Dic. de 1975.
- Varios Autores, La Política Industrial en el Desarrollo Económico de México, MAPINSA/CNPAL, México, 1971.
- Varios Autores, El Perfil de México en 1980, Tomo I, Siglo XXI, 1978.
- Varios Autores, La Dialéctica de la Industrialización en México Fac. Ec., UNAM, 1972.
- Varios Autores, El Milagro Mexicano, Nuestro Tiempo, 1977.

- Varios Autores, Los Presidentes de México Ante la Nación, Tomo-IV, Cámara de Diputados.
- Villarreal, R., El Desequilibrio Externo en la Industrialización de México, FCE, 1976.
- Warman, A., El Neolatifundio Mexicano, Comercio Exterior, Dic.-de 1975.

....

- Banco de México, S. A., Informes Anuales.
- Censos Industriales de 1960, 1965 y 1970, Dir. Gral, de Estadística, SIC.



## **TESIS "CLASICAS"**

**PASEO DE LAS FACULTADES 32-D  
FRACC. COPILCO UNIVERSIDAD  
CIUDAD UNIVERSITARIA 20, D. F.**

